



Las opiniones expresadas en el informe corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparece presentado el material que contiene no implican juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y defender la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Este estudio se produjo con contribuciones no destinadas a fines específicos obtenidas a través del Comité de Asignación de Recursos para Actividades sobre Migración de la OIM. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de los autores y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Organización Internacional para las Migraciones.

**Publicado por:** Organización Internacional para las Migraciones

17 route des Morillons

P.O. Box 17 1211 Ginebra 19

Suiza

Tel.: +41 22 717 9111 Fax: +41 22 798 6150

Correo electrónico: hq@iom.int

Sitio Web: www.iom.int

ISBN 978-92-9068-969-0 (PDF)

© 2020 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro, sin la autorización previa del editor.

PUB2021/057/R







#### Introducción



Seis pasos para medir las contribuciones económicas de la diáspora



**Opciones para la recolección de datos** 



Caja de Herramientas de Datos sobre la Diáspora

## Índice

Prefacio	V
Agradecimientos	VII
Siglas	VIII
Introducción	1
1.1 ¿De qué trata esta Guía?	
1.2 Introducción al concepto de 'Diáspora'	
1.3 Cómo se utiliza esta Guía	9
Seis pasos para medir las contribuciones	
económicas de la diáspora	11
2.1 PASO 1: Establecimiento de una estructura de coordinación	16
2.2 PASO 2: Análisis del contexto	20
2.3 PASO 3: Selección de los mejores métodos de recolección	
de datos para cada contexto	26
2.4 PASO 4: Desarrollo de un Marco de Datos de las Contribuciones	
Económicas de la Diáspora (MADACED) y un Plan de Implementa	ción
por Fases asociado	37
2.5 PASO 5: Prueba y análisis	39
2.6 PASO 6: Implementación, presentación de informes,	
monitoreo y evaluación	40
Opciones para la recolección de datos	43
3.1 Inversiones de la diáspora	45
3.2 El comercio de la diáspora	68
3.2.1 Comercio de bienes de la diáspora	69
3.2.2 Comercio de servicios de la diáspora	74
3.3 Turismo de los miembros de la diáspora	77
3.4 Filantropía	83
3.5 Salarios de empleados	86
3.6 Encuestas a los miembros de la diáspora	86
Caja de Herramientas de Datos sobre la Diáspora	95

#### Prefacio

Vivimos en un mundo siempre interconectado donde las comunidades y las experiencias individuales trascienden cada vez más las fronteras geográficas. Muchos de nosotros vivimos vidas transnacionales, por lo que nos ocupamos de múltiples localidades y contribuimos a ellas en simultáneo. Las comunidades transnacionales, compuestas por migrantes y diásporas, juegan un papel invalorable en la vida y el crecimiento de las diversas sociedades en las que participan. Tienden puentes que permiten compartir y difundir conocimientos, ideas, valores, tecnología y otros recursos. Son agentes de cambio que pueden tener un impacto profundo en la remodelación de los mundos que habitan. Como tales, estas comunidades son actores importantes que pueden acelerar el logro del desarrollo sostenible de los países, enmarcado en la Agenda 2030 y más allá.

Si bien esto es comúnmente aceptado e incluso figura en un lugar preponderante del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (específicamente, en su Objetivo 19), escasean los datos sobre las contribuciones que las comunidades transnacionales hacen al desarrollo sostenible. Aunque las cifras sobre los flujos de remesas se calculan a nivel nacional e internacional, solo captan una pequeña fracción de las múltiples formas en que los migrantes y las diásporas impactan en sus países de origen y residencia. Esta falta de datos sobre otros tipos de contribuciones tuvo un impacto directo en la capacidad de los Estados para desarrollar políticas basadas en la evidencia. Con un número cada vez mayor de gobiernos que adoptan políticas para impulsar la participación de su diáspora, la escasez general de datos significa que los encargados de tomar las decisiones tienen poca evidencia en la que pueden basar y monitorear sus estrategias y programas, que a menudo terminan demasiado enfocados en los flujos de remesas debido a su protagonismo en la literatura analítica.

Durante décadas, la Organización Internacional para las Migraciones ha apoyado a los Estados para que interactúen con sus connacionales en el exterior y los empoderen. Esperamos abordar esta importante brecha con el trabajo pionero que se resume en esta guía. Este trabajo se basó en amplias consultas con expertos y profesionales nacionales e internacionales y fue bien recibido cuando se presentó durante el Foro Internacional sobre Estadísticas Migratorias en El Cairo en enero de 2020. Diseñada para ser lo más práctica posible, la guía adjunta tiene por objetivo proporcionar soluciones del mundo real para que los gobiernos puedan modificar sus métodos de recolección de datos para reconocer las contribuciones de sus compatriotas en el exterior. Si bien su alcance es ambicioso, reconocemos los muchos desafíos y limitaciones que pueden enfrentar los gobiernos y, por lo tanto, buscamos brindar una gama de posibilidades para que los usuarios puedan identificar lo que mejor se adapta a su contexto.

Reconocemos que esta obra pionera es solo un paso inicial para llenar el vacío de información que existe en la actualidad. De esta manera, el trabajo se enfoca solo en captar y contabilizar las contribuciones económicas de las comunidades transnacionales, ya que son más fácilmente cuantificables y la mayoría de los países ya monitorean en forma periódica el flujo de capitales y bienes que entran y salen por sus fronteras. Por ende, sabemos que todavía queda mucho por hacer para poder captar en su totalidad el impacto multifacético de los migrantes y las diásporas en términos de capital humano, cultural y social. Sin embargo, de la misma manera en que los datos sobre remesas han abierto los ojos de muchos al potencial de las comunidades transnacionales para reducir la pobreza y estimular el crecimiento, confiamos en que este esfuerzo abrirá nuevas puertas y oportunidades de comprensión. Y lo que es más importante aún, esperamos que, al comenzar a dar visibilidad analítica a las contribuciones de los migrantes y las diásporas, los Estados estarán en mejores condiciones de reconocer, institucionalizar y potenciar el papel de actores del desarrollo que tanto les ha costado ganar.

António Vitorino

and len est

Director General

Organización Internacional para las Migraciones

#### **Agradecimientos**

La elaboración de esta Guía fue posible gracias a los aportes no destinados a fines específicos obtenidos a través del Comité de Asignación de Recursos para Actividades sobre Migración de la OIM (MiRAC). En el momento de la realización de esta publicación, los contribuyentes al MiRAC eran Bélgica, Dinamarca, los Estados Unidos de América, Filipinas, Irlanda, Noruega, los Países Bajos, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña, Suecia y Suiza.

Roberto Cancel Comas, Especialista Regional Senior en Movilidad Laboral y Desarrollo Humano elaboró el concepto de esta Guía y gestionó el Proyecto a través de todas las etapas de su desarrollo, en coordinación con Marina Manke, Jefa de la División de Movilidad Laboral y Desarrollo Humano, y Deepali Fernandes, Especialista Senior en Migración y Desarrollo Económico de la sede de la OIM en Ginebra. Resultó fundamental en esta tarea pionera, el excelente trabajo del equipo de DMA Global encabezado por Leon Isaacs y Sarah Hugo, que implementó la investigación y el proceso de desarrollo de la Guía. Los autores también desean expresar su agradecimiento por los importantes aportes recibidos para estructurar y conceptualizar este documento de: Audrey Hickcox y Joanne Irvine; comentarios de Michael Newson y Ionela Timofte; aportes editoriales de Laarni Alfaro y Miguel De Lim; el diseño de Florencia Zamorano; la coordinación general de la publicación de la Unidad de Publicaciones de la OIM; y la invalorable asistencia en la investigación de Omolayo Nkem Ojo, Moez El Elj, Francine Dove y Mattie Price.

Además quisieran expresar su agradecimiento a Richard Bolwijn y Astrit Sulstarova de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); Jean-Christophe Dumont de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); Carlos De Silva del Observatorio sobre Migraciones de la Universidad de Oxford; Manuel Orozco del Diálogo Interamericano; Assaf Razin del Fondo Monetario Internacional (FMI); Amil Aneja del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Capital; Anibal Sánchez Aguilar (PhD) del Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú; Ubong Udoette del Banco Central de Nigeria; Sule Yakubu Bassi (PhD), de la Comisión de la Diáspora Nigeriana; Emeka Offor de la Agencia Nigeriana de Promoción de las Inversiones; Dominique Ntirushwamaboko del Banco Nacional de Ruanda; Patrice Kiiru del Equity Bank, Heba Abdellatif Ibrahim de la Autoridad General de Inversiones y Zonas Francas de Egipto; Abdesselam El Ftouh y Nezha Kably de la Fundación Hassan II de Marruecos; Iyad Heidar y el Departmento de Estadísticas, Estudios, Monitoreo y Evaluación del Ministerio de Industria, Comercio y Economía Verde y Digital de Marruecos; Imad El Kadiri Boutchich y Jaouad Dequiuec de Marocains Résidant à l'Étranger; Houssein Ouljour y Fatiha Talbi de la Office des Changes de Marruecos; Abdelhak Chaibi de la Asociación de Investigación y Desarrollo de Marruecos; e integrantes de la Comunidad de Práctica de la Diáspora de la OIM, por su tiempo, sus conocimientos expertos y sus importantes referencias. Finalmente, los autores desean agradecer a las misiones de país de la OIM en Marruecos, Perú y Egipto por su coordinación con las contrapartes de los gobiernos respectivos.

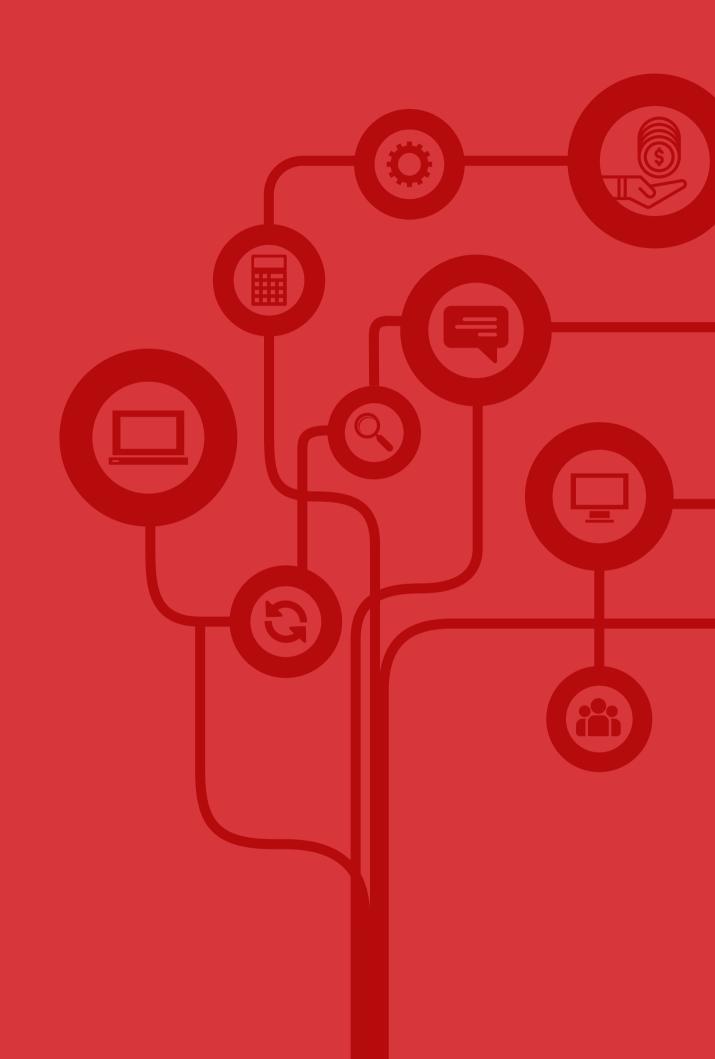


## Siglas

BdP	Balanza de Pagos
CBN	Banco Central de Nigeria
CCI	Certificado de Importación de Capital
CONSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
EFCP/PCFS	Encuestas de Flujo del Capital Privado
EFP	Estadísticas de las finanzas públicas
EID	Empresa de inversión directa
FMI	Fondo Monetario Internacional
GAFI	Autoridad General de Inversiones y Zonas Francas
IEC	Inversión Extranjera de Cartera
IED	Inversión Extranjera Directa
IPE	Entidad de Inspección Previa a la Expedición
MADACED	Marco de Datos de las Contribuciones Económicas de la Diáspora
MBP6	Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional,
	sexta edición (publicación del FMI)
MDA	Ministerios, departamentos y agencias del gobierno
MFA	Ministerio de Relaciones Exteriores
MRE	Marroquíes residentes en el exterior
MSITS	Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios
NEDD	Normas Especiales para la Divulgación de Datos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONG	Organización no gubernamental
DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas
DID	Producto Interno Pruto

PII	Posición de inversión internacional
SNTI	Sistema de Notificación de Transacciones Internacionales
SOFAL	Relevamiento de Activos y Pasivos Externos
TPT	Base de datos título por título
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNSC	Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas







INTRODUCCIÓN





## 1

### **INTRODUCCIÓN**

Se sabe que las diásporas aportan beneficios al desarrollo de sus países y comunidades de origen que van desde las contribuciones sociales y culturales hasta las económicas. Muchos gobiernos a nivel mundial reconocen la importancia del dinero enviado a casa desde sus respectivas diásporas a través de remesas (que suelen ser pagos de monto pequeño, de persona a persona). El Banco Mundial publica datos sobre los flujos anuales de remesas entrantes y salientes, en dólares estadounidenses, así como el total de remesas como porcentaje del PIB. La disponibilidad y visibilidad de estos datos ha llevado, de diferentes maneras, a que el discurso sobre las contribuciones económicas esté dominado por las remesas, en tanto no se abordan las principales lagunas en los datos y la información sobre otras contribuciones. Esto, a su vez, ha impedido el desarrollo y la implementación tanto de la participación de la diáspora basada en la evidencia como de políticas y programas económicos más amplios. Cada vez más, se reconocen las muchas otras formas a través de las cuales las diásporas contribuyen a sus países de origen, y que en la actualidad no se miden. Por ejemplo, muchos gobiernos trabajan por mejorar sus relaciones con sus diásporas a través de actividades de participación, ya que les interesa movilizar y aprovechar lo que pueden brindarle sus diásporas para el desarrollo de la patria, ya sea a través de la transferencia de conocimientos o de la movilización de ahorros para inversiones de la diáspora.

### 1.1 ¿De qué trata esta Guía?

Sin datos, las políticas, iniciativas, productos y programas dirigidos a la diáspora pueden estar mal informados y no habría base para medir y monitorear el impacto o el éxito de las iniciativas a lo largo del tiempo. Muchas de estas lagunas en los datos son endémicas en los países de origen de todo el mundo y se deben a la falta de métodos eficaces y eficientes para la recolección y el análisis de datos. Un desafío que ha persistido en la cuantificación de las contribuciones de la diáspora al desarrollo es la falta de comprensión de las posibles fuentes de datos y la falta de coherencia de las metodologías utilizadas para obtener evidencia respecto a los saldos y a flujos financieros más allá de las remesas. Hacer los cambios necesarios y poner en marcha medidas ahora permitirá que las estadísticas nacionales y locales relevantes sean desglosadas por contribuciones de la diáspora. Estos datos, a su vez, respaldarán futuros políticas y programas.

A la luz de lo antedicho, la publicación Contribuciones y Contabilización: Guía para medir el Impacto Económico de las Diásporas más allá de las Remesas (en adelante, "la Guía") tiene como objetivo orientar a los gobiernos y a las autoridades nacionales y locales que buscan comprender y medir las contribuciones económicas realizadas por las diásporas a sus países de origen, más allá de las remesas financieras¹. Estos aportes económicos incluyen la inversión, el comercio, el turismo y la filantropía, entre otros. También es importante señalar que las contribuciones de la diáspora pueden sentirse con más fuerza a nivel subnacional, por ejemplo, a través de aportes al desarrollo de sus comunidades de origen o mediante el turismo de la diáspora en los centros urbanos donde pueden tener familiares, amigos y otros vínculos. Como tal, la medición de estas inversiones económicas a todos los niveles y en todas las comunidades de su país es crucial.

#### 1.1.1 El objetivo de esta Guía

Esta Guía proporciona a los usuarios un enfoque estructurado para comprender **los** marcos de recopilación de datos existentes (por ejemplo, los que se utilizan en la compilación de cuentas nacionales y la balanza de pagos (BDP)) y cómo pueden modificarse para aislar los ingresos de capital extranjero (a través de inversiones, comercio y turismo, entre otros) realizados por miembros de las diásporas. El resultado de este proceso será el establecimiento de un Marco de Datos sobre las Contribuciones Económicas de la Diáspora (MADACED) y un Plan de Implementación por Fases asociado que proporciona una visión a largo plazo para los gobiernos sobre la recolección y utilización de datos relacionados con la diáspora. Los datos generados en el marco del MADACED y su Plan de Implementación por Fases pueden utilizarse para realizar intervenciones más precisas y desarrollar políticas y programas más efectivos para empoderar a las diásporas como actores del desarrollo. Algunos puntos específicos que esta Guía busca abordar son los siguientes:

- **a.** Esta es una nueva área de investigación y, hasta la fecha, hay pocos países, si es que hay alguno, en los que se reúnan y publiquen de un modo sistemático los datos sobre las contribuciones económicas de sus diásporas en forma periódica<sup>2</sup>.
- **b.** Los métodos y marcos de recolección de datos varían de un país a otro. Esta Guía permite crear un plan de recopilación de datos y una estrategia de implementación que se adapte al contexto y los requisitos específicos de cada país.
- c. El alcance de las modificaciones que se necesitarán para desglosar la contribución de la diáspora dentro de los datos de cada país dependerá de los métodos de recolección de datos utilizados en el país. En algunos casos, es probable que se pueda recopilar la información deseada a partir de los documentos administrativos existentes; en otros, serían necesarias enmiendas relativamente pequeñas a los requisitos de presentación de informes y, en otros, requerirá actividades importantes a un costo mayor.
- El Banco Mundial ya mide el valor anual de las remesas entrantes y salientes en la página web de Migración y Remesas en www.worldbank.org/en/topic/migrationremittancesdiasporaissues/brief/migration-remittances-data.
- Algunos países publican información sobre determinadas áreas. Por ejemplo, Marruecos publica datos sobre ingresos en turismo en su Balanza de Pagos proveniente de los marroquíes que viven en el exterior.







- d. Cada modificación debe considerarse con respecto al objetivo de política, los beneficios esperados y la precisión y sostenibilidad de la recolección de datos en relación con el costo y las demandas adicionales de presentación de informes.
- e. Para hacer frente a los desafíos en relación con la capacidad y los recursos, existe la opción de adoptar una estrategia de implementación por fases para los cambios necesarios. Es probable que dicha estrategia sea la forma más adecuada de implementar los cambios, considerando primero los de más fácil consecución (es decir, cuando una metodología puede ajustarse con facilidad) y, cuando sea posible, las modificaciones que ya se encuentran alineadas con los planes existentes para revisar y mejorar los métodos de recolección de datos.

Esta Guía tiene como objetivo permitir que los países comprendan las contribuciones económicas de sus diásporas y cómo pueden aprovechar esta valiosa fuente de capital para acelerar el desarrollo sostenible. Al poder captar la gama completa de contribuciones de las diásporas se contribuirá directamente al cumplimiento de los compromisos globales de los países, como los de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta Guía es un paso en esa dirección. La atribución de fenómenos financieros específicos a las comunidades de la diáspora ayudará a lograr ciertos ODS (que dependen del contexto y las prioridades del país) y está directamente en línea con el Objetivo 17: el desglose de datos según la condición del migrante. En particular, la Meta 17.18 urge a los Estados a "mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales." (Naciones Unidas, 2017).

La medición de los aportes financieros de la diáspora también contribuirá en forma directa a la Meta 10.7: "Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas" (Naciones Unidas, 2017), ya que la participación de la diáspora es un elemento clave de la política migratoria. También podrían resultar aplicables otras metas de los ODS como, por ejemplo, la Meta 8.9 que se relaciona con la promoción del turismo sostenible (incluido el turismo de la diáspora), y varias metas de los ODS que se refieren directamente a mejorar la inversión financiera a fin de acelerar el desarrollo sostenible en una variedad de áreas (por ejemplo, Metas 1.A, 10.B y 17.3), entre otras.<sup>3</sup>

Además, para los países que han adoptado el Pacto Mundial para la Migración Segura, Regular y Ordenada, medir el alcance total del impacto económico de la diáspora ayudará a garantizar que la migración bien gestionada contribuya al logro de los resultados de desarrollo positivos descriptos en la Agenda 2030. El Pacto Mundial para la Migración se basa en la Agenda 2030 y proporciona una hoja de ruta para ayudar a alcanzar las metas de los ODS que contienen una dimensión migratoria. Por lo tanto, la medición de las contribuciones económicas de las diásporas mostrará cómo se puede aprovechar la migración para lograr el desarrollo sostenible



y, en consecuencia, contribuir a lograr los objetivos del Pacto Mundial y los ODS en simultáneo. En particular, este trabajo contribuirá en forma directa al Objetivo 1: "Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica" <sup>4</sup> y el Objetivo 19: "Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países." (Naciones Unidas, 2018).

(Para obtener más información sobre la manera en que la OIM apoya a los gobiernos para crear las condiciones propicias adecuadas para asegurar que la migración pueda ayudar a lograr los resultados de desarrollo sostenible y satisfacer las aspiraciones de quienes se mudan y las sociedades a las que se unen, así como de quienes se quedan atrás, consulte la Estrategia Institucional de la OIM sobre Migración y Desarrollo Sostenible (OIM, 2020a). La Organización también realizó el lanzamiento del sitio web iDiaspora (www.idiaspora.org), un portal virtual que sirve como centro de recursos, oportunidades y redes para los grupos de las diásporas en todo el mundo, ayudando a conectar a los miembros de las diásporas y otros actores clave. Como centro de recursos, iDiaspora presenta historias de éxito de las diásporas, buenas prácticas y políticas relevantes de todo el mundo).

#### 1.1.2 A quién está dirigida esta Guía

Esta Guía está diseñada para cualquier persona o entidad que desee medir y monitorear las contribuciones económicas de una diáspora a su país y a su comunidad de origen. Este tipo de datos es particularmente relevante para los formuladores de políticas y desarrolladores de programas interesados en medir las contribuciones de su diáspora y los impactos de los cambios de políticas y/o programas sobre el valor de estas contribuciones. Se supone que esta guía será utilizada por departamentos y ministerios gubernamentales, e incluso autoridades subnacionales, a saber:

- **a.** La oficina/unidad/escritorio de asuntos de la diáspora;
- **b.** El ministerio o departamento de relaciones exteriores;
- c. Los ministerios o departamentos de inversión, comercio y trabajo;
- d. La oficina nacional de estadísticas;
- e. El banco central:
- **f.** El ministerio o departamento de planificación;
- g. Las autoridades locales y regionales.

Tal como muestra esta Guía, este ejercicio exigirá una coordinación significativa entre múltiples ministerios y departamentos y varios niveles de gobierno (incluidas las estructuras de gobernanza a nivel nacional, territorial, regional, local y comunitario) y, posiblemente, el sector privado. Para facilitar lo antedicho, se requiere un apoyo de alto nivel del gobierno. Este proceso también puede requerir aportes de los estadísticos gubernamentales, así como de los compiladores de las cuentas nacionales y de la Balanza de Pagos.



Hay un compromiso específico en el marco del Objetivo 1 de "Recopilar, analizar y utilizar datos sobre los efectos y beneficios de la migración y sobre las contribuciones que los migrantes y las diásporas hacen al desarrollo sostenible, con miras a influir en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las correspondientes estrategias y programas a nivel local, nacional, regional y mundial." (Naciones Unidas, 2018).



### 1.2 Introducción al concepto de "Diáspora"

Aunque no existe una definición universalmente reconocida del término "diáspora", ya que determinados países lo definen en relación con sus objetivos políticos y de políticas, este documento utiliza la definición de la OIM: "migrantes o descendientes de migrantes, cuya identidad y sentido de pertenencia han sido forjados por su experiencia y proveniencia migratoria" (OIM, 2019).

De acuerdo con el Centro Global de Análisis de Datos de Migración de la OIM "[e]I término 'diáspora' es más amplio que la utilización de datos de población migrante o de "país de origen" (que se usa mucho en la investigación académica). Las definiciones de "diásporas" también incluyen no solo a los emigrantes de primera generación, sino también a los hijos de estas personas nacidos en el extranjero, siempre que mantengan algún vínculo con el país de origen de sus padres. Dichos vínculos, ya sean culturales, lingüísticos, históricos, religiosos o afectivos, son el elemento que distingue a los grupos de la diáspora de otras comunidades." (OIM, 2020b)

Muchos países han realizado ejercicios de mapeo de las diásporas para establecer las ubicaciones geográficas y concentraciones de sus diásporas, así como para recopilar información cualitativa y cuantitativa sobre ellas, las redes y asociaciones de diásporas. La OIM ha trabajado con países para realizar más de 180 cartografías de diásporas.

Los gobiernos también compilan datos sobre las diásporas como parte del desarrollo de los denominados "Perfiles Migratorios". El concepto de los Perfiles Migratorios fue elaborado inicialmente por la OIM en 2006 el cual se basa tanto en informes como en herramientas para el desarrollo de capacidades que facilitan la recolección estructurada de datos de diversas fuentes existentes. El objetivo de un Perfil Migratorio es proporcionar una visión general completa de las principales tendencias de migración internacional y desarrollo socioeconómico de un país.

#### 1.2.1 Los aportes económicos de la diáspora

Hay diversas maneras en que las diásporas apoyan a las economías de sus países de origen. Estas contribuciones se pueden agrupar en dos categorías generales:

- **a.** Contribuciones directas, por ejemplo, mediante ahorros, la compra de productos de seguros, inversión directa y en los mercados de capital, la filantropía, el comercio y el turismo de la diáspora;
- **b.** Contribuciones indirectas, por ejemplo, a través de la transferencia de habilidades y conocimientos, la promoción comercial, el estímulo al emprendimiento y a la innovación, y el retorno del talento (entre otras contribuciones) en el caso de los migrantes que regresan a sus países<sup>5</sup>.

Esta Guía se centra en las contribuciones económicas de la diáspora más allá de las remesas que envían a sus hogares (la Figura 1 muestra el rango y los tipos de contribuciones económicas que realiza la diáspora). Como tal, la atención no se centra en los flujos de remesas ni en qué los familiares y amigos que los reciben los utilizan. En cambio, la atención se centra en otras formas de contribuciones económicas directas, a saber:

- **a.** Transacciones directas de divisas en términos de inversiones, comercio y filantropía, entre otros;
- **b.** Dinero gastado por los miembros de la diáspora en turismo durante las visitas a sus países de origen;
- **c.** Dinero remitido a cuentas que pertenecen o están vinculadas a miembros de la diáspora y los fines para los que se utiliza este dinero.

Figura 1

Aportes económicos de las diásporas



En esta Guía, las contribuciones económicas se refieren a las transferencias financieras transfronterizas directas realizadas al país de origen, a saber:

- a. Inversiones (en cartera, directas e inmobiliarias);
- **b.** Comercio de bienes y servicios;
- c. Gastos relacionados con el turismo;
- d. Filantropía;
- **e.** Salarios de empleados.

(Para obtener más información sobre cada una de estas contribuciones, incluida la forma en que se pueden medir -con las herramientas correspondientes y los estudios de caso para cada una- consulte las secciones correspondientes en el Capítulo 3).







#### **1.3** Cómo se utiliza esta Guía

El proceso de enmendar, modificar o crear sistemas de recolección de datos, según sea necesario, puede exigir mucho tiempo y recursos, pero permitiría comprender y aprovechar mejor los recursos de la diáspora en el futuro. Un marco para la recopilación y análisis de datos relacionados con la diáspora (un MADACED, es decir) incorporaría el desglose de los datos, según proveniencia de la diáspora, en la metodología de recopilación de datos existente como parte del esfuerzo por proporcionar información actualizada de manera periódica y perspectivas valiosas para informar el monitoreo a lo largo del tiempo.

Se simplifica el proceso de reestructuración o modificación de los sistemas de datos nacionales y el establecimiento de un MADACED al dividirlo en seis pasos fáciles de seguir. Estos pasos van acompañados de herramientas y estudios de caso relevantes que ayudarán a implementar las acciones necesarias durante un período inicial de 24 meses.

Como se explica más adelante (véase la Acción 4.2: Diseño de un plan de implementación por fases), no es necesario que todos los pasos ocurran a la vez. En su lugar, se puede decidir, en función de las prioridades del gobierno, cuáles son los pasos más importantes a tomar ahora y cuáles pueden implementarse más adelante<sup>6</sup>. La orientación, los pasos, las actividades y las modificaciones sugeridas deben adaptarse al contexto, las prioridades y las necesidades particulares de cada país; por lo tanto, no todos serán necesariamente aplicables.

Esta Guía se divide en tres capítulos y presenta estudios de caso y herramientas cuando ello resulta relevante. Hacía el final de la Guía, las herramientas se organizan en una "caja de herramientas" para que sirva de referencia.

- **a. Capítulo 1. Introducción.** Este capítulo (el actual) proporciona una descripción general de esta Guía, una justificación para medir las contribuciones económicas de la diáspora y cómo se puede utilizar la Guía para este fin. Ayuda a comprender cómo funciona esta Guía a medida que se reúne el interés político y la voluntad de llevar a cabo el proceso que se describe en los capítulos siguientes.
- b. Capítulo 2. Seis pasos para medir las contribuciones económicas de la diáspora. Este capítulo establece el proceso simple de seis pasos antes mencionado para modificar la metodología nacional de recopilación de datos a fin de dar cuenta de las contribuciones económicas de la diáspora, con el objetivo principal de desarrollar e instrumentar un MADACED y su Plan de Implementación por Fases. Cada paso se desglosa en acciones más pequeñas acompañadas de un conjunto de herramientas y estudios de caso para apoyar su implementación. Este capítulo ayudará a identificar los pasos que cada país podría completar en este momento, y planificar cómo llevará a cabo el proceso. Se puede optar
- 6 Sin embargo, se señala que la postergación de determinadas actividades puede comprometer la utilidad y precisión de los datos reunidos al final del proceso de reestructuración (por ejemplo, si no se realiza un mapeo de las empresas de propiedad de la diáspora en una etapa temprana del proceso, es posible que no se puedan captar con precisión y/o en forma completa los aportes empresariales de la diáspora).

por hacer todo el proceso de una vez (se estima que durará unos 24 meses) y hay que recordar que todos los pasos pueden modificarse para adaptarse a las circunstancias específicas.

c. Capítulo 3. Opciones para la recopilación de datos. Durante el Paso 3 del proceso, se revisarán y seleccionarán las soluciones que podrían funcionar mejor en el contexto de cada país o diáspora. El Capítulo 3 describe posibles soluciones para identificar las contribuciones de la diáspora utilizando los instrumentos de recopilación de datos existentes en seis áreas diferentes. Debe señalarse que la Guía permite que todos los datos se recolecten en el país y, por lo tanto, no requiere ningún cambio en los métodos de recopilación de datos globales o extranjeros.

Se les alienta a leer todas las secciones o solo aquellas que sean relevantes para el contexto de su país o diáspora. Cada sección proporciona un procedimiento para modificar los instrumentos de recolección de datos existentes o, en algunos casos, la opción de crear un nuevo sistema si aún no existe uno que se pueda modificar. Las opciones están acompañadas de herramientas y estudios de casos para ayudar a comprender e implementar los cambios correspondientes<sup>7</sup>.



SEIS PASOS
PARA MEDIR LAS
CONTRIBUCIONES
ECONÓMICAS
DE LA DIÁSPORA







### SEIS PASOS PARA MEDIR LAS CONTRIBUCIONES ECONÓMICAS DE LA DIÁSPORA

Este Capítulo describe las actividades principales que conlleva el desarrollo del Marco de Datos de las Contribuciones Económicas de la Diáspora (MADACED), que incorpora los métodos y los procedimientos existentes de recolección de datos para medir las contribuciones económicas de su diáspora, y un Plan de Implementación por Fases para modificar de manera gradual estos métodos y procedimientos a fin de desglosar los datos de la diáspora según sea necesario. La idea es establecer una visión única y consensuada de áreas prioritarias en la que los datos desagregados según el estado de la diáspora puedan ser utilizados por cada país a fin de diseñar políticas y programas para empoderar a las diásporas como agentes para el desarrollo. Por ejemplo, muchos pequeños estados insulares tienen diásporas de dimensiones considerables y economías que dependen en gran medida del turismo, de manera que su MADACED puede enfocarse en registrar las contribuciones de los miembros de la diáspora en calidad de turistas o, en su defecto, inversiones de la diáspora en el sector del turismo, o incluso, quizás, una combinación de ambos.

El MADACED debe basarse en la situación actual de cada país y, a la vez, debe servir como documento de planificación para anticipar y entender las necesidades en términos de datos para los próximos 5 a 10 años, reconociendo el hecho de que es posible que se requiera tiempo para lograr la implementación de determinados cambios en los métodos de recolección de datos. De manera que el MADACED debería proporcionar el escenario ideal para la recolección de datos de la diáspora en función de las prioridades estratégicas de cada país, en tanto el Plan de Implementación por Fases debería identificar las modificaciones concretas en los métodos de recolección de datos que puedan introducirse de manera inmediata, y en el mediano y largo plazo.

Este capítulo establece los pasos básicos para el desarrollo del MADACED y del Plan de Implementación por Fases que lo acompaña (se incluye un plan de trabajo modelo como Herramienta 1). Los pasos y procesos reales van a depender de las consideraciones del contexto como, por ejemplo, el marco institucional para la participación de la diáspora y para el análisis de datos en cada país, los métodos de recolección de datos utilizados en la actualidad, y la experiencia previa en la recolección de datos y en el desarrollo de programas para la diáspora.





#### Plan de trabajo modelo

El plan de trabajo modelo presenta el marco temporal concebido para cada paso y cada acción a lo largo del proceso. El plan de trabajo es una ayuda para el/la Coordinador/a (cuyas tareas y funciones se describen en el Paso 1 Acción 2) para que pueda visualizar el proceso, facilitar la gestión del flujo de trabajo y monitorear el progreso en todas las fases de implementación.

La Figura 2 presenta una reseña de los seis pasos y de las acciones asociadas incluidas en la planificación del MADACED y el desarrollo del Plan de Implementación por Fases, desde la investigación del contexto hasta el monitoreo y la evaluación. Las secciones de este Capítulo profundizan estos pasos a fin de aclarar lo que cada uno de ellos supone y de qué manera podrían funcionar, incluidas las acciones necesarias para completar el paso, así como herramientas y plantillas que pueden usarse y estudios de caso toda vez que resulten relevantes.



Figura 2 Reseña de los seis pasos

## PASO 1 Establecimiento de una estructura de coordinación

## Acción 1 Asegurar la apropiación política de

alto nivel

#### Acción 2 Identificar un/a

Coordinador/a

#### Acción 3 Identificar entidades para que sean parte del proceso y crear un Grupo de Trabajo de Actores

Acción 4
Organizar
un evento
de apertura

#### PASO 2 Análisis del contexto

Acción 1
Realizar una
investigación
preliminar

# Acción 2 Realizar un mapeo de cómo se recolectan los datos en la actualidad

Acción 3
Realizar un mapeo de empresas, asociaciones filantrópicas, fundaciones y entidades de beneficencia pertenecientes a la diáspora

# PASO 3 Selección de los mejores métodos de recolección de datos

Acción 1
Elegir cómo
identificar un
miembro de
la diáspora

Acción 2 Identificar contribuciones de la diáspora a los marcos de recolección de datos existentes

Acción 3 Revisar la guía del Capítulo 3 para identificar soluciones recomendadas

Acción 4
Consultar y
revisar las
soluciones
recomendadas

# PASO 4 Desarrollo de un DECDF y un Plan de Implementación

Acción 1
Desarrollar
un DECDF

## Acción 2 Diseñar un Plan de Implementación por Fases

#### PASO 5 Prueba y análisis

Acción 1
Probar las
modificaciones
en la recolección
de datos

#### Acción 2 Analizar los resultados y realizar ajustes

#### PASO 6 Implementación, presentación de informes, monitoreo y evaluación

Acción 1 Implementar modificaciones en la recolección de datos

#### Acción 2 Presentar informes anuales

Acción 3 Monitorear y evaluar



#### 2.1 PASO 1

#### Establecimiento de una estructura de coordinación

Los pasos 1 y 2 deberían realizarse de manera simultánea, ya que gran parte del análisis del contexto supondrá la coordinación con múltiples actores; en realidad, para identificar con qué actores es necesario coordinar, se debe realizar un análisis del contexto.

#### 2.1.1 ACCIÓN 1

#### Asegurar la apropiación política de alto nivel

Dado que las contribuciones económicas de la diáspora a su país o comunidad de origen se realizan por diversos canales (importaciones, inversiones, turismo, etc.) y atraviesan distintos sectores (inmobiliario, industrial, agrícola, etc.) y se miden mediante diferentes métodos de recolección de datos (encuestas, relevamientos, sistemas de notificación de transacciones, registros, etc.), será necesario coordinar con los ministerios, los departamentos, el sector privado y los marcos de recolección de datos para unificar toda esta información. Para ello será necesario un alto grado de coordinación interinstitucional con un alto nivel de compromiso, voluntad y liderazgo político.

La coordinación entre los ministerios y departamentos de gobierno y el apoyo político de los representantes del gobierno de alto nivel son factores integrales para el éxito del plan de desarrollo e implementación. A nivel nacional, los ministerios, departamentos y agencias (MDA) utilizan diversos métodos de investigación para compilar datos nacionales para las cuentas nacionales, la balanza de pagos y la posición de inversión internacional, entre otros. En general, los datos se reúnen de distintas fuentes a través de los MDA y luego se cruzan las referencias, incluso en distintos niveles de gobierno, para aumentar la precisión de los resultados. Dada la gran diversidad de departamentos que participan, el apoyo político de alto nivel es clave para la iniciativa. Sin un alto grado de voluntad política que impulse este proceso en todo el gobierno, no sería posible coordinar entre todos los actores relevantes e implementar los cambios apropiados. Tanto es así que resulta importante presentar la iniciativa a los órganos de decisión políticos de más alto nivel a fin de garantizar que entiendan plenamente la relevancia del proceso y lo respalden antes de avanzar con los siguientes pasos.



#### 2.1.2 ACCIÓN 2

#### Identificar un/a coordinador/a

Será necesario identificar un/a Coordinador/a (en adelante "el Coordinador") para que gestione y supervise este ejercicio interdepartamental. El Coordinador trabajará con el Grupo de Trabajo Técnico, que deberá establecerse, y otros actores clave para facilitar un proceso inclusivo y participativo que garantice un enfoque pangubernamental. El Coordinador podrá pertenecer al ministerio de planificación, al ministerio de relaciones exteriores o a la oficina de asuntos de la diáspora. El Coordinador deberá sentirse cómodo con los datos y las estadísticas, presidirá un grupo de trabajo interdepartamental y coordinará las actividades del mismo. Asimismo, el Coordinador debe tener credibilidad y contar con el apoyo del gobierno.

Sería ideal que el puesto de Coordinador tome como base los mecanismos de coordinación interdepartamental existentes, tales como los comités nacionales de migraciones, los grupos de trabajo de Perfiles Migratorios y otras estructuras similares<sup>8</sup>.

## HERRAMIENTA 2 Términos de referencia y lista de tareas modelo para el Coordinador

Los términos de referencia y la lista de tareas modelo pueden adaptarse a cada contexto para orientar el proceso de selección del Coordinador.



#### 2.1.3 ACCIÓN 3

Identificar ministerios y otras entidades gubernamentales para que sean parte del proceso y crear un Grupo de Trabajo Técnico

Cada país tiene su propio marco de recolección de datos y departamentos responsables de compilar las estadísticas nacionales y locales (véase Estudio de caso 2: Metodologías de recolección de datos a nivel local / subnacional en Filipinas). Es habitual que el banco central, la oficina cambiaria o la oficina nacional de estadísticas compile los datos de las cuentas nacionales y la balanza de pagos. Las autoridades locales también pueden participar del proceso como socios fundamentales, ya que muchos gobiernos e instituciones locales recaban datos sobre migraciones, incluidas la información sobre las partidas y las contribuciones de las diásporas a sus respectivas regiones. Dadas las limitaciones de recursos de la mayoría de las autoridades locales, puede ocurrir que no se realice la recolección de datos en todas las situaciones; no obstante, el Coordinador deberá identificar dichos casos e intentar incluir a las autoridades locales y regionales en las estructuras de coordinación<sup>8</sup>.

Diversas agencias oficiales pueden participar en el registro de los datos utilizados en el proceso de compilación, entre las que se incluyen las siguientes (FMI, 2014, pág. 83):

- a. Autoridades aduaneras, para la recopilación de datos utilizados en las estadísticas del comercio internacional de mercancías, las cuales a su vez pueden utilizarse como base del comercio de bienes y algunos servicios;
- **b. Agencias estadísticas** (como la oficina de estadísticas nacionales), para la recopilación de datos mediante distintas estimaciones y encuestas (por ejemplo, encuestas de hogares, encuestas de empresas, relevamientos de servicios);
- **c. Autoridades portuarias**, para información que puede utilizarse como indicadores en la compilación de los servicios de transporte;
- **d. Autoridades de inmigración,** con relación a la cantidad de emigrantes e inmigrantes a corto y largo plazo;
- **e. Autoridades de turismo**, que pueden recopilar información sobre el gasto de visitantes no residentes;
- f. Reguladores bancarios y de seguros y otras entidades de supervisión, incluidas las de empresas de seguros y empresas no financieras, y los compiladores de las estadísticas monetarias y financieras, respecto de datos que pueden utilizarse en el proceso de compilación o para compararlos con datos obtenidos de otras fuentes;
- **g.** Departamento o ministerio de relaciones exteriores, para información sobre las operaciones de las embajadas;
- h. Autoridades tributarias, para información sobre impuestos retenidos en la fuente y otros impuestos, y para identificar personas y empresas que pueden estar involucradas en transacciones internacionales o tener activos o pasivos externos;
- i. El regulador del sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI)<sup>9</sup>, si lo hubiera;
- j. Autoridades locales y regionales, incluidos los centros de recolección de datos locales o regionales;
- k. El banco central, para información sobre el sector bancario y los activos de reserva.



## HERRAMIENTA 3 Herramienta de mapeo de actores

Con el objeto de identificar cuáles son las instituciones y puntos focales relevantes para el proceso y garantizar que estos organismos sean consultados, involucrados y alentados a unirse al Grupo de Trabajo Técnico, donde pueden hacer aportes regulares al proceso, se deberá realizar un mapeo integral de los actores. Esta herramienta sirve como guía y plantilla que puede adaptarse a cada contexto para la preparación del mapeo de actores.



El SNTI registra las transacciones que tienen lugar entre residentes y no residentes. Este sistema puede ser el producto de controles cambiarios presentes o pasados o bien puede existir independientemente de ellos. En muchos países, los bancos comerciales registran todas las transacciones que tienen lugar a través de sus sistemas y las informan (ya sea en forma individual o agregada) al compilador de la balanza de pagos. En los casos en los que los residentes pueden realizar transacciones fuera del sistema bancario local, el segmento relevante se incluye en el SNTI. Normalmente, este segmento comprenderá datos sobre transacciones a través de cuentas bancarias mantenidas en el exterior por residentes. (DAES. 2011, pág. 84)



A partir de la información recopilada a través de la herramienta de mapeo de actores, se recomienda que el Coordinador identifique personas clave en los MDA relevantes que cuenten con facultades de supervisión de la recolección de datos a través de diversos canales para que se puedan unir al Grupo de Trabajo Técnico. Es necesario enfatizar que sería ideal que dicho organismo esté inserto en los mecanismos de coordinación existentes.

El objetivo del Grupo de Trabajo Técnico es reunirse en forma periódica, definir metas, realizar aportes al desarrollo del MADACED y del Plan de Implementación por Fases, y guiar la prueba, la implementación y el monitoreo y la evaluación. El Grupo de Trabajo Técnico deberá asimismo considerar las prioridades en términos de los tipos de contribuciones que son de mayor interés, las que, a su vez, se utilizarán para definir las fases del Plan de Implementación.

Se prevé que las instituciones que integrarán el Grupo de Trabajo Técnico sean las siguientes:

- a. El compilador de la balanza de pagos;
- **b.** El compilador de las estadísticas financieras del gobierno;
- **c.** Gestores de datos y estadísticos que participan de la compilación, el procesamiento y la verificación cruzada de datos, incluidos, entre otros, los ministerios de turismo, aduanas e inversiones;
- d. La oficina de asuntos de la diáspora y/o el ministerio de relaciones exteriores;
- e. El banco central;
- f. La oficina nacional de estadísticas:
- g. Toda autoridad local o regional relevante.

Deberán acordarse términos de referencia (TdR) claros para el grupo, los que serán suscriptos por el nivel de gobierno más alto posible a fin de lograr el entendimiento mutuo de los roles, las expectativas y el objetivo de la nueva estructura, así como facilitar la participación de los expertos necesarios. Más adelante se incluyen otros puntos para tener en cuenta.

#### **HERRAMIENTA 4**

## Términos de referencia y lista de tareas modelo para el Grupo de Trabajo Técnico

Son términos de referencia y una lista de tareas modelo para el Grupo de Trabajo Técnico que pueden adaptarse a cada contexto como guía para el proceso de selección y para lograr la aceptación por parte de los actores.



#### 2.1.4 ACCIÓN 4:

#### Organizar un evento de apertura

Sería útil organizar un taller interdepartamental a modo de evento de apertura para explicar los objetivos de la recolección de datos sobre las contribuciones económicas de la diáspora, así como las actividades específicas que ello involucrará. La representación gubernamental de alto nivel en este taller será muestra de la voluntad política y del apoyo político que respaldan este esfuerzo.



#### 2.2 PASO 2

#### Análisis del contexto

Los pasos 1 y 2 deberían realizarse de manera simultánea, ya que gran parte del análisis del contexto supondrá la coordinación con múltiples actores y, a fin de identificar con qué actores es necesario coordinar, se debe realizar un análisis de contexto.

#### 2.2.1 ACCIÓN 1

#### Realizar una investigación preliminar

Se deberá llevar a cabo un proceso de investigación preliminar sobre estudios, relevamientos, encuestas e informes existentes sobre su diáspora, los vínculos e intereses de la diáspora en la conexión con el hogar de origen, las fuentes de contacto y comunicación, y los deseos de inversión y comercio, entre otros aspectos. Uno de los primeros pasos será identificar si el país en cuestión ha llevado a cabo un ejercicio de mapeo de la diáspora o ha desarrollado un Perfil Migratorio a partir del cual se pueda trabajar.

Este paso también debe incluir el análisis de la legislación nacional relacionada con la diáspora en el país en cuestión. En particular, se debe prestar atención a las leyes o políticas que proporcionan definiciones nacionales de diáspora, ya que, como se mencionó anteriormente, las definiciones de diáspora varían mucho de un país a otro, desde conceptos menos precisos e inclusivos (como la definición de Irlanda)<sup>10</sup> a nociones más estructuradas con derechos y responsabilidades claramente definidos para distintos tipos de migrantes y diásporas, como en el caso de la India<sup>11</sup>. Asimismo, se debe saber si existen programas e incentivos para la participación de la diáspora y el tipo de información que éstos podrían generar. Por ejemplo, muchos países entregan tarjetas para los integrantes

Global Irish: La política de Irlanda sobre la diáspora establece lo siguiente: "Irlanda adopta una definición amplia de la diáspora que incluye a los ex migrantes y a los migrantes actuales irlandeses en el exterior y a sus descendientes en el exterior. Para muchos, los vínculos con Irlanda constituyen un elemento significativo de su identidad personal, independientemente de cuántas generaciones de su familia hayan vivido fuera de Irlanda" (traducción no oficial).

Hasta 2015, el gobierno de la India reconocía tres categorías de migrantes y diáspora del país, indio no residente, persona de origen indio, y ciudadano de la India en el exterior, cada grupo con distintos derechos y responsabilidades.



de la diáspora que podrían ser útiles a los fines de identificar ciertas transacciones como pertenecientes a la diáspora, tal como se señala en el Capítulo 3 de esta Guía. Pero, a la vez, también es importante identificar políticas o regulaciones que puedan restringir la participación, la inversión y/o el comercio con entidades extranjeras, ya que no todos los integrantes de la diáspora cuentan con la ciudadanía del país de origen y, por lo tanto, serán tratados como extranjeros por el sistema legal.

Además, se debe conversar con el órgano responsable de las relaciones con la diáspora en el país (si lo hubiese), con los ministerios relevantes (como el ministerio de relaciones exteriores), con las autoridades locales y regionales, y con los representantes de embajadas en los casos en los que se conoce la presencia de comunidades de diáspora de dimensiones significativas, para entender si la diáspora participa de la vida socioeconómica del país en cuestión y, en ese afirmativo, de qué manera y en qué medida lo hace. Se debe reunir la mayor cantidad de información y conocimientos posible, e investigar sobre la comprensión que tienen los representantes de las contribuciones de la diáspora (por ejemplo, qué canales de contribución ya han sido identificados y reconocidos por los representantes), ya que esta información podría aportarse a las fases de la implementación.

Un paso inicial importante consiste en verificar si el país en cuestión ha realizado, se encuentra en proceso de realizar o tiene planificado llevar a cabo un mapeo de la diáspora. Se debe considerar la verificación con los funcionarios de gobierno apropiados, las instituciones académicas o la oficina local de la OIM. Si a la fecha no hubiera mapeos preparados, podría resultar de utilidad desarrollar uno como parte de las actividades más amplias para facilitar la participación de la diáspora.

#### 2.2.2 ACCIÓN 2

#### Realizar un mapeo de cómo se recolectan los datos en la actualidad

Para completar este mapeo, se debe coordinar con las agencias que aparecen en la lista de actores y los miembros del Grupo de Trabajo Técnico mencionados previamente. Las agencias, órganos y funcionarios gubernamentales responsables de compilar los datos de la balanza de pagos y las estadísticas de las finanzas públicas (EFP) deberán contar con una supervisión adecuada de los procesos de recolección de datos relevantes como punto de partida para la preparación de los mapeos respectivos.

Existen algunos métodos principales que se usan para recabar información a través de diversos canales. En la práctica, muchos compiladores utilizarán múltiples fuentes de datos para validar, verificar y confirmar la información a través de distintos métodos.

Si bien cada país tiene su propio sistema de contabilidad gubernamental, existen aspectos comunes entre los países, ya que la mayoría de ellos sigue directrices internacionales similares. Las directrices generalmente usadas incluyen las siguientes:



La balanza de pagos es un estado estadístico que resume las transacciones económicas entre residentes y no residentes durante un período determinado. La BPM6 describe los conceptos subyacentes de la posición de inversión internacional, la balanza de pagos y las demás variaciones de las cuentas de activos y pasivos. La Guía de Compilación BPM6 proporciona información detallada sobre cómo pueden recolectarse y compilarse los datos a nivel nacional. Presenta esta información de acuerdo con las distintas partidas de la balanza de pagos.

- Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (sexta edición) (FMI, 2009) y Guía de Compilación BPM6 (FMI, 2014);
- **b.** Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías: Manual para Compiladores de las Naciones Unidas (revisión 1) (DAES, 2013)<sup>13</sup>;
- **c.** Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (Comisión Europea, FMI, OCDE, Naciones Unidas y Banco Mundial, 2009)<sup>14</sup>;
- d. Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008 (DAES, 2010a) y Notas Metodológicas de la Base de Datos de Estadísticas de Turismo (edición 2020) (OMT, 2020)<sup>15</sup>;
- e. Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios (DAES, 2011)<sup>16</sup>.

El Coordinador debe identificar y entrevistar a los actores relevantes a fin de completar la matriz presentada en la Herramienta 5 sobre cómo se recolectan los datos a través de distintos canales, y debe revisar qué autoridades locales y regionales, si las hubiera, recolectan los datos de la diáspora y de migraciones. Al hacerlo, el Coordinador debe cumplir lo siguiente:

- a. Obtener copias de encuestas, relevamientos, formularios y procedimientos relacionados con manera de recolectar los datos en la actualidad (por ejemplo, a través de códigos SNTI, formularios aduaneros, encuestas a empresas y requerimientos de declaración). Estos elementos son importantes porque luego serán analizados para evaluar la viabilidad de modificaciones en los procedimientos de recolección de datos que permitirán descifrar las contribuciones efectuadas por la diáspora.
- **b.** Tomar nota de los planes de revisión de la metodología de recolección de datos nacional y/o los cambios planificados. Esta información será útil para coordinar las modificaciones necesarias a fin de obtener datos sobre las contribuciones de la diáspora con otros cambios planificados.



## HERRAMIENTA 5 Plantilla para el mapeo de la metodología de recolección de datos

Esta plantilla / tabla propone posibles preguntas y áreas de análisis para guiar a los gobiernos en la realización de los mapeos de los métodos y procedimientos de recolección de datos existentes.

- El manual incluye explicaciones más detalladas de ciertas recomendaciones y ofrece una guía práctica para los compiladores que describe buenas y mejores prácticas aplicables en distintas circunstancias. Asimismo, promueve la adhesión a buenas prácticas y recomienda soluciones específicas respecto de cuestiones de compilación en relación con las estadísticas del comercio internacional de mercancías.
- 14 La guía enumera diversas directrices asociadas respecto del tratamiento de distintos datos económicos.
- Las Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008 (RIET 2008) ofrecen un marco metodológico integral para la recolección y la compilación de estadísticas de turismo y deben considerarse una base importante del sistema de estadísticas de turismo.
  - El Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios 2010 (MECIS 2010) "establece un marco acordado internacionalmente para la compilación y presentación de las estadísticas del comercio internacional de servicios en sentido amplio para atender la necesidad, en particular en el caso de las negociaciones y los acuerdos sobre comercio internacional, de contar con estadísticas más detalladas, más comparables y más completas en las diversas formas de este tipo de comercio." (DAES, 2011, apartado iii).



# HERRAMIENTA 6 Códigos de Sistemas de Notificación de Transacciones Internacionales modelo

Puede ocurrir que un país ya esté utilizando un sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI) como una forma de clasificar y recolectar datos. Estos códigos SNTI modelo incluyen ejemplos de algunas categorías que se podrían usar en la recolección de datos a través de un SNTI.



## 2.2.3 ACCIÓN 3

Realizar un mapeo de las empresas y de las asociaciones filantrópicas, fundaciones y entidades de beneficencia pertenecientes a la diáspora

Uno de los principales desafíos que supone la medición de las contribuciones económicas efectuadas por la diáspora a su país de origen es que con frecuencia no son realizadas directamente por los individuos, sino más bien a través de empresas de propiedad de los migrantes o a través de una asociación filantrópica, fundación o entidad de beneficencia. En las entrevistas realizadas en preparación de esta publicación, expertos internacionales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) sugieren que esto ocurre especialmente en el caso de la inversión extranjera y del comercio exterior, donde muchas contribuciones se realizan a través de empresas más que a través de los individuos.

El uso de los métodos de recolección de datos para identificar si una empresa que participa en inversiones o en el comercio pertenece a un miembro de la diáspora requiere información sobre la nacionalidad de los accionistas. Agregar esta capa de datos complicará significativamente y aumentará la ya existente carga sobre las entidades que deben presentar declaraciones, entre las que se incluyen bancos y registros de sociedades y las propias empresas (a través de formularios administrativos exigidos por las autoridades aduaneras, por ejemplo). Del mismo modo, los miembros de la diáspora no siempre hacen donaciones como individuos, sino que lo hacen con frecuencia a través de entidades de beneficencia, fundaciones y asociaciones constituidas con fines sociales o de desarrollo (por ejemplo, apoyar los medios de vida) en el país de origen.

Para poder hacer frente a este desafío, se sugiere la realización de un "mapeo de empresas de la diáspora" como componente importante para reflejar la totalidad de las contribuciones económicas de su diáspora a su país de origen. Sin la información sobre las empresas pertenecientes a la diáspora, es posible que gran parte de las contribuciones económicas de la diáspora no sea contabilizada. El mapeo de las empresas de la diáspora permitirá su identificación anticipada y permitirá asimismo que las actividades y contribuciones económicas de tales firmas sean monitoreadas mediante distintos métodos de recolección de datos (véase el Capítulo 3 para obtener mayor información).

Sería ideal que el mapeo de las empresas de la diáspora y la creación del registro de dichas empresas se realice junto con los ejercicios existentes de mapeo de la diáspora y como complemento de ellos. Será necesario definir "empresas pertenecientes a la diáspora". En la balanza de pagos, se entiende que el accionista que posee más del 10 % de las acciones de una sociedad tiene una participación mayoritaria. Esta definición podría extenderse para definir a las empresas pertenecientes a la diáspora como aquellas en las que un miembro de la diáspora posee una participación mayoritaria de más del 10 % de las acciones. Tanto las cámaras de comercio establecidas como las embajadas y los consulados podrán llevar a cabo el mapeo de las empresas de la diáspora.

El mapeo de las asociaciones filantrópicas de la diáspora, así como la creación de un registro, permitirá a los compiladores de datos monitorear las contribuciones económicas de la diáspora a través de estas organizaciones (véase la Sección 3.4: Filantropía). El Coordinador debe, por lo tanto, considerar y planificar cómo y cuándo realizar el mapeo de las empresas de la diáspora (si aún no se ha hecho) y, para ello, debe tener en cuenta los canales de comunicación que serán utilizados para el contacto con la diáspora, las capacidades y el presupuesto disponible.

Los métodos que pueden emplearse para el mapeo de las empresas pertenecientes a la diáspora incluyen las opciones que se describen a continuación.



### OPCIÓN 1: Registro voluntario a través de correspondencia con la diáspora

Comunicarse con los miembros de la diáspora a través de embajadas, redes de la diáspora u otros medios disponibles para pedirles que registren voluntariamente a sus sociedades como empresas pertenecientes a la diáspora y/o controladas por ésta.

Se puede alentar y dar apoyo a los titulares de los negocios de la diáspora para que formen sus propias asociaciones o redes comerciales. Esto no solo permitirá identificar a las empresas de la diáspora, sino también facilitar la cooperación mediante la creación de canales de comunicación claros entre el gobierno y las empresas pertenecientes a la diáspora. Dichas organizaciones también fomentan la colaboración entre las empresas pertenecientes a la diáspora, ya que habilitan oportunidades de asistencia mutua, por ejemplo, a través de la adquisición de productos y servicios entre sí, compras conjuntas a granel o al por mayor y la abogacía conjunta.

Una oportunidad para incentivar a las empresas pertenecientes a la diáspora y/o controladas por la diáspora a inscribirse voluntariamente es ofrecerles una "tarjeta de empresa de la diáspora" que se pueda utilizar para rastrear y registrar sus actividades. Las empresas pertenecientes a la diáspora podrían recibir beneficios especiales a fin de incentivar el desarrollo de actividades en el país de origen (véase Subsección 2.3.1 Opción 2: Autoidentificación a través de tarjetas de la diáspora para obtener información sobre el uso de este esquema para los individuos integrantes de la diáspora).



#### **OPCIÓN 2: Base de datos Orbis**

La base de datos Orbis abarca 136 millones de empresas activas en más de 200 países y territorios y contiene datos a nivel de empresa obtenidos de registros comerciales



nacionales, cámaras de comercio y otras fuentes oficiales. Este servicio pago puede utilizarse para rastrear el lugar donde se encuentra inscripta una sociedad, así como cuáles son las nacionalidades de sus accionistas.

### **OPCIÓN 3: Encuestas con la diáspora**



Encuestar la diáspora y aprovechar la oportunidad para preguntar los nombres de las empresas pertenecientes a la diáspora y/o controladas por ésta y sobre las actividades de estas empresas en su país de origen, si las tuviese, para obtener algunos indicios.

### **OPCIÓN 4: Agencia nacional de promoción de inversiones**



Aprovechar la información disponible de la agencia nacional de promoción de inversiones o del consejo de desarrollo económico del país, ya que pueden tener información sobre las empresas y sus accionistas. Esto solo identificará a las empresas pertenecientes a la diáspora que ya están invirtiendo en el país de origen.

En el caso de entidades de beneficencia y asociaciones de la diáspora, debe realizarse el mismo ejercicio de mapeo descripto anteriormente. Dado que el mapeo de las empresas y fundaciones/entidades de beneficencia de la diáspora puede insumir mucho tiempo, es importante que se aborde en esta etapa (las actividades pueden implementarse luego en fases posteriores).

#### **HERRAMIENTA 7:**

## Preguntas orientadoras para el mapeo de las empresas de la diáspora

Una vez que el Grupo de Trabajo Técnico haya decidido los métodos que se utilizarán para llevar a cabo el mapeo de las empresas de la diáspora, esta lista de preguntas orientadoras proporcionará a los analistas lineamientos fundamentales para el desarrollo del mapeo. Las preguntas pueden usarse para desarrollar una herramienta de mapeo más profundo y una plantilla para cada contexto en particular.



#### **ESTUDIO DE CASO 1**

#### Kea – Red comercial de la diáspora de Nueva Zelanda

Kea (sitio web: www.keanewzealand.com) es una asociación público-privada que crea una red global de vinculación de neozelandeses que viven en el exterior entre sí, y con personas que viven en Nueva Zelanda, con el objetivo explícito de brindar apoyo para el desarrollo profesional de sus miembros facilitando los contactos profesionales y empresariales, promoviendo las oportunidades de empleo y más. Un cuarto del millón estimado de neozelandeses que viven en el exterior está registrado en Kea; estos miembros participan de diferentes capítulos de Kea interconectados en todo el mundo.



# →3,44

## 2.3 PASO 3

# Selección de los mejores métodos de recolección de datos para cada contexto

### 2.3.1 ACCIÓN 1

Elegir cómo identificar un miembro de la diáspora dentro de la metodología nacional de recolección de datos

La primera medida que se debe tomar al planificar cómo se actualizará y/o reestructurará la metodología de recolección de datos de acuerdo al contexto de cada país consiste en elegir cómo identificar a los miembros de la diáspora. Esta decisión será fundamental para dar forma al MADACED y a todas las modificaciones propuestas en él. Puede ocurrir que también tenga consecuencias más allá de la recolección de datos, como en el caso de la emisión de tarjetas de la diáspora. Sin embargo, este enfoque (y el MADACED en general) debería, en principio, estar integrado a la estrategia más amplia para facilitar la participación de la diáspora del país.

Dada la definición amplia de diáspora, identificar a los miembros de la diáspora con los métodos de recolección de datos existentes puede ser un desafío desde el aspecto estadístico. Hay algunos métodos diferentes que se pueden usar; las cuatro opciones principales se describen en esta sección. En general, se ha observado que mientras más efectiva y precisa es la metodología, más costosa resulta su implementación. Las opciones demuestran que no es sencillo identificar a los miembros de la diáspora a través de estadísticas.

Si bien la autoidentificación es el método más preciso, su implementación puede suponer un desafío y resultar costosa, ya que se basa en datos recolectados en el país de acogida de la diáspora, directamente de los propios miembros de la diáspora. Ello requerirá cambios significativos en los formularios administrativos y procedimientos de declaración para los bancos o por lo contrario sería solo aplicable por medio de las entrevistas con la diáspora cuya implementación es costosa y, en el mejor de los casos, solo cubrirán una muestra de la población.

El método más sencillo para implementar es la Opción 3, porque se basa en información sobre la nacionalidad, el país de residencia y las comunidades de acogida y de origen del individuo. Sin embargo, esta opción es también la más débil en términos de precisión y alcance. En consideración que esto es un área nueva de investigación, se puede entender que esta definición reducida de "diáspora" adoptada por la Opción 3 podría servir como un primer paso para recolectar datos a través de la metodología nacional existente de recolección de datos.

Cuando sea posible, por ejemplo, durante el registro para las tarjetas de la diáspora, se debe considerar la desagregación de datos para mostrar comunidades de origen a nivel local (por ejemplo, Turín, Italia y Calabarzón, Filipinas), ya que los miembros de la diáspora en general prefieren apoyar medidas a nivel local en sus propias comunidades donde pueden ver resultados concretos en lugar de esfuerzos más generales a nivel nacional.



## OPCIONES PARA IDENTIFICAR A LOS MIEMBROS DE LA DIÁSPORA

### **OPCIÓN 1: Autoidentificación como diáspora**



Los individuos pueden autoidentificarse como miembros de la diáspora, por ejemplo, en formularios administrativos (declaraciones aduaneras, registros de la propiedad inmueble, etc.) o al realizar transacciones financieras.

#### Beneficios

Se considera que esta es la mejor opción, ya que es la más inclusiva, capaz de capturar diásporas de primera, segunda y tercera generación y diferenciar entre aquellos que se identifican como diáspora y aquellos que no lo hacen.



### Desventajas

Se han identificado varios puntos débiles en esta opción, a saber:

- **a.** Requiere que las personas brinden información en forma directa y por lo tanto puede suponer cambios significativos en los requerimientos de declaración existentes:
- **b.** Puede ser necesario introducir cambios en los requerimientos administrativos en el país de acogida (porque la diáspora no está en el país de origen);
- **c.** Puede requerir ciertas consideraciones respecto de la privacidad y la recolección de datos debido a la naturaleza financiera de los datos recolectados. (Scoop, 2006).



#### **BUENAS PRÁCTICAS**

- Las personas se autoidentifican como diáspora cuando se incorporan como miembros de organizaciones de la diáspora o se inscriben como diáspora en su respectiva embajada.
- Las encuestas de la diáspora dependen de que las personas se autoidentifiquen como miembros de la diáspora.



■ El censo global de Nueva Zelanda, conocido como "Todos cuentan" (Every One Counts), consistió en una encuesta en línea destinada a encontrar y conectar miembros de la diáspora. Durante la primera semana posterior al lanzamiento, más de 18.000 miembros de la diáspora en 148 países completaron la encuesta.



## **OPCIÓN 2:** Autoidentificación a través de un documento de identificación de la diáspora

La idea de un documento de identificación de la diáspora, emitida por el país de origen, es que identifica formalmente a los individuos como miembros de la diáspora. Dado que la condición que otorga este documento conlleva ciertos derechos y beneficios, es más probable que los migrantes se autoidentifiquen, en especial aquellos interesados en participar en las actividades transaccionales que los consiguientes derechos y beneficios incentivan. Por eso los documentos de identificación de la diáspora son naturalmente atractivos para el segmento objetivo de la población de la diáspora en cuestión. Se presenta y se documenta al participar en negocios, actividades de comercio, inversiones y turismo, entre otras, en el país de origen. Si se aplica en toda la diáspora, este documento permitirá a las autoridades hacer un seguimiento cuando un miembro de la diáspora lleva a cabo determinadas actividades. Cuando los gobiernos desarrollan políticas y programas más amplios para facilitar la participación de la diáspora, el documento de identificación de la diáspora debe ser considerado una herramienta importante para monitorear y evaluar su impacto y, a la vez, facilita gran parte de las soluciones de recolección de datos descriptas en el Capítulo 3.

#### Beneficios

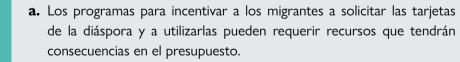
Los documentos de identificación de la diáspora permiten lo siguiente:



- **a.** La autoidentificación de los miembros de la diáspora; además los documentos pueden utilizarse para realizar un seguimiento de sus actividades;
- **b.** El registro de miembros de la diáspora de segunda y tercera generación si éstos deciden autoidentificarse;
- **c.** La facilitación de políticas y programas más amplios relacionados con la diáspora que no solo registran las contribuciones, sino que las promueven de manera activa a través de procedimientos administrativos más simples y/o incentivos concretos.

### Desventajas

Existen varias desventajas en esta opción, entre las que se incluyen las siguientes:



- **b.** Un sistema de documentos de identificación de la diáspora requiere una inversión inicial en infraestructura (para producir y gestionar el sistema), aunque una vez en vigencia puede reducir considerablemente las cargas de declaraciones.
- **c.** Este método tendrá que ser utilizado en forma conjunta con otros métodos de recolección de datos si no hay incentivos para aquellos que ya tienen un documento nacional de identidad.





### **BUENAS PRÁCTICAS**

Etiopía emite Tarjetas de Identificación de Origen Etíope ("Tarjetas Amarillas") para los miembros de la diáspora de segunda y tercera generación que no tengan ciudadanía etíope (*Nota*: Etiopía no permite la doble ciudadanía). La Tarjeta Amarilla otorga los mismos incentivos y derechos para la inversión disponibles para los ciudadanos etíopes. Es por esto que la Tarjeta Amarilla no es para las personas que ya tienen la ciudadanía etíope, pues ellos ya pueden acceder a estos beneficios.



## **OPCIÓN 3:** Uso de "nacionales residentes en el exterior" como valor representativo

Este método requiere la determinación de la nacionalidad (mediante el pasaporte vigente) y el país de residencia del individuo.

#### Beneficios

Es estadísticamente más sencillo el registro a través de la información que ya está disponible. Con frecuencia la información sobre la nacionalidad ya ha sido recolectada por los países de acogida, y el país de residencia puede ser extrapolado desde el país donde se inicia la transacción o en función de la moneda de la transacción.



#### Desventajas

Este método tiene algunas limitaciones, por ejemplo:

- **a.** No incluye a los migrantes de segunda y tercera generación ni a miembros de la diáspora que se hayan naturalizado y en la actualidad cuentan con pasaporte de su país de acogida y, por lo tanto, no se capturará el cuadro completo de las contribuciones de la diáspora.
- **b.** Se desconoce la proporción de la diáspora que tiene pasaporte del país de acogida y, por lo tanto, no es posible extrapolar (véase la Figura 3 a continuación).
- c. Esta solución no reconocerá a aquellos individuos con doble nacionalidad que usan la documentación del país de acogida al realizar las transacciones, incluidos los miembros de la diáspora que hayan adoptado la nacionalidad de su país de acogida.



# Figura 3 Segmento de la diáspora capturado mediante nacionales residentes en

## DIÁSPORA DE 1ª GENERACIÓN

(titulares de doble pasaporte o nacionalidad del país de acogida)

## NACIONALES RESIDENTES EN EL EXTERIOR

(titulares de pasaporte del país de origen residentes en el exterior)

### DIÁSPORA DE 2ª Y 3ª GENERACIÓN

(normalmente con doble nacionalidad o nacionalidad del país de acogida)

### **BUENAS PRÁCTICAS**



"Marroquíes que viven en el exterior" (MRE) es la definición de "diáspora" utilizada en Marruecos para la recolección de información sobre las actividades de la diáspora. Los Marroquíes que viven en el exterior son marroquíes que usan el pasaporte marroquí mientras residen (la residencia se determina sobre la base ciertos criterios, como la titularidad de una cuenta bancaria) en un país extranjero.

## OPCIÓN 4: Uso de nombres para identificar a la diáspora

Esta solución se vale de la onomástica (el estudio de la historia y el origen de los nombres propios, en especial los nombres personales) para identificar si es probable que un individuo que realiza una transacción pertenezca a una diáspora en función de su nombre de pila o de su apellido.



### Beneficios

Esta técnica tiene dos ventajas principales, a saber:

- **a.** Permite identificar transacciones de la diáspora sin demasiado esfuerzo de parte del posible miembro de la diáspora;
- **b.** Potencialmente incluye diáspora de segunda y tercera generación si el apellido o el nombre de pila cumple los criterios.



#### Desventajas

Las desventajas de este método son las siguientes:

- **a.** Se trata de una solución relativamente intensa desde el punto de vista del trabajo y, por lo tanto, costosa, ya que será necesario aplicar la solución a bases de datos muy grandes para analizar las inversiones extranjeras, el comercio y el turismo de un país, entre otros aspectos.
- **b.** La solución no funcionará si un miembro de la diáspora no tiene un nombre que se origine en su país de origen (como ocurre en algunos casos con nombres anglófonos) o cambia su apellido (como las mujeres que toman el apellido de sus maridos).
- c. Además, esta solución solo es aplicable cuando los nombres son lo suficientemente distintivos como para diferenciarlos de aquellos de los países vecinos; por lo cual no resultaría efectiva para distinguir por ejemplo entre países latinoamericanos que comparten idioma y herencia cultural.



#### **BUENAS PRÁCTICAS**

■ La OIM ha usado el análisis onomástico en bases de datos de negocios (en el Reino Unido y la Federación Rusa) para identificar negocios presuntamente pertenecientes a diásporas georgianas, armenias y azerbaiyanas. (Comisión Económica para Europa, 2012)



 El Equity Bank en Kenia determina el origen de los nombres analizando las transferencias de persona a persona y solo incluye a aquellas provenientes de nombres de origen keniano como remesas. Una vez que se haya decidido cuál es la opción que mejor se aplica de entre las cuatro descriptas precedentemente, se podrá proceder a seleccionar las intervenciones y las soluciones a fin de reestructurar las metodologías de recolección de datos del país.

## HERRAMIENTA 8 Protección de datos



Al recolectar datos sobre un individuo o grupo, incluidos los miembros de la diáspora, empresas pertenecientes a la diáspora y organizaciones de la diáspora, se deben aplicar estrictos principios de protección de datos. La protección de datos es primordial para el intercambio y el almacenamiento seguros y el trato confidencial de los datos personales. Esta herramienta brinda más información y referencias que se utilizan a los fines de la recolección de datos de manera segura y responsable que respete los principios centrales de la protección de datos, y debe ser incluida e integrada en el MADACED y en procesos de recolección de datos asociados.

## 2.3.2 ACCIÓN 2

## Identificar contribuciones de la diáspora en marcos de recolección de datos existentes

Antes de identificar las modificaciones que se deben introducir, primero se deben analizar las metodologías de recolección de datos mapeada en el Paso 2 a fin de identificar los casos en los que los datos de la diáspora ya están siendo recolectados, así como las brechas existentes y la forma en que se pueden adaptar. Es posible que ya exista la recolección de datos a nivel local y otros niveles subnacionales. Por ejemplo, tal como se ilustra en el Estudio de Caso 2, en Filipinas, algunas regiones realizan encuestas de los migrantes filipinos. Es importante tener presente que no solo se deben aprovechar estas formas de recolección de datos a nivel local que ya existen, sino que éstas se deben incorporar y reestructurar a la par de los esfuerzos a nivel nacional. Asimismo, es necesario recordar que algunos métodos de recolección de datos serán más sencillos de usar; del mismo modo, será más fácil recolectar datos de ciertas áreas de las contribuciones de la diáspora que de otras (véase el cuadro a continuación).







### Cuadro 1

## Grado de facilidad para recolectar información sobre las contribuciones económicas de la diáspora

Áreas en las que resulta más fácil recolectar	Áreas que presentan los mayores desafíos
En los casos en los que se cuenta con el apoyo del gobierno para agregar códigos al sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI) esto permitiría señalar o aislar (remesas) pagos efectuados por nacionales residentes en el exterior, fundamentalmente con fines de inversión de la diáspora y, hasta cierto punto, el comercio de la diáspora en bienes y servicios. Esto tendrá mayor relevancia cuando	para la recolección de información  Comercio, en especial en los casos en los que el registro de las empresas pertenecientes a la diáspora es débil y no existe una base de datos aduanera digitalizada.
el objetivo de la transferencia sea declarado para todas las transacciones (y no solo a partir de determinado umbral).	
En los casos en los que hay <b>controles de cambio vigentes</b> que restringen el flujo de fondos hacia y desde un país. En general, esto se traducirá en más declaraciones sobre el flujo de fondos y más oportunidades para hacer modificaciones en la documentación que permitirán señalar o aislar pagos efectuados por nacionales residentes en el exterior. Por ejemplo, en países en los que hay normas sobre la repatriación de ganancias/ingresos por los extranjeros y la diáspora, es más probable que se registren las inversiones.	<b>Filantropía</b> , en especial sin crear un mapa de las fundaciones y entidades de beneficencia de la diáspora en el exterior, o sin trabajar con los bancos comerciales en el país para hacer el seguimiento de los pagos a entidades de beneficencia locales.
En los casos en los que se cuenta con el <b>apoyo de los bancos comerciales</b> para realizar consultas específicas respecto de sus cuentas en forma periódica a fin de respaldar esta iniciativa.	Inversiones de cartera, debido a que no está claro en la actualidad si será posible identificar la nacionalidad y el país de residencia de los inversionistas de cartera cuando las inversiones en acciones del país de origen se realizan en el país de acogida a través de agentes del país de acogida. Se ha sugerido que los requerimientos actuales de declaración y de confidencialidad impedirían la disponibilidad de esta información.
En los casos en los que los <b>datos de turismo</b> son relativamente simples para modificar, por ejemplo, puede ocurrir que ya sea posible con los datos actuales identificar el gasto de los nacionales residentes en el exterior durante sus vacaciones en sus respectivos países de origen. Dado que los datos son recolectados a través de encuestas, también se podrá recabar información sobre diásporas de segunda y tercera generación. No obstante, es importante advertir que estos datos serán siempre, en el mejor de los casos, estimaciones informadas.	
En <b>inversiones directas</b> , en los casos en los que una agencia gubernamental recolecte información sobre todas las inversiones realizadas en el país e información sobre las respectivas nacionalidades de todos los accionistas.	

## ESTUDIO DE CASO 2: Uso de las metodologías de recolección de datos a nivel local/subnacional en Filipinas

En Filipinas, la falta de un sistema de identificación nacional para los filipinos en el exterior y de bases de datos y plataformas armonizadas utilizadas por las distintas agencias gubernamentales, la ausencia de terminología común (por ejemplo, migrante versus filipino en el exterior) y diversas series temporales en la generación de datos han llevado a los actores locales a implementar técnicas innovadoras a nivel local a fin de generar datos migratorios.

Ante la falta de un único proceso de recolección y análisis de datos a nivel local que proporcione información sucinta y detallada para construir el perfil migratorio, se utilizaron diversas metodologías y estrategias, institucionalizando un enfoque de modelo mixto, para desarrollar un análisis más profundo. Esto se logró a través de:

- **a.** Un análisis más profundo a nivel municipal/de la ciudad tomando los datos relevantes de cuatro censos/encuestas;
- **b.** Un cuestionario específico sobre migración mediante el Sistema de Monitoreo basado en la Comunidad;
- **c.** Una encuesta entre migrantes filipinos;
- **d.** Una encuesta entre los hijos de los migrantes.

Para mayor información sobre estas actividades, véase la **Iniciativa Conjunta sobre Migración y Desarrollo, Estudio de Caso No 20** (JMDI, s.f.). Adicionalmente, la Iniciativa Conjunta de Migración y Desarrollo ha preparado una **Guía para la generación de datos sobre la migración a nivel local** (Siar, s.f.) para dar apoyo a la Región de Calabarzón a fin de llevar a cabo estos procesos y realizar aportes a otros esfuerzos regionales, y posiblemente nacionales, para recolectar datos migratorios, incluidas las contribuciones económicas de la diáspora.





## 2.3.3 ACCIÓN 3

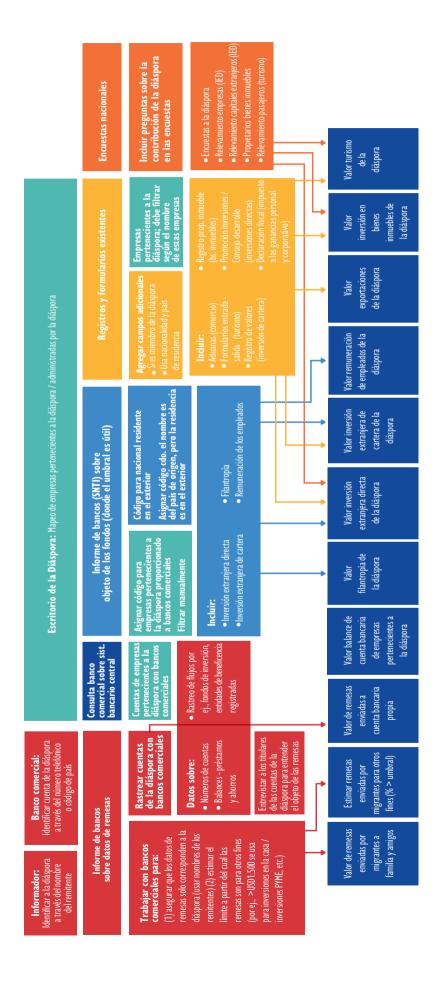
## Identificar soluciones recomendadas sobre la base de las opciones sugeridas en el Capítulo 3

El Capítulo 3 presenta las distintas vías a través de las cuales se recolectan los datos, por canal, y algunas soluciones sobre cómo pueden identificarse las contribuciones de la diáspora. En función de las necesidades y prioridades identificadas durante el análisis del contexto y en la etapa de mapeo, el Coordinador y el Grupo de Trabajo Técnico analizarán las secciones que correspondan del Capítulo 3 que sean viables en sus respectivos contextos y seleccionarán los métodos que sean aplicables utilizando las herramientas y los estudios de caso adecuados para cada opción. Es importante comprender con claridad y articular el objetivo de recolectar tipos de datos específicos, pues esta información se utilizará en la estructura del Plan de Implementación por Fases, es decir, se seleccionarán algunos canales de interés sobre los cuales se pondrá el foco en primer término. Se debe medir la demanda para la realización de este trabajo, así como el presupuesto, la sustentabilidad y los marcos temporales relacionados, incluso respecto de las encuestas de la diáspora.

Sobre la base de este análisis, así como de la retroalimentación y los conocimientos aportados por el Grupo de Trabajo Técnico, el Coordinador deberá preparar una primera serie de recomendaciones sobre qué cambios serán necesarios, por canal, a fin de capturar la información de las contribuciones de la diáspora que conformará la base del MADACED.

La Figura 4 presenta un panorama general de las principales actividades y modificaciones en los métodos de recolección de datos existentes que probablemente resulten necesarios para recolectar datos de las contribuciones económicas de la diáspora.

Análisis de ministerios y departamentos responsables de la recolección de datos Figura 4





## 2.3.4 ACCIÓN 4

Consultar con los MDA y con los compiladores de datos a fin de analizar las soluciones recomendadas

En función de las recomendaciones de la Acción 3, el Coordinador debe luego iniciar un período de consulta con los MDA y los compiladores de datos de la balanza de pagos y de las estadísticas de las finanzas públicas (EFP). A través de esta consulta, se considerará lo siguiente:

- a. La viabilidad de la introducción de estos cambios;
- **b.** Las fortalezas y las debilidades, y si las modificaciones propuestas producirán datos relevantes e identificarán y resolverán potenciales desafíos;
- **c.** Tiempos, recursos y costos para la implementación;
- d. Requerimientos de costos y recursos contra beneficios y precisión de los datos;
- e. Costos, beneficios y viabilidad de las encuestas de la diáspora.

Será necesario contar con el apoyo y el aporte de los estadísticos y se deberá tener el debido cuidado para no incurrir en doble conteo con los datos de las remesas<sup>17</sup>. Una vez que se haya decidido la lista definitiva de los cambios que se deben introducir, se podrá trazar el Plan de Implementación por Fases.

## 2.4 PASO 4



Desarrollo de un Marco de Datos de las Contribuciones Económicas de la Diáspora (MADACED) y un Plan de Implementación por Fases asociado

## 2.4.1 ACCIÓN 1

Desarrollar el Marco de Datos de las Contribuciones Económicas de la Diáspora

El Coordinador y el Grupo de Trabajo Técnico deberán analizar la información recabada en el Paso 2 (Análisis del Contexto) y el Paso 3 (Selección de los mejores métodos de recolección de datos para cada contexto) para desarrollar el MADACED como un marco, desglosado por canal, para la recolección de los datos requeridos. El MADACED deberá proporcionar una visión a largo plazo para el gobierno respecto de cuáles son los datos relacionados con la diáspora que resultan valiosos para el desarrollo de políticas y

programas, e identificar de qué manera es posible modificar gradualmente los métodos de recolección de datos existentes a fin de lograr el cumplimiento de esta visión. Cada posible cambio deberá ser evaluado contra sus costos/beneficios relativos y alternativas, como las encuestas de la diáspora, teniendo en cuenta los aportes de los estadísticos. El MADACED deberá identificar los datos que se necesitan, incluido el formato en el cual deben suministrarse, los tiempos y la frecuencia con que deben proporcionarse dichos datos, y cualquier otro requerimiento (por ejemplo, en términos de seguridad, protección de la confiabilidad de datos que permitan la identificación individual).

La base del MADACED estará conformada por lo siguiente:

- a. Prioridades del gobierno, según las determine el Grupo de Trabajo Técnico;
- **b.** Hallazgos del Paso 3 al evaluar cuáles son los cambios necesarios para recolectar datos de las contribuciones de la diáspora y las capacidades y recursos involucrados;
- **c.** Planes existentes para analizar o modificar determinados métodos de recolección de datos de acuerdo con la matriz de la Herramienta 5 (Plantilla para el mapeo de la metodología de recolección de datos).

El desarrollo del MADACED podrá implicar la realización de uno o más talleres de trabajo con el Grupo de Trabajo Técnico y otros actores claves para procesar la información de los pasos previos en un marco coherente de manera participativa.

## 2.4.2 ACCIÓN 2

## Diseñar un Plan de Implementación por Fases

En el entendimiento de que estos cambios pueden ser complejos y que tal vez no puedan completarse todos los cambios al mismo tiempo, es necesario desarrollar un Plan de Implementación por Fases a fin de diseñar una hoja de ruta para poner en práctica el MADACED, con acciones que se adoptarán en forma inmediata y en el mediano y largo plazo. La recolección de datos por fases será un aspecto importante de la recolección de datos de las contribuciones económicas de la diáspora dada la variedad de formas en las que la diáspora realiza estas contribuciones económicas y la multiplicidad de los métodos de recolección de datos utilizados a tal fin. Se trata de un proceso iterativo que evolucionará a través de consultas con los respectivos actores a fin de generar, en última instancia, un plan que sea viable y útil.

El Plan de Implementación por Fases deberá desarrollarse de acuerdo con lo siguiente:

- a. Presupuesto;
- **b.** Marco temporal de cada fase;
- **c.** Objetivo de cada fase;
- **d.** Actividades previas requeridas (por ejemplo, mapeo de las empresas pertenecientes a la diáspora, entidades de beneficencia y asociaciones de la diáspora);



**e.** Cualquier cambio en la regulación que sea necesario para recolectar o compartir los datos de los compiladores.

A continuación, se enumeran algunos factores que se deben considerar al momento de crear el Plan de Implementación por Fases.

- a. Las tareas más sencillas, que incluyen las siguientes:
  - (i) Es posible que existan canales a través de los cuales diáspora realiza sus contribuciones y que permitan recolectar datos en forma sencilla (por ejemplo, cuando los cambios son pequeños, como encuestas a los turistas, o en los casos en que los datos ya estén disponibles, aunque no estén siendo analizados en la actualidad);
  - (ii) Cambios que proporcionarán datos a través de diferentes canales (por ejemplo, códigos adicionales en el SNTI pueden proporcionar conocimientos sobre las inversiones directas y de cartera y el comercio de servicios de la diáspora);
- **b. Prioridades**, por ejemplo, las inversiones directas o de cartera de la diáspora pueden ser de interés clave, ya que los gobiernos implementan vehículos y políticas para facilitarlas y fomentarlas;
- **c.** Actividades que pueden incorporarse con posterioridad, por ejemplo, el mapeo de las empresas pertenecientes a la diáspora (datos que pueden utilizarse luego para rastrear contribuciones) puede requerir recursos significativos y, por lo tanto, podría postergarse hasta una fase posterior.

## 2.4.3 ACCIÓN 3

## Obtener la aprobación gubernamental interdepartamental y de alto nivel

El Marco y el Plan de Implementación por Fases asociado deben ser presentados ante el Grupo de Trabajo Técnico y las autoridades del gobierno de alto nivel para su aprobación.

## 2.5 PASO 5

## Prueba y análisis

## 2.5.1 ACCIÓN 1

## Probar las modificaciones en la recolección de datos

Una vez aprobado el Plan de Implementación por Fases, el Coordinador, en coordinación con los miembros del Grupo de Trabajo Técnico que correspondan, debe negociar con las autoridades relevantes la prueba de las modificaciones requeridas

para extraer los datos necesarios y las clasificaciones del sistema de contabilidad gubernamental al inicio de cada fase. El período de prueba se ajustará a la frecuencia con la que se recolectan los datos.

En el período de prueba se verificará el grado de facilidad para computar los datos requeridos sobre la base de los datos suministrados por los distintos MDA. Se realizará una revisión de los cambios que resulten necesarios respecto de la manera en que se proporcionan los datos a fin de mejorar y optimizar el proceso.

## 2.5.2 ACCIÓN 2

## Analizar los resultados y realizar ajustes

Una vez completado el período de prueba, los compiladores de datos y el Grupo de Trabajo Técnico se reunirán para analizar los resultados, los procesos, los cambios y las recomendaciones para mejorar. Luego de este análisis, se introducirán las modificaciones necesarias en el Plan de Implementación por Fases. Los cambios se acordarán con las autoridades relevantes y con los compiladores de datos.



## 2.6 STEP 6

# Implementación, presentación de informes, monitoreo y evaluación

## 2.6.1 ACCIÓN 1

## Implementar modificaciones en la recolección de datos

Una vez que se hayan incorporado los resultados del período de prueba al Plan de Implementación por Fases al inicio de cada fase, el Coordinador trabajará con las autoridades que correspondan para garantizar que las modificaciones acordadas para los procesos de recolección de datos sean plenamente adoptadas.

## 2.6.2 ACCIÓN 2

#### Presentar informes anuales

Los datos deben ser diseminados a través de informes anuales y se compartirán con todas las instancias del gobierno y con los demás actores. Esto puede incorporarse como parte del desarrollo o la difusión periódica o de rutina de los perfiles migratorios nacionales si éstos ya existen o están planificados.



Los hallazgos se utilizarán como soporte e información para las decisiones de política, y los datos se utilizarán para monitorear el impacto de los programas del gobierno y de otros actores y las iniciativas relacionadas con la diáspora.

## 2.6.3 ACCIÓN 3

## Monitorear y evaluar

La recolección de datos debe monitorearse, y se implementarán mecanismos de retroalimentación para asegurar la comunicación abierta entre el Coordinador y los MDA que recolectan y analizan los datos. Estos mecanismos de retroalimentación deberán garantizar que la diáspora siga siendo considerada e incluida como factor en cualquier cambio futuro en la recolección y el reporte de datos.





OPCIONES PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

3





# OPCIONES PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Este capítulo toma como base la experiencia de algunos países para sugerir posibles modificaciones que contribuyan a identificar las contribuciones económicas de los miembros de la diáspora con las metodologías existentes de recolección de datos. De las secciones que figuran a continuación, se pueden seleccionar las que sean pertinentes en cada contexto para identificar posibles soluciones y reestructurar las metodologías de recolección de datos de manera que refleje mejor la totalidad de las contribuciones económicas de los integrantes de la diáspora. Este proceso de análisis y selección se debe realizar en el Paso 3 (Selección de los mejores métodos de recolección de datos para cada contexto), y las iniciativas seleccionadas contribuirán a establecer el MADACED y el Plan de Implementación por Fases pertinente en el Paso 4.

En las seis secciones de este capítulo se profundiza sobre las distintas alternativas de las que se dispone para capturar los diversos tipos de contribuciones económicas de los miembros de la diáspora, y la última sección se ocupa de la realización de encuestas específicas directamente a estos últimos.

## 3.1 Inversiones de la diáspora



Esta sección se divide en cuatro partes:

- **a.** Aspectos generales de las inversiones de la diáspora y métodos de recolección de datos
- **b.** Modificaciones sugeridas para cuantificar las inversiones de la diáspora
- c. Las inversiones de la diáspora en bienes inmuebles
- d. La investigación de las cuentas de los miembros de la diáspora

#### 3.1.1

## Aspectos generales de las inversiones de la diáspora y métodos de recolección de datos

Las inversiones de la diáspora suelen ser el principal foco de interés, ya que muchos gobiernos están analizando formas de motivar a los integrantes de la diáspora a que ahorren e inviertan en su país de origen. Las inversiones extranjeras suelen ser de dos tipos:

- a. Inversiones directas (un componente de la inversión extranjera directa- IED);
- **b.** Inversiones de cartera (un componente de la inversión extranjera de cartera IEC).

Los datos sobre la IED y la IEC se compilan anualmente y se publican en la balanza de pagos del país, en las cuentas nacionales y en su posición de inversión internacional (PII)<sup>18</sup>. Las inversiones directas y de cartera de la diáspora constituyen subconjuntos de la inversión extranjera, la que se define en el MBP6 como se indica a continuación:

- a. Se realiza una inversión directa cuando "una unidad residente en una economía realiza una inversión que le confiere el control o un grado significativo de influencia sobre la gestión de una empresa que es residente de otra economía. Este concepto se concreta cuando un inversionista directo posee directamente participaciones de capital que le confieren un poder de voto del 10% o más en la empresa de inversión directa (EID) (si la empresa está constituida jurídicamente, o el equivalente si se trata de una empresa no constituida jurídicamente)." (FMI, 2014, p. 412).
- b. La inversión extranjera de cartera (IEC) se define como las transacciones y posiciones transfronterizas que implican títulos de deuda o de participación en el capital, distintos de los incluidos en la inversión extranjera directa o los activos de reserva<sup>19</sup>. Son inversiones inferiores al umbral de participación del 10% por lo que no corresponden a una entidad controladora. Estos valores son negociables y están constituidos principalmente por acciones o títulos de deuda. Se clasifican en esta categoría los bonos emitidos a nivel internacional por el tesoro público u operadores económicos residentes. Además de las inversiones en las carteras convencionales, se incluyen otros productos, como los derivados financieros, que consisten principalmente en contratos firmes o de opciones sobre principios subyacentes (por ej. commodities, mercado de divisas y tipos de interés)<sup>20</sup>.

En conversaciones con expertos del FMI, la UNCTAD y la OCDE estos indicaron que, si bien resulta engorroso identificar las inversiones directas de la diáspora, en la práctica ello es aún más difícil para las inversiones de cartera.

Las inversiones de cartera suelen realizarse a través de una plataforma, un intermediario, fondo o banco. La principal dificultad para identificar las inversiones de cartera de la diáspora es que los actuales requisitos de presentación de informes no exigen a los bancos ni a los intermediarios que declaren la residencia ni la nacionalidad de la persona que realiza la inversión.

En la mayoría de los casos, para reunir datos detallados y precisos acerca de las inversiones de cartera de la diáspora sería necesario modificar la forma de recabar datos a escala mundial, algo que no es probable que ocurra en el futuro cercano. La posibilidad de realizar

<sup>18</sup> Esto proporciona una instantánea de los activos y pasivos de entidades extranjeras.

Las participaciones de capital son instrumentos que representan un derecho sobre el valor residual de la entidad. Los títulos de deuda son instrumentos negociables que sirven como evidencia de una deuda. Incluyen letras, bonos, certificados de depósito negociables, efectos comerciales, obligaciones, títulos respaldados por activos y otros instrumentos similares que se negocian normalmente en los mercados financieros. (FMI, 2009, p. 110, párr. 6.54).

Otras guías sobre las IEC son: El Manual de estadísticas monetarias y financieras (MEMF) del FMI y la Guía de compilación que lo acompaña (MEMFCG), el Manual de estadísticas de finanzas públicas 2014 (MEFP 2014), la Guía de la encuesta coordinada sobre inversión de cartera (segunda edición), la Guía de la encuesta coordinada sobre la inversión directa, las guías de Estadísticas de la deuda externa y de Estadísticas de la deuda del sector público.



esta tarea dependerá de la forma en que se estructuren y vendan los títulos. Así, los países deben procurar que todos sus títulos se vendan de tal modo que sea posible rastrear estos datos, o tendrían que solicitar esta información a todos los países que vendan títulos a los miembros de su diáspora, los cuales podrían o no tener la capacidad o voluntad de facilitarla.

Como dice en la Guía de Compilación del MBP6: "Los valores emitidos en el mercado interno y comprados por no residentes pueden plantear problemas especiales en cuanto a su recopilación . . . En cuanto a los valores emitidos en el extranjero, el gobierno o el banco central deben contar con los datos requeridos o pueden obtenerlos de los corredores de títulos establecidos en el exterior. Se debe tener cautela antes de suponer que la emisión en su totalidad ha sido absorbida por no residentes. Podría entablarse un diálogo con el o los agentes emisores para tener una idea de los montos que podrían haber adquirido los residentes." (p. 98)

## ESTUDIO DE CASO 3 El Bono de la Diáspora de Nigeria

El Gobierno de Nigeria no puede determinar si fueron miembros de la diáspora u otros inversionistas extranjeros o institucionales los que compraron Bonos de la Diáspora de Nigeria, que iban destinados y se ofrecían a los miembros de la diáspora nigeriana en los Estados Unidos y el Reino Unido y podían comprarse a través de bancos y fondos asociados. Si bien el bono está suscrito en exceso, el Gobierno de Nigeria desconoce qué proporción de sus compradores son integrantes de la diáspora de su país. Los requisitos de la información que debe declararse no permiten vincular un título con el inversionista final.



## **MÉTODOS PARA RECABAR DATOS**

#### **Inversiones extranjeras (directas y de cartera)**

El MBP6 explica una variedad de diferentes métodos que pueden utilizarse para recabar datos sobre las inversiones extranjeras (tanto directas como de cartera), entre ellos:

#### a. Encuestas de empresas realizadas a nivel nacional sobre la IED

El uso de encuestas de empresas está difundido, sobre todo en los países desarrollados, para recopilar estadísticas sobre la IED. Este método consiste en formular preguntas a las empresas sobre su IED. Estas encuestas aportan conocimientos sobre la finalidad de la transacción, lo cual puede ser información útil para el compilador a la hora de evaluar los datos obtenidos de otras fuentes, como los sistemas de notificación de transacciones internacionales o SNTI (FMI, 2014, p. 18). Las encuestas de empresas implican que los declarantes

conocen mejor sus transacciones, ya que proporcionan información más exacta sobre las contrapartes externas y ofrecen un mayor nivel de detalle. Así, las encuestas de empresas producen menos clasificaciones erróneas.

El tamaño de la muestra y los sectores encuestados varían de un país a otro. La mayoría de los países solo encuestan a las empresas más grandes que realizan IED. Por ejemplo, en el primer trimestre de 2020, Ruanda encuestó a 218 empresas y Egipto a 350. Marruecos solo encuesta al sector industrial. Las empresas más grandes que realizan IED en un país suelen ser multinacionales de gran envergadura, por lo que esta metodología podría no resultar tan efectiva para conocer la inversión directa de la diáspora si la muestra seleccionada tiene un tamaño reducido.

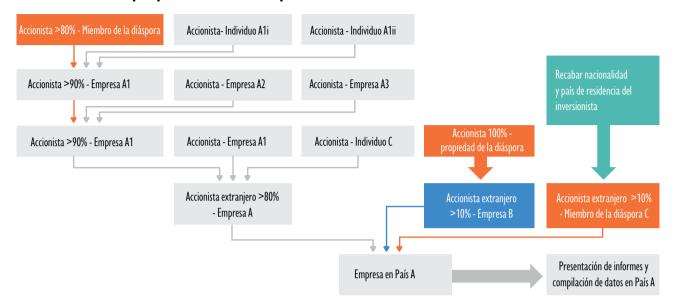
Por falta de datos, generalmente no es posible identificar si una inversión proviene de un miembro de la diáspora. Por lo tanto, esto no se hace debido a razones prácticas. Sin embargo, desde el punto de vista técnico, es posible, enmendar las encuestas para registrar esta información. De acuerdo con el MBP6, es habitual identificar y declarar qué accionistas tienen una participación de más del 10% en una compañía. No obstante, la dificultad es que estos accionistas suelen ser empresas en sí mismas, y solo se declaran los países en que estas compañías están registradas, pero no la "nacionalidad" de sus propietarios.

Según entrevistas mantenidas con el FMI y la UNCTAD, en la práctica sería difícil determinar si un miembro de la diáspora está realizando inversiones a través de empresas. Asimismo, no queda claro si recabar estos datos podría constituir una violación de la confidencialidad.

La Figura 5 muestra un esquema sumamente simplificado de las estructuras de propiedad. Sin embargo, ilustra lo arduo que es identificar a los "propietarios" de las empresas y si la inversión directa proviene efectivamente de un miembro de la diáspora. En realidad, las estructuras de propiedad de las compañías son complejas, sobre todo cuando incluyen entidades con fines específicos. (El capítulo 4 del Informe sobre las inversiones en el mundo 2016 (UNCTAD, 2016) contiene más información sobre estas estructuras complejas y la diferencia entre la propiedad directa y la propiedad final).



Figura 5
Estructura de la propiedad de una empresa



Sin embargo, existen ejemplos en los que se están haciendo esfuerzos por identificar a los propietarios reales de las empresas inversionistas:

- i. El organismo estatal que autoriza las inversiones extranjeras directas compila datos, exigiendo que los inversionistas extranjeros de estas EID proporcionen información financiera, entre otros motivos, para fines estadísticos.
- ii. La compilación de datos para la notificación de las transacciones internacionales puede estar a cargo de los bancos, pero también puede realizarse a través de empresas que presentan informes directamente ante el SNTI.

**Cada país cuenta con su propio SNTI.** Un SNTI consiste en los requisitos establecidos por el banco central para que los bancos declaren sus transacciones internacionales. En general, quienes completan los formularios de declaración son clientes de los bancos y/o el personal de estos últimos sobre la base de información y/o documentos facilitados por los clientes. Dichos formularios se presentan ante el banco central u Oficina Cambiaria en forma periódica.

El formulario de declaración suele incluir los siguientes campos: el número de referencia de la transacción, el período de referencia, la identidad del participante en la transacción, la identidad del banco que acepta el formulario, la moneda utilizada en la transacción, el valor de la transacción (ya sea en términos de la moneda utilizada, la unidad de cuenta o ambas), la clasificación y descripción de la finalidad de la transacción (es decir, pagos/ingresos por importación o exportación de bienes) y el país de residencia de la parte no residente.

Es habitual utilizar el SNTI al compilar datos sobre la balanza de pagos, ya que los registros bancarios contienen una gran cantidad de información sobre las transacciones, y así se evita el gasto de desarrollar métodos de recolección alternativos. La precisión de los datos se ve comprometida cuando depende de la exactitud con que los empleados o clientes de los bancos completen los formularios de declaración, y este problema se acentúa cuando existen umbrales para las declaraciones. Asimismo, es posible que el SNTI no contemple las transacciones relativas a inversiones directas realizadas en la moneda nacional. Por otra parte, el SNTI solo computa las transacciones en efectivo y no las de otros tipos como, por ejemplo, la reinversión de utilidades, el capital constituido por maquinaria y la deuda entre empresas, entre otros.

Algunos países, sobre todo cuando existen controles cambiarios, exigen que se completen formularios de declaración para todas las transacciones, mientras que en otros países existe un umbral de declaración. En estos casos, no es obligatorio completar ni presentar el formulario para las transacciones internacionales que estén por debajo del umbral estipulado. Por ejemplo, en la eurozona, los requisitos en materia de declaraciones no exigen ningún formulario para las transacciones inferiores a 50.000 euros. Kenia y Uganda han establecido un umbral de 10.000 dólares de los Estados Unidos por encima del cual es obligatorio declarar la finalidad de los fondos (esto es la norma). En la República Unida de Tanzania, el umbral es de 5.000 dólares de los Estados Unidos; en la República Democrática del Congo, de 4.000 dólares de los Estados Unidos, mientras que en Ruanda no es obligatorio declarar el propósito de la transacción. (En la Sección 3.6, "Encuestas a los miembros de la diáspora", se pueden consultar modelos de encuestas y formularios de declaración (Herramientas 11, 12 y 13), y la Herramienta 6 contiene formularios de SNTI extraídos del MBP6.)

- i. Los registros administrativos están en manos del organismo a cargo de los controles cambiarios (en los casos en que existen restricciones para el movimiento internacional de capitales)<sup>21</sup>.
- **ii. Las autoridades tributarias** pueden constituir una fuente adecuada de datos sobre retenciones y otros impuestos pagaderos por los no residentes.
- iii. También constituyen posibles fuentes de datos las agencias de promoción de inversiones o el registro de empresas.



#### **ESTUDIO DE CASO 4**

La utilización de múltiples herramientas por parte de Egipto para registrar y hacer el seguimiento de empresas a través de la Autoridad General de Inversiones y Zonas Francas

En Egipto, todas las empresas nuevas y cualquier expansión de una empresa deben registrarse ante la Autoridad General de Inversiones y Zonas Francas (GAFI, por su sigla en inglés). En el tercer trimestre de 2019 se comenzó a utilizar una nueva metodología para recabar datos. En la actualidad, a través de la GAFI, se establece que todas las empresas con accionistas extranjeros deben completar una encuesta periódica en la que deben volcar información con fines estadísticos, y se las sanciona con una multa si no la presentan. La GAFI proporciona los datos recogidos sobre IED al Banco Central. El Banco Central recurre a múltiples fuentes, incluido el SNTI, para producir datos acerca de la IED.

Figura 6
El sitio web de la GAFI



La nueva encuesta de la GAFI registra el país de residencia y la ciudadanía/ nacionalidad de los accionistas (véase la Figura 7). A través de esta encuesta, es posible estimar las contribuciones realizadas por los egipcios residentes en el exterior. Sin embargo, de momento, la muestra de la GAFI abarca 350 empresas y la meta es de 500. El umbral de declaración es para las transacciones superiores a 1.000 de dólares de los Estados Unidos, pero la tasa de respuesta es del 30 por ciento. También existen planes para mejorar la calidad de los datos a través de las declaraciones de impuestos de las empresas, pero actualmente solo en el caso de las empresas egipcias.



La GAFI también está realizando un ejercicio a menor escala, que consiste en analizar las empresas que invierten en Egipto y tratar de rastrear más información sobre la "empresa madre". El objetivo es comprender mejor quién invierte y determinar cuál es la casa matriz controlante. Por lo tanto, la encuesta de la GAFI constituye un buen ejemplo práctico de la forma en que un país puede rastrear la IED procedente de sus ciudadanos residentes en el extranjero.

Figura 7
Encuesta trimestral modelo de empresas de la GAFI

					Form	ulario trimest	ral				
			æ	ste formulario e	lebe completarse	dentro de los 15 d	ías de finalizado e a	ada trimestre)			
l formulado avedo lleneros en for	ma alastránica madia	nto el ejeniento enlo	oo. http://goff.gov.og/English/sCo	wiese/EDI							
l formulario puede llenarse en for referencia de datos	ma electronica media	nte ei siguiente enia	Consolidados / Indepe			1					
				idientes		J					
i se elige "Consolidados", especifica . Información general:	ar los nombres de las f	iliales de la compañía	holding								
. Nombre de la empresa						L					
. Fecha de constitución			3. Forma jurídica								
. Sector							5. Sub-sector				
. Sede social							Gobernación				
. Dirección del sitio						9. Gobernación					
D. N* de teléfono						11. Sitio web					
2. N° de registro comercial						<ol> <li>N° de registro tr</li> </ol>					
4. Nombre del Gerente Financiero						<ol> <li>N° de teléfono de</li> </ol>	el Gerente Financiero				
<ol> <li>Correo electrónico del Gerente</li> </ol>											
7. Nombre de la persona que brin							ona que brinda los da				
9. N° de teléfono de la persona qu	ue brinda los datos					20. Correo electróni	co de la persona que	brinda los datos			
. Estructura accionaria y capita	il de la empresa:										
Estructura accionaria*											
			N° de identificación					Trimestre anterior			
Nombre del accionista			(Documento nacional - N* de	N° de a	acciones			Relacionado con otro			
	Nacionalidad	Residencia	pasaporte - N* de inscripción			% de acciones	% de derecho de	accionista (Seleccionar el	% de representación en	Casa matriz **	País de la casa matriz
A. Accionistas extranjeros				Ordinarias	Preferentes	As the accionies	voto		el Directorio	Casa mau iz	r als de la Casa Illatité
			comercial)					accionista)			
. Accionistas egipcios											
	Egipcio/a										
	Egipcio/a										
	Egipcio/a										
	Total					100%					
Nombre del accionista			N* de identificación				Trimestr				
	Nacionalidad	Residencia	(Documento nacional - N° de	N° de a	acciones		% de derecho de	Relacionado con otro	% de representación en		
A. Accionistas extranjeros			pasaporte - N* de inscripción	Ordinarias	Preferentes	% de acciones	voto	accionista (Seleccionar el	el Directorio	Casa matriz **	País de la casa matriz
			comercial)					accionista)			
. Accionistas egipcios					1						1
	Egipcio/a										
	Egipcio/a										
	Egipcio/a	i e				İ					
	Total				1	100%	<b>†</b>				1
	10101				1	230%	1	1	1		ı
Si la empresa cotiza en bolsa, me	encione solo a los titi	ulares del 2,5% o m	ás de las acciones, a menos que	los derechos de v	oto del accionista s	ean iguales o superio	res al 10% o en caso	de que un grupo de empresa	s emparentadas o individo	uos sea titular del 10% :	o más.
Si la casa matriz es una entidad	con fines especifico	s (EFE), indique la c	asa matriz de la EFE.								
	Indicar	la moneda			EGP / US	D / EUR / GBP / Otra	(especificar)				



		Valores en miles
22. Patrimonio		
Partida	Trimestre actual	Trimestre anterior
A. Capital emitido		
B. Capital pagado		
C. En caso de ampliación del capital, indique la fuente de la ampliación (puede seleccionar más de una opción)	Utilidades no distribuidas 2. Reservas 3. Efe Fusiones y adquisiciones 7. Otras (especificar)	ectivo 4. Préstamo de socios 5. Activos en especie 6.
D. Ganancia (Pérdida) de años anteriores		
E. Ganancias o pérdidas del período		
F. Reservas		
G. Dividendos pagados (si los hublera)		
H. Acciones propias (-)		
°indicar el nombre del/los accionista/s de quienes se compraron las acciones propias		
I. Otros		

I. Otros					
II. Transacciones de accionistas extranjeros o contrapartes relaciona	adas:				
3. Transacciones financieras a pagar a / pagaderas por accionistas extr	ranjeros y sus contrapartes relaci	onadas:			
	Residencia del accionista -			Pagadera por un accionista o contraparte	A pagar a un accionista o contraparte
Nombre del accionista extranjero y su contraparte relacionada	Nacionalidad de la contraparte	Accionista en relación	Tipo de transacción		
	relacionada			relacionada	relacionada
			Bancos		
			Pago de gastos		
			Dividendo a pagar/a cobrar		
			Intereses de préstamos		
			Otros (especificar)		
4. Otras transacciones a pagar a / pagaderas por accionistas extranjero		5:			
	Residencia del accionista -			Pagadera por un accionista o contraparte	A pagar a un accionista o contraparte
Nombre del accionista o contraparte relacionada	Nacionalidad de la contraparte	Accionista en relación	Tipo de transacción	relacionada	relacionada
	relacionada	U			
			Maquinaria y equipo		
			Otro (especificar)		
Por favor, adjunte el estado financiero trimestral si está disponible					6

El Ministerio de Inversión y Cooperación Internacional se compromete a mantener la confidencialidad de los datos vertidos en este formulario, que se utilizarán para calcular estadísticas de IED a nivel macro

## ESTUDIO DE CASO 5 El registro de empresas de Ruanda

En Ruanda, las nuevas empresas y las nuevas inversiones se inscriben en la Junta de Desarrollo de Ruanda. La junta lleva un registro de todas las inversiones privadas extranjeras, y el Banco Nacional de Ruanda realiza un Relevamiento de Capital Privado Extranjero con quienes se inscriben en el registro. La junta compila información sobre la nacionalidad y el país de residencia de los inversionistas.

El FMI y el Departamento de Desarrollo Internacional introdujeron las Encuestas de Flujos de Capital Privado (EFCP) a través de la Iniciativa Mejorada de Divulgación de Datos para el África anglófona. La EFCP proporciona información directa sobre las posiciones y flujos financieros transfronterizos del sector privado, que puede utilizarse para compilar la cuenta financiera de la balanza de pagos y la correspondiente cuenta de PII.

Para la mayoría de las economías que participan de la Iniciativa Mejorada de Divulgación de Datos, se estableció un censo para las empresas que alcanzaban el umbral de flujos y posiciones financieras transfronterizas. En el caso de otras, fueron necesarias nuevas medidas para completar el marco de la encuesta mediante el uso de encuestas exploratorias, así como verificaciones más detalladas de los datos del SNTI sobre transacciones importantes de la cuenta financiera. Por lo general, los datos se corroboran con los estados financieros de las empresas.



En la actualidad, sería necesario enmendar las EFCP de modo que incluyeran preguntas para identificar si los inversionistas son miembros de la diáspora. En 2017, el tamaño de la muestra de la EFCP fue de 218 empresas.



#### **ESTUDIO DE CASO 6**

## El sistema de notificación de transacciones internacionales de Marruecos

Con relación a las inversiones realizadas por los marroquíes residentes en el exterior (MRE), el sistema de registro de la Oficina de Cambio asigna un código específico a cualquier inversionista que se declare como marroquí con residencia en el extranjero. La identificación de los MRE se realiza a nivel bancario, de acuerdo con un código que los identifica en forma específica (el código "1400"). Una IED realizada por un MRE es cualquier inversión financiada en moneda extranjera, procedente de una cuenta en el exterior o de una cuenta de divisas en Marruecos, o de una "cuenta convertible en dírhams". Los titulares de estas cuentas pueden repatriar dividendos en moneda extranjera. Así, en el sistema de registro de la Oficina de Cambio, a través del SNTI, es posible identificar los flujos provenientes de marroquíes residentes en el exterior y diferenciarlos de las inversiones de cartera realizadas por otros operadores extranjeros no residentes.

Sin embargo, de acuerdo con las directrices del FMI, las inversiones de los MRE realizadas en dírhams desde sus cuentas en Marruecos no se consideran inversiones extranjeras directas. Estos fondos son dinero acumulado por remesas en cuentas ordinarias en dírhams, por lo que se los computa como remesas. Sería preciso recabar estos datos mediante el análisis de las cuentas bancarias de los miembros de la diáspora (véase la Sección 3.1.4, "La investigación de las cuentas de los miembros de la diáspora").

De acuerdo con la Oficina de Cambio, los datos relativos a las inversiones de los marroquíes residentes en el exterior no se comunican a las diversas partes interesadas ni se publican. En particular, ni siquiera se notifica a la Oficina para los Marroquíes en el Exterior de la existencia de estos datos sobre las inversiones de los MRE.

En Marruecos existe un código en el SNTI para las inversiones de extranjeros en bienes inmuebles (el código 1330).

El Ministerio de Industria de Marruecos también realiza encuestas anuales de empresas del sector industrial, que incluyen preguntas sobre el capital social de la empresa y solicitan que se especifique si se trata de capital extranjero y, en tal caso, si es aportado por un marroquí residente en el exterior.



La Oficina de Cambio puede cruzar datos de referencia de las encuestas con los del SNTI, ya que el número de inscripción de la empresa figura en ambos puntos de recolección de datos. Este cuestionario permite identificar a los MRE que realizan inversiones desde sus cuentas en dírhams, un dato que la Oficina de Cambio no obtiene a partir de los informes bancarios. Desafortunadamente, esta encuesta, así como el cruce de datos que se puede realizar con ella, solo recaba información sobre empresas del sector industrial, ya que diferentes ministerios supervisan otros sectores y probablemente utilizan distintas prácticas.

## Figura 8 Fragmento de la Encuesta sobre Inversiones de Marruecos

/ Montant du Capital Social (C / C.S. Marocain :		Unité 1.00   20/ C.S. Etatiqu	
<ul> <li>/ Part du capital social détenu</li> <li>/ Répartition du Capital Socia</li> </ul>			
Nationalité			

#### **ESTUDIO DE CASO 7**

#### El uso de los registros administrativos en Nigeria

Nigeria compila datos sobre la IED y las inversiones de cartera principalmente a través de informes bancarios y los complementa con el Relevamiento Anual de Activos y Pasivos en el Extranjero (SOFAL, por su sigla en inglés). Debido a los controles cambiarios en Nigeria, toda persona que invierta en el país debe contar con un certificado de importación de capital (CCI, por su sigla en inglés) si desea luego repatriar el dinero, ya sea intereses, dividendos, o el retiro de su inversión. Cuando un residente extranjero desea invertir en Nigeria, debe obtener un CCI de un banco nigeriano y notificar al banco si tiene una participación accionaria superior al 10 por ciento (IED) o si se trata de una inversión de cartera.

Los bancos son las únicas entidades autorizadas a emitir CCI y tienen la obligación de declarar los CCI emitidos o enmendados diariamente al Banco Central de Nigeria (CBN, por su sigla en inglés). En estos CCI se

especifica el lugar de residencia del inversionista, pero no su nacionalidad ni origen. De hecho, ni siquiera se le solicita el pasaporte, sino solo su nombre y dirección actual. Si el CCI se emite para una empresa, como suele ocurrir en el caso de la IED, el nombre y la dirección de la empresa constan en el CCI. También se emiten CCI para maquinaria y otras inversiones en especie. El CBN descarga la información de los CCI en forma mensual y la compila en la balanza de pagos en forma trimestral.

Asimismo, el CBN realiza todos los años la encuesta SOFAL enviando un cuestionario a aproximadamente 700 de las empresas más grandes de Nigeria. En el cuestionario, se le pregunta a la empresa sobre sus tenencias en el exterior, lo que permite recopilar datos sobre la IED y las inversiones de cartera. Las empresas suelen responder especificando qué porcentaje de ellas está en manos de entidades extranjeras. Por lo general, las empresas tienen una participación mayoritaria, mientras que la participación minoritaria (alrededor del 3%) pertenece a individuos. De esta forma, a menudo se obtiene información sobre el lugar de residencia de las entidades y no sobre su nacionalidad ni la procedencia de los individuos. Si bien muchas empresas responden a las encuestas, no todas lo hacen, aun cuando técnicamente es obligatorio completarlas. El CBN complementa esta información trabajando con el servicio federal de recaudación tributaria, a fin de determinar la participación accionaria extranjera en las empresas a través de sus declaraciones de impuestos.

#### **INVERSIONES DE CARTERA**

a. Bolsa de valores. Si bien no todos los países cuentan con una bolsa de valores, en los casos en donde exista, se debería recabar información sobre las transacciones realizadas a través de ella.

Sin embargo, en algunos casos, es posible que los datos se basen en la nacionalidad de los participantes de la transacción, y podría ser necesario realizar ajustes para asegurar que se observe el criterio de residencia establecido por el MBP6. Los títulos emitidos en el mercado interno y comprados por no residentes en el mercado secundario podrían plantear desafíos similares, por lo que podría ser necesario realizar ajustes a los datos recabados de la bolsa para asegurar que se observe el criterio de residencia establecido por el MBP6.

En el caso de los títulos emitidos por el gobierno, generalmente a través de su institución depositaria (es decir, el banco central), es posible que la información sobre el lugar de residencia del comprador pueda obtenerse del banco central o a través de administradores/agentes que actúan en nombre del emisor. Estos datos se recopilan en una base de datos de título por título (TPT).



- b. Bases de datos de título por título (TPT). Las bases de datos TPT también han alcanzado una difusión cada vez más amplia y se utilizan en algunas economías como base para registrar/estimar la balanza de pagos y los asientos de PII. Una base de datos TPT es una microbase de datos que almacena estadísticas a nivel de títulos de capital y/o de deuda individuales; también se la denomina base de datos de referencia de títulos<sup>22</sup>. A nivel de las carteras de títulos, compila información detallada sobre las inversiones de los residentes tanto en títulos nacionales como extranjeros, así como de las carteras de títulos nacionales en manos de inversionistas no residentes.
- c. La Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera del FMI. Al momento, solo algunos países realizan esta encuesta, que se propone reunir información de cada país participante acerca de las tenencias transfronterizas de títulos de inversión de cartera, agregados por tipo de título (títulos de deuda y de participación valuados a precio de mercado) y por país del emisor. La encuesta actual no permite determinar las inversiones de cartera de la diáspora. En general, no es posible relacionar a un comprador específico con un vendedor específico de acciones negociadas en las bolsas de valores.
- **d.** El Manual de estadísticas de valores (FMI, 2015, pág. 69) presenta un enfoque "de quién a quién" para reflejar los vínculos entre las emisiones y las tenencias. Permite el análisis no solo de las relaciones entre los sectores y subsectores institucionales dentro de una economía, sino también de las relaciones entre estos sectores/subsectores y los no residentes (que, a su vez, se pueden desglosar por país o sector).

Ni siquiera este enfoque detallado proporciona información sobre la nacionalidad de los inversionistas de cartera, sino únicamente sobre el país y el sector de origen o destino de la inversión.

#### 3.1.2

## Modificaciones sugeridas para cuantificar las inversiones de la diáspora

Esta sección presenta algunas posibles soluciones para modificar las metodologías existentes de recolección de datos de modo que sea posible desglosar aquellos que se refieran a los miembros de la diáspora (o ciudadanos residentes en el exterior). Las soluciones se basan en experiencias de países que constituyen estudios de caso y que se describen a lo largo de esta sección. Pueden utilizarse las mismas metodologías para identificar las inversiones directas y de cartera de la diáspora.



Las principales variables almacenadas en las bases de datos TPT son las siguientes: a) el código de identificación internacional de valores (ISIN, por su sigla en inglés) o cualquier otro número o clave de identificación única e inequívoca; b) atributos relativos al emisor, como el nombre del emisor, la residencia del emisor, el sector y el subsector institucionales; c) atributos relativos al instrumento, como la fecha de emisión, el tipo de título, la fecha de rescate, la moneda de denominación, el precio de emisión, el precio de rescate, el monto pendiente o la capitalización de mercado; d) atributos relativos al ingreso, como los pagos de cupones con sus fechas; y e) atributos relativos al precio, como el valor de cotización y la fecha de cotización. La base de datos de referencia TPT generalmente cubre diversas categorías de instrumentos financieros, como títulos de deuda, títulos de participación, participaciones o unidades en fondos de inversión y derivados financieros. Se la puede vincular con información sobre tenencias de títulos a fin de crear una base de datos de tales tenencias.

#### **POSIBLES SOLUCIONES**

#### En los países que realizan ENCUESTAS DE EMPRESAS

**Solución**: Incorporar preguntas a las encuestas de empresas a fin de reunir información sobre: a) la nacionalidad o el país de residencia de los inversionistas, o bien b) si los inversionistas son miembros de la diáspora, obligar a todas las empresas a notificarlo con fines estadísticos.

Recientemente, en Egipto, la GAFI puso en práctica esta metodología (Estudio de caso 4: La utilización de múltiples herramientas por parte de Egipto para registrar y hacer el seguimiento de empresas a través de la GAFI). El uso de relevamientos está muy difundido, incluido el de la SOFAL en Nigeria (Estudio de caso 7: El uso de los registros administrativos en Nigeria) y la Encuesta de Flujos de Capital Privado en Ruanda (Estudio de caso 5: El registro de empresas de Ruanda).

Se debería prestar atención a la posibilidad de incrementar significativamente la carga que representa la presentación de informes para las empresas, sobre todo allí donde la tasa de respuesta es baja y la calidad de las respuestas es insuficiente. Para las empresas declarantes, puede ser un proceso engorroso intentar determinar la nacionalidad y el país de residencia de todos los accionistas con una participación superior al 10 por ciento, dada la complejidad de las estructuras empresariales internacionales. Asimismo, pueden existir consideraciones relativas a la confidencialidad.

#### Cuadro 2

Opciones para identificar a los miembros de la diáspora al modificar las encuestas o los formularios administrativos que se completan en el país de origen

Opciones para identificar a los miembros de la diáspora	Utilidad
Opción 1: Modificar los formularios administrativos para permitir la autoidentificación de los miembros de la diáspora	Sí (aunque esta opción podría tornarse dificultosa cuando la entidad declarante debe determinar si sus accionistas son miembros de la diáspora)
Opción 2: Autoidentificación a través de tarjetas para los miembros de la diáspora	Sí
Opción 3: Uso de la nacionalidad y del país de residencia (o del país donde se inicia la transacción) por parte de los ciudadanos residentes en el exterior	Sí



#### En los países que utilizan un SNTI

Solución: Incorporar códigos al SNTI para los ciudadanos residentes en el exterior que realizan inversiones directas, de cartera o inmobiliarias

Esta opción da mejor resultado cuando existen controles cambiarios y cuando no existen umbrales de declaración o son muy bajos.

#### Cuadro 3

### Opciones para identificar a los miembros de la diáspora utilizando el SNTI y la información declarada por los bancos

Opciones para identificar a los miembros de la diáspora	Utilidad
Opción 1: Modificar los formularios administrativos para permitir la autoidentificación de los miembros de la diáspora	No (pues sería necesario que los bancos de todo el mundo modificaran sus requisitos en cuanto a la información que se debe declarar)
Opción 2: Autoidentificación a través de tarjetas para los miembros de la diáspora	No (pues sería necesario que los bancos de todo el mundo modificaran sus requisitos en cuanto a la información que se debe declarar)
Opción 3: Uso de la nacionalidad y del país de residencia (o del país donde se inicia la transacción) por parte de los ciudadanos residentes en el exterior	Sí

#### En los países que utilizan DECLARACIONES TRIBUTARIAS

### Solución: Incorporar preguntas a las declaraciones tributarias de las empresas y utilizar la información que consta en ellas

El MBP6 sugiere que los registros tributarios sobre las empresas de inversión directa podrían ofrecer datos sobre los servicios entre empresas y las utilidades remitidas y retenidas cuando no haya otras fuentes disponibles. Las listas obtenidas a partir de la presentación de las declaraciones tributarias de las empresas con transacciones de inversión directa también podrían emplearse como una fuente de cobertura para las encuestas de empresas de inversión directa. A menudo, los registros tributarios identifican los ingresos de fuentes extranjeras de manera separada de los ingresos generados por operaciones internas.

Desde el punto de vista técnico, es posible modificar los formularios de declaración de impuestos de las empresas para que incluyan información sobre la nacionalidad y el país de residencia de los inversionistas (de acuerdo con los cambios sugeridos a las encuestas de empresas). En Egipto, la GAFI proyecta cooperar con las autoridades tributarias para cruzar datos. Otra posible alternativa sería que en los formularios de declaración de impuestos de las empresas se declarase si las inversiones provienen de miembros de la diáspora.

#### Cuadro 4

Opciones para identificar a los miembros de la diáspora al modificar las encuestas o los formularios administrativos que se completan en el país de origen

Opciones para identificar a los miembros de la diáspora	Utilidad
Opción 1: Modificar los formularios administrativos para permitir la autoidentificación de los miembros de la diáspora	Sí (aunque esta opción podría tornarse dificultosa cuando la entidad declarante debe determinar si sus accionistas son miembros de la diáspora)
Opción 2: Autoidentificación a través de tarjetas para los miembros de la diáspora	Sí
Opción 3: Uso de la nacionalidad y del país de residencia (o del país donde se inicia la transacción) por parte de los ciudadanos residentes en el exterior	Sí

# En los países donde es obligatorio QUE CADA NUEVA EMPRESA E INVERSIÓN SE INSCRIBA ANTE UNA JUNTA U ORGANISMO

Solución: Incorporar campos a los formularios administrativos de inscripción de nuevas empresas o nuevas inversiones extranjeras ante las autoridades locales.

En Ruanda, por ejemplo, todas las empresas nuevas (ya sean nacionales o extranjeras) e inversiones nuevas (extranjeras) deben inscribirse ante la Junta de Desarrollo de Ruanda. En la inscripción, se proporciona a la Junta información detallada sobre la nacionalidad y el país de residencia. Además, en Ruanda se realiza la Encuesta de Flujos de Capital Privado para comprender mejor dichos flujos.

En el caso de las inversiones directas, el requisito debería incluir la declaración de la nacionalidad y el país de residencia de cualquier accionista con una participación superior al 10 por ciento de las tenencias.



Opciones para identificar a los miembros de la diáspora al modificar las encuestas o los formularios administrativos que se completan en el país de origen

Opciones para identificar a los miembros de la diáspora	Utilidad
Opción 1: Modificar los formularios administrativos para permitir la autoidentificación de los miembros de la diáspora	Sí (aunque esta opción podría tornarse dificultosa cuando la entidad declarante debe determinar si sus accionistas son miembros de la diáspora)
Opción 2: Autoidentificación a través de tarjetas para los miembros de la diáspora	Sí
Opción 3: Uso de la nacionalidad y del país de residencia (o del país donde se inicia la transacción) por parte de los ciudadanos residentes en el exterior	Sí

### En los países que implementan CONTROLES CAMBIARIOS y exigen REQUISITOS PARA LA REPATRIACIÓN DE UTILIDADES

Solución: Incorporar campos al certificado de importación de capital emitido por los bancos a cualquier inversionista que desee repatriar su dinero para que incluya la nacionalidad y el país de residencia de los accionistas cuando se realice una inversión.

Al utilizar este método, debería tenerse en cuenta la carga adicional que supone la presentación de informes, sobre todo para las empresas que realizan inversiones y cuando declaran la estructura de accionistas. El estudio de caso 3: El Bono de la Diaspora de Nigeria; el estudio de caso 7: El uso de los registros administrativos en Nigeria, y el estudio de caso 10: Las entidades de inspección previa a la expedición de Nigeria, presentan el ejemplo de ese país; sin embargo, de momento, no es posible utilizar los informes correspondientes para identificar a los miembros de la diáspora.

También cabe destacar que, en alguna medida, los miembros de la diáspora podrían no estar tan interesados en repatriar sus utilidades, por lo que podrían optar por no utilizar estos canales de inversión formales.

Opciones para identificar a los miembros de la diáspora al modificar las encuestas o los formularios administrativos que se completan en el país de origen

Opciones para identificar a los miembros de la diáspora	Utilidad
Opción 1: Modificar los formularios administrativos para permitir la autoidentificación de los miembros de la diáspora	Sí (aunque esta opción podría tornarse dificultosa cuando la entidad declarante debe determinar si sus accionistas son miembros de la diáspora)
Opción 2: Autoidentificación a través de tarjetas para los miembros de la diáspora	Sí
Opción 3: Uso de la nacionalidad y del país de residencia (o del país donde se inicia la transacción) por parte de los ciudadanos residentes en el exterior	Sí

### En los países que tienen una BOLSA DE VALORES LOCAL o DEUDA EMITIDA POR EL BANCO CENTRAL

Solución: Podrían incorporarse campos a los informes exigidos por la Bolsa de Valores y el Banco Central para registrar información sobre a) la nacionalidad y país de residencia del inversionista, o b) si los inversionistas son miembros de la diáspora e incluir esta información en la base de datos TPT<sup>23</sup>.

Aún no resulta claro si es posible modificar los requisitos de presentación de informes para poder desglosar datos acerca de los miembros de la diáspora en forma significativa.



Una base de datos TPT es una microbase de datos que almacena estadísticas a nivel de títulos de capital o de deuda individuales; también se la denomina base de datos de referencia de títulos. A nivel de las carteras de títulos, compila información detallada sobre las inversiones de los residentes tanto en títulos nacionales como extranjeros, así como de las carteras de títulos nacionales en manos de inversionistas no residentes. Los datos que se compilan en las bases de datos TPT provienen de diversas fuentes, como bancos centrales, organismos gubernamentales, fuentes internacionales, proveedores de datos comerciales, el mercado de valores y entidades numeradoras.



### Opciones para identificar a los miembros de la diáspora a través de informes de la Bolsa de Valores y del Banco Central

Opciones para identificar a los miembros de la diáspora	Utilidad
Opción 1: Modificar los formularios administrativos para permitir la autoidentificación de los miembros de la diáspora	Sí (aunque esta opción podría tornarse dificultosa cuando la entidad declarante debe determinar si los inversionistas son miembros de la diáspora)
Opción 2: Autoidentificación a través de tarjetas para los miembros de la diáspora	Sí
Opción 3: Uso de la nacionalidad y del país de residencia (o del país donde se inicia la transacción) por parte de los ciudadanos residentes en el exterior	Sí

#### 3.1.3

#### Las inversiones de la diáspora en bienes inmuebles

Dado que los miembros de la diáspora suelen invertir en bienes inmuebles en su país de origen, podría ser de interés observar específicamente esta área de inversiones de la diáspora. Existen diversos mecanismos para lograr este objetivo según el contexto de cada país. Aquí se presentan posibles soluciones, en función de las cuales es posible modificar las metodologías actuales de recolección de datos de cada país de modo que permita desglosar la información relativa a los miembros de la diáspora (o ciudadanos residentes en el exterior).

#### **POSIBLES SOLUCIONES**

#### En los países que utilizan un SNTI

### Solución: Asignar un código específico del SNTI para las inversiones en inmuebles realizadas por ciudadanos residentes en el exterior

Las inversiones en inmuebles abarcan tanto las adquisiciones de bienes inmuebles por parte de no residentes como la cancelación del capital de créditos otorgados por bancos marroquíes para la compra de dichos bienes. La venta o liquidación de estas inversiones, incluidas las ganancias de capital, también se registran en este componente de la inversión.

Al igual que con las inversiones directas y de cartera, no se registran las inversiones financiadas directamente desde cuentas bancarias de entidades crediticias locales y en moneda nacional, cuyos titulares sean ciudadanos residentes en el exterior. Por lo tanto, se recomienda identificar también estas inversiones con otras herramientas de recolección de datos.

#### Cuadro 8

### Opciones para identificar a los miembros de la diáspora utilizando un SNTI y la información declarada por los bancos

Opciones para identificar a los miembros de la diáspora	Utilidad
Opción 1: Modificar los formularios administrativos para permitir la autoidentificación de los miembros de la diáspora	No (pues sería necesario que los bancos de todo el mundo modificaran sus requisitos en cuanto a la información que se debe declarar)
Opción 2: Autoidentificación a través de tarjetas para los miembros de la diáspora	No (pues sería necesario que los bancos de todo el mundo modificaran sus requisitos en cuanto a la información que se debe declarar)
Opción 3: Uso de la nacionalidad y del país de residencia (o del país donde se inicia la transacción) por parte de los ciudadanos residentes en el exterior	Sí

#### En los países donde SE REGISTRA LA TIERRA ANTE UN ORGANISMO

### Solución: Incorporar preguntas y filtros en el organismo o departamento responsable del registro de tierras.

La mayoría de los países cuenta con un organismo responsable de registrar las tierras e inmuebles. En muchos de ellos, es obligatorio registrar en dicho organismo los bienes inmuebles cuando cambia su titularidad o cuando se los hipoteca. Es habitual que sea obligatorio registrar las tierras o las propiedades inmuebles cuando se adquiere su titularidad o se constituye una hipoteca sobre ellas. Los datos recabados sobre la tierra y los inmuebles varían de un país a otro, pero en este registro es posible incluir información sobre la nacionalidad y el país de residencia del comprador.

(Atención: En este ejercicio, quienes se encarguen de recabar los datos deben tener cuidado de evitar el doble cómputo con los datos de remesas existentes si los fondos proceden de una cuenta en moneda nacional).



Opciones para identificar a los miembros de la diáspora al modificar las encuestas o los formularios administrativos que se completan en el país de origen

Opciones para identificar a los miembros de la diáspora	Utilidad
Opción 1: Modificar los formularios administrativos para permitir la autoidentificación de los miembros de la diáspora	Sí (aunque esta opción podría tornarse dificultosa cuando la entidad declarante debe determinar si sus accionistas son miembros de la diáspora)
Opción 2: Autoidentificación a través de tarjetas para los miembros de la diáspora	Sí
Opción 3: Uso de la nacionalidad y del país de residencia (o del país donde se inicia la transacción) por parte de los ciudadanos residentes en el exterior	Sí

#### 3.1.4

#### La investigación de las cuentas de los miembros de la diáspora

Otra alternativa que se puede explorar es trabajar con los bancos comerciales en cada país para tener un mejor conocimiento de las cuentas pertenecientes a miembros de la diáspora y posiblemente efectuar un seguimiento de la actividad de estas cuentas.

Es muy probable que el dinero de las cuentas cuyos titulares son miembros de la diáspora ya se haya computado en los datos sobre las remesas (dado que se trata de pagos transfronterizos de una persona a otra), por lo que siempre es importante presentar estos datos como un subcomponente de los datos de remesas y no de la IED, la IEC, etc. La siguiente figura muestra las relaciones entre las cuentas de titulares de la diáspora y las remesas.

Figura 9

Cuentas y remesas de la diáspora



Los bancos suelen estar sujetos a estrictas normativas en casi todas las economías, y suelen existir abundantes datos sobre sus transacciones financieras y posiciones en moneda, ya que se los compila con fines de política monetaria y supervisión bancaria. Es habitual contar con estos datos de manera muy frecuente (en general, mensual) y oportuna.

Existe la posibilidad de trabajar con los bancos comerciales de un país para pedirles que efectúen el seguimiento de los fondos enviados a cuentas vinculadas con la diáspora una vez que se los recibe en el país de origen. Esta práctica no es habitual, por lo que implicaría una nueva solicitud de datos a los bancos.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta la carga adicional de presentación de informes que esta alternativa implicará para los bancos. Cabe considerar si esta solicitud adicional sería de naturaleza formal, con autorización del Banco Central u otro ministerio, departamento u organismo público, o si se pediría informalmente a los bancos que la aportasen en carácter de cortesía.



#### **POSIBLES SOLUCIONES**

### Solución: Sería necesario enviar a cada banco comercial una solicitud para que identificase los siguientes tipos de cuenta:

- **a.** Aquellas que se sabe pertenecen a miembros de la diáspora, como cuentas de ahorro, hipotecas y créditos correspondientes a integrantes de la diáspora, entre otras;
- **b.** Aquellas cuyos titulares son ciudadanos del país pero que tienen una dirección extranjera o un número de teléfono con un código de otro país.

Para cada una de estas cuentas, debería solicitarse que se presentasen datos en forma periódica acerca de lo siguiente:

- **a.** La cantidad de cuentas vinculadas con miembros de la diáspora (cuentas corrientes, de ahorros y préstamos);
- **b.** El valor de los depósitos existentes en las cuentas corrientes, de ahorros y préstamos. (El valor total de los fondos en las cuentas de ahorro ofrecería una indicación sobre las inversiones de cartera de los miembros de la diáspora. Sin embargo, es necesario determinar si este valor ya está computado en los datos sobre las remesas.)

También podría solicitarse a los bancos que efectuaran el seguimiento de la actividad de estas cuentas a lo largo del tiempo. A tal efecto, sería necesario ejecutar una consulta en el sistema de transacciones dentro del sistema bancario centralizado con el fin de conocer el destino al que van estos fondos. Para ello, sería necesario compilar primero una lista de empresas locales que estén registradas como proveedoras de los siguientes servicios:

- **a.** Corredores y fondos de inversión identificados como proveedores de servicios de inversión de cartera;
- **b.** Bonos del gobierno y letras del tesoro (inversiones de cartera);
- c. Entidades de beneficencia registradas en el país (filantropía).

Será necesario sumar los datos de todos los bancos comerciales en forma periódica. Este ejercicio puede quedar a cargo de las siguientes entidades:

- a. La junta de desarrollo o ministerio de inversiones;
- **b.** El organismo en el que se inscriben las empresas;
- c. La cámara de comercio;
- d. Los registros fiscales.

(Atención: Téngase en cuenta que puede haber empresas en el país que no estén inscriptas, por lo que este enfoque será indicativo, pero no exhaustivo.)



#### **ESTUDIO DE CASO 8**

#### El Equity Bank de Kenia

En Kenia, el Equity Bank no solo monitorea las cuentas designadas que pertenecen a miembros de la diáspora, sino que también utiliza las directrices para el conocimiento del cliente de su sistema bancario centralizado, en combinación con el código de país o el número telefónico vinculado con la cuenta, para identificar una cuenta como "no nacional" o "cuenta de un miembro de la diáspora". El banco luego sigue los movimientos de estas cuentas, observando sus transacciones, depósitos y préstamos. Es posible realizar otras consultas dentro de este subconjunto de datos. En relación con las remesas recibidas a través del Equity Bank, que suman aproximadamente 3,5 millones de dólares de los Estados Unidos por día y más de 25.000 transacciones, el saldo de las cuentas vinculadas con los miembros de la diáspora es bajo, ya que se registran 30.000 cuentas, así como 35 millones de dólares de los Estados Unidos en concepto de préstamos y 45 millones en ahorros © de dólares de los Estados Unidos.

El Equity Bank sugiere que sería posible, aunque actualmente no sea habitual, ejecutar una consulta en el sistema de transacciones del sistema bancario centralizado para saber a dónde van los fondos de estas cuentas. Sin embargo, para ello sería necesario rastrear específicamente las transacciones de estas cuentas a ciertos proveedores de servicios no bancarios, identificados como proveedores de servicios de inversión, o entidades de beneficencia registradas (véase el Capítulo 3: Filantropía). Sin embargo, cabe advertir que muchas empresas en África no están alcanzadas por el seguimiento del ente regulador, por lo que este método tendría carácter indicativo, pero no exhaustivo.



### 3.2 El comercio de la diáspora

Esta sección contiene sugerencias de modificaciones en función de las cuales se puede cambiar las actuales metodologías de recolección de datos de cada país para que sea posible desglosar la información que se refiera a los miembros de la diáspora (o ciudadanos residentes en el exterior).

Estas opciones se dividen en dos tipos:

- a. Modificaciones sugeridas para cuantificar el comercio de bienes de la diáspora.
- **b.** Modificaciones sugeridas para cuantificar el comercio de servicios de la diáspora.



#### 3.2.1

#### Comercio de bienes de la diáspora

Comprender las contribuciones realizadas por los integrantes de la diáspora a través del comercio de bienes no es sencillo con las metodologías existentes de recolección de datos y sólo es verdaderamente útil si se cuenta con una base de datos exhaustiva de empresas pertenecientes a la diáspora.

El foco está en las importaciones y exportaciones de bienes y servicios de miembros de la diáspora con su país de origen<sup>24</sup>. Dado que la finalidad es tratar de reflejar todos los datos relativos a la contribución económica de los integrantes de su diáspora a partir de los datos recabados en su país, para ello será necesario monitorear los datos de su país relativos a las importaciones y exportaciones de bienes y servicios.

Los datos relacionados con el comercio suelen recopilarse de acuerdo con las Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías (ECIM), que hacen el seguimiento de los recursos materiales que ingresan a un país y salen de él según la descripción de los productos. Por lo general, los datos relativos al comercio se compilan en función de registros de aduana basados en declaraciones aduaneras que se presentan cuando los bienes entran o salen físicamente de un país.

También existen otras fuentes que a menudo se utilizan para la verificación cruzada de datos, entre ellas:

- a. Encuestas de empresas;
- **b.** Los registros cambiarios y los registros de las autoridades monetarias que con frecuencia brindan información oportuna sobre las transacciones internacionales, incluyendo los flujos de mercancías, por ejemplo, el SNTI;
- **c.** Otros datos administrativos como los registros aeronáuticos, registros navales, registros de envíos y correo, informes de juntas de productos básicos, entre otros.

De acuerdo con la UNCTAD, la mayor parte del comercio se realiza a través de empresas más que de individuos, lo que torna más difícil identificar la actividad de los miembros de la diáspora.

Los formularios de declaraciones aduaneras, si bien son distintos en cada país, no exigen consignar quién es el titular de una empresa, ni su nacionalidad o país de residencia. Incluir esta información incrementaría significativamente la carga que supone para los comerciantes la presentación de informes y sería contrario a las prácticas internacionales. Por lo tanto, es difícil utilizar las declaraciones aduaneras para recabar información sobre el comercio en forma directa.

#### **POSIBLES SOLUCIONES**

#### En los países que utilizan un SNTI

Solución: Incorporar códigos al SNTI del país para los ciudadanos residentes en el exterior que realicen pagos relativos al comercio de bienes y servicios.

Dado que se sabe que son las empresas y no las personas las que llevan a cabo una parte significativa de la actividad comercial, este ejercicio podría no reflejar con exactitud, por sí solo, el verdadero estado de situación. De esta manera, solo se obtendrá información sobre el comercio de bienes y servicios por parte de individuos (miembros de la diáspora que importan y miembros de la diáspora que exportan a su país de origen).

#### Cuadro 10

# Opciones para identificar a los miembros de la diáspora utilizando un SNTI y la información declarada por los bancos

Opciones para identificar a los miembros de la diáspora	Utilidad
Opción 1: Modificar los formularios administrativos para permitir la autoidentificación de los miembros de la diáspora	No (pues sería necesario que los bancos de todo el mundo modificaran sus requisitos en cuanto a la información que se debe declarar)
Opción 2: Autoidentificación a través de tarjetas para los miembros de la diáspora	No (pues sería necesario que los bancos de todo el mundo modificaran sus requisitos en cuanto a la información que se debe declarar)
Opción 3: Uso de la nacionalidad y del país de residencia (o del país donde se inicia la transacción) por parte de los ciudadanos residentes en el exterior	Sí



#### **ESTUDIO DE CASO 9**

El uso de un sistema general de comercio e información aduanera en Marruecos

Desde 2014, Marruecos ha adoptado el sistema general de comercio de conformidad con las normas y el marco establecidos por las Naciones Unidas. En este sistema, todos los bienes que ingresan a un territorio económico y que salen de él deben incluirse en las estadísticas de comercio exterior.

La Aduana recaba la información, que luego se envía a la Oficina de Cambio a través de un sistema informático automatizado. De acuerdo con la Oficina de Cambio, es posible cruzar los datos de la Aduana con los recopilados en el SNTI porque el número de inscripción de la empresa figura tanto en el SNTI como en la declaración aduanera. Sin embargo, esta metodología no permite determinar si la actividad comercial es generada por empresas que pertenecen totalmente o parcialmente a algún MRE.

Al igual que el comercio de servicios, esta información se registra en la balanza de pagos utilizando dos fuentes de datos principales, según la naturaleza del servicio.

- **a.** Las declaraciones aduaneras para los servicios de manufactura de insumos físicos pertenecientes a terceros y servicios de transporte.
- **b.** Datos derivados directamente de liquidaciones bancarias por viajes, construcción, servicios de seguros y pensiones, servicios financieros, servicios de telecomunicaciones, informática e información y otros servicios a empresas, así como donaciones filantrópicas.

Aunque Marruecos, en esta categoría, no tiene un código especial para los MRE, sería posible añadir uno para ciertos servicios, sobre todo para los declarados en el SNTI. Según la Oficina de Cambio, es posible incorporar en el SNTI un código que identifique a los MRE para las liquidaciones relativas a servicios de transporte, viajes, construcción, servicios empresariales, servicios de telecomunicaciones, informática e información y servicios financieros, entre otros.



### En los países que utilizan DOCUMENTOS ADUANEROS o DATOS DE ENTIDADES DE INSPECCIÓN PREVIA A LA EXPEDICIÓN

Solución para los individuos: Incorporar nuevos campos y preguntas a los documentos aduaneros u otros formularios (por ej. las Declaraciones Aduaneras de Exportaciones) para identificar si las importaciones van destinadas a un miembro de la diáspora o la nacionalidad y país de residencia del importador (si se trata de un individuo). Ello dependerá de la normativa del país en cuanto a la información que es obligatorio declarar.

Solución para las empresas: Analizar los datos aduaneros en forma periódica (en el supuesto de que exista una base de datos central digitalizada) según los nombres que figuran en el registro de empresas y entidades de beneficencia cuyos titulares son miembros de la diáspora (según la Subsección 2.2.3: Realizar un mapeo de las empresas y asociaciones filantrópicas, fundaciones y entidades de beneficencia pertenecientes a miembros de la diáspora) y sumar el valor de las exportaciones e importaciones de estos países, respectivamente, dentro de un período específico.

#### Cuadro 11

Opciones para identificar a los miembros de la diáspora al modificar las encuestas o los formularios administrativos que se completan en el país de origen

Opciones para identificar a los miembros de la diáspora	Utilidad
Opción 1: Modificar los formularios administrativos para permitir la autoidentificación de los miembros de la diáspora.	Sí (aunque esta opción podría tornarse dificultosa cuando la entidad declarante debe determinar si sus accionistas son miembros de la diáspora).
Opción 2: Autoidentificación a través de tarjetas para los miembros de la diáspora.	Sí
Opción 3: Uso de la nacionalidad y del país de residencia (o del país donde se inicia la transacción) por parte de los ciudadanos que residen en el exterior.	Sí



#### **ESTUDIO DE CASO 10**

#### Las Entidades de Inspección Previa a la Expedición de Nigeria

En Nigeria, las Entidades de Inspección Previa a la Expedición (IPE) se ocupan de valuar las exportaciones y finalmente presentar informes ante el CBN. Las entidades de IPE son empresas internacionales privadas, autorizadas en Nigeria para realizar inspecciones de exportaciones (antes de que se coloquen en los contenedores para su expedición) con el fin de cerciorarse de lo siguiente:

- a. Que el producto sea efectivamente lo que declara el expedidor;
- **b.** Que el expedidor le asigne un valor monetario.

El expedidor asigna un valor, pero las Entidades de IPE realizan una verificación a efectos de confirmarlo o modificarlo. El Gobierno de Nigeria les paga una comisión que consiste en un porcentaje del monto valuado. Las Entidades de IPE presentan sus informes al banco central, que los utiliza para la balanza de pagos.

La Entidad de IPE solo tiene acceso al formulario completado por el exportador. En ese formulario, el exportador consigna el comprador/la empresa de destino en el exterior y la dirección. Por lo tanto, para ser una empresa exportadora, solo es necesario saber el nombre y la ubicación de la empresa compradora, sin conocer necesariamente quiénes son los propietarios o accionistas de esta última.



Solución: La estimación del valor de las exportaciones de bienes o servicios nostálgicos arrojará un resultado basado en una serie de supuestos.

El proceso implica lo siguiente:

- **a.** Compilar una lista de todos los bienes/servicios nostálgicos del país, para lo cual se puede entrevistar a los miembros de la diáspora;
- **b.** Identificar estos artículos en el manual de códigos del país;
- **c.** Efectuar el seguimiento de estos artículos en forma periódica para producir estimaciones;
- **d.** Los datos siempre deberían presentarse como estimaciones, acompañados de los supuestos en que se basan.



### Opciones para identificar a los miembros de la diáspora al estimar el valor de las exportaciones de bienes tradicionales

Opciones para identificar a los miembros de la diáspora	Utilidad
Opción 1: Modificar los formularios administrativos para permitir la autoidentificación de los miembros de la diáspora.	Sí (ya que se supone que los consumidores de bienes tradicionales se consideran a sí mismos miembros de la diáspora).
Opción 2: Autoidentificación a través de tarjetas para los miembros de la diáspora.	No aplicable.
Opción 3: Uso de la nacionalidad y del país de residencia (o del país donde se inicia la transacción) por parte de los ciudadanos residentes en el exterior.	No aplicable.

#### 3.2.2

#### Comercio de servicios de la diáspora

El comercio de servicios abarca transacciones (exportaciones e importaciones) entre residentes y no residentes al igual que servicios que se prestan a través de empresas establecidas en un país, pero controladas desde el extranjero<sup>25</sup>. El comercio de servicios comprende varias áreas, entre ellas:

- a. Servicios de manufactura de insumos físicos que son propiedad de otros
- **b.** Servicios de mantenimiento y reparación
- c. Transportes
- **d.** Viajes
- e. Construcción
- f. Servicios de seguros y pensiones
- g. Servicios financieros
- h. Cargos por el uso de la propiedad intelectual
- i. Servicios de telecomunicaciones, informática e información
- j. Otros servicios empresariales





- k. Servicios personales, culturales y recreativos
- I. Bienes y servicios del gobierno

Información sobre cómo recabar datos relativos al comercio internacional de servicios, se encuentra en los siguientes documentos:

- **a.** Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas MECIS 2010 (DAES, 2010b).
- **b.** MBP6.
- c. Estadísticas del comercio de filiales extranjeras que complementan el MBP6.
- d. Sistema de Cuentas Nacionales de 2008.

Dada la amplitud de los sectores que abarca el comercio de servicios, pueden utilizarse diversos métodos y fuentes para compilar los datos (DAES, 2010b), entre ellas:

- **a. Las estadísticas del comercio internacional de mercancías:**Declaraciones aduaneras para los servicios de manufactura con insumos físicos pertenecientes a terceros y servicios de transporte.
- **b.** Los sistemas de notificación de transacciones internacionales (SNTI): Según el MBP6, pág. 20, "es posible utilizar un SNTI para compilar las estadísticas sobre el comercio de servicios, y es probable que tenga una buena cobertura en todo el espectro de servicios".
- **c. Encuestas de empresas:** Véase la Sección 3.1: Inversiones de los miembros de la diáspora. De acuerdo con el MBP6, "las encuestas de empresas sobre servicios han tenido éxito en algunas economías".
- d. Encuestas de hogares.
- **e. Datos administrativos:** Por ejemplo, registros contables de las autoridades monetarias y de todos los niveles del gobierno que puedan utilizarse para complementar otras fuentes de datos o para validar los datos obtenidos de otras fuentes.
- f. Información obtenida de países que son interlocutores comerciales y organismos internacionales.

Los datos pueden obtenerse directamente a partir de uno o más de estos métodos o, como se recomienda en el MECIS (2010), tal vez sea necesario emplear algún tipo de modelo para lograr estimaciones sobre los componentes de la balanza de pagos. Puede obtenerse información sobre algunos tipos de transacción a partir de más de una fuente. En este caso, es posible efectuar cruces útiles de datos.

#### **POSIBLES SOLUCIONES**

#### En los países que utilizan un SNTI

Solución: Incorporar al SNTI del país códigos para los ciudadanos residentes en el exterior que realicen pagos relativos al comercio de servicios.

La eficacia de este método dependerá de la exactitud con que se declare el propósito de la transacción y de si existen umbrales de declaración demasiado altos para que los datos sean significativos.

Si bien Marruecos utiliza el SNTI para compilar datos sobre las inversiones realizadas por los marroquíes residentes en el exterior, el país no cuenta actualmente con códigos para los marroquíes que viven en el extranjero y que realizan el comercio de servicios (de importación o exportación), debido a la carga que supone en la presentación de informes y dada la información disponible para los bancos al momento de ejecutar la liquidación.

#### Cuadro 13

# Opciones para identificar a los miembros de la diáspora utilizando un SNTI y la información declarada por los bancos

Opciones para identificar a los miembros de la diáspora	Utilidad
Opción 1: Modificar los formularios administrativos para permitir la autoidentificación de los miembros de la diáspora	No (pues sería necesario que los bancos de todo el mundo modificaran sus requisitos en cuanto a la información que se debe declarar)
Opción 2: Autoidentificación a través de tarjetas para los miembros de la diáspora	No (pues sería necesario que los bancos de todo el mundo modificaran sus requisitos en cuanto a la información que se debe declarar)
Opción 3: Uso de la nacionalidad y del país de residencia (o del país donde se inicia la transacción) por parte de los ciudadanos residentes en el exterior	Sí



### En los países que utilizan ENCUESTAS DE EMPRESAS, DECLARACIONES ADUANERAS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Solución: Incorporar preguntas a las encuestas de empresas para incluir información sobre a) la nacionalidad o el país de residencia de los inversionistas, o b) si miembros de la diáspora realizan las importaciones y exportaciones de servicios, y obligar a todas las empresas a notificar esto con fines estadísticos.

#### Cuadro 13

Opciones para identificar a los miembros de la diáspora al modificar las encuestas o los formularios administrativos que se completan en el país de origen

Opciones para identificar a los miembros de la diáspora	Utilidad
Opción 1: Modificar los formularios administrativos para permitir la autoidentificación de los miembros de la diáspora	Sí (aunque esta opción podría tornarse dificultosa cuando la entidad declarante debe determinar si sus accionistas son miembros de la diáspora)
Opción 2: Autoidentificación a través de tarjetas para los miembros de la diáspora	Sí
Opción 3: Uso de la nacionalidad y del país de residencia (o del país donde se inicia la transacción) por parte de los ciudadanos residentes en el exterior	Sí

### 3.3 Turismo de los miembros de la diáspora



Los datos nacionales publicados acerca de los ingresos en concepto de turismo son estimaciones basadas en supuestos. Por lo tanto, es poco probable que pueda elaborarse una metodología que brinde datos detallados y precisos sobre los ingresos en concepto de visitantes de la diáspora que viajan a sus países de origen. Sin embargo, si se modifican las fuentes administrativas normales y las encuestas a visitantes, deberían obtenerse datos representativos.

Por lo general, la tarea de compilar estadísticas sobre turismo está a cargo del Ministerio de Turismo, y si bien el turismo forma parte de la balanza de pagos y existe una cuenta satélite de turismo (DAES, 2010c) en el sistema de cuentas nacionales, su alcance es más amplio que lo que sería de interés para el turismo de la diáspora<sup>26</sup>.

A los fines de entender las contribuciones de la diáspora a través del turismo, es necesario enfocarse en conocer el monto gastado por los miembros de la diáspora durante su estancia en su país de origen. Esto se clasificaría como un subcomponente de la estimación de los ingresos por concepto de visitantes.

La OMT publica datos sobre turismo, así como Notas Orientativas (DAES, 2010a; DAES, 2010c) —además de la Guía de Compilación de las RIET 2008— para los países, acerca de la forma de compilar y publicar datos sobre el turismo, como las llegadas, el alojamiento y el gasto durante el tiempo de la visita. También pueden consultarse las orientaciones de la Cuenta satélite de turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual, 2008, que incluye el consumo turístico, lo que indica que el gasto se puede desglosar según diferentes categorías.

Según la Guía de Compilación de las RIET de 2008, las principales fuentes disponibles para la observación y cuantificación de los flujos de viajeros internacionales son las siguientes:

- **a. Las fuentes administrativas oficiales**, incluidos los registros de inmigración basados, aunque no necesariamente, en las tarjetas de embarque y desembarque, los manifiestos (marítimos y fluviales) y la información anticipada sobre pasajeros (principalmente en el transporte aéreo). Los datos que arrojan esas fuentes administrativas se producen continuamente y se agregan con frecuencia mensual.
- **b. Las fuentes complementarias,** incluidas las aerolíneas, las empresas de autobuses, los transbordadores, etcétera, para información sobre los pasajeros transportados, embarcados o desembarcados; los pasajeros que llegan a los aeropuertos o salen de ellos; los recuentos manuales o automáticos en las fronteras (fronteras terrestres); los recuentos en las plazas de peaje en las cercanías de la frontera, entre otras.

#### c. Fuentes específicas de encuestas por muestreo.

- i. En los países donde no existen estas fuentes administrativas, o donde los datos facilitados son demasiado globales para ser de mucha utilidad, las fuentes de encuestas por muestreo son la única alternativa posible para estimar el universo de las llegadas de los viajeros no residentes y las salidas de los viajeros residentes.
- **ii.** En algunos países donde se dispone de datos administrativos, se realizan encuestas por muestreo para obtener información adicional sobre los visitantes y los viajes, que no se encuentra en las fuentes administrativas.

Se presentan a continuación posibles soluciones para comprender estas alternativas en mayor profundidad.





#### **POSIBLES SOLUCIONES**

En los países que utilizan FUENTES ADMINISTRATIVAS OFICIALES para identificar las visitas y la duración de la estancia de los miembros de la diáspora o de los ciudadanos residentes en el exterior

Solución: Deberían examinarse las fuentes administrativas para determinar si los formularios actuales permiten identificar si la persona que ingresa al país o sale de él es:

- a. Un ciudadano residente en el exterior (estos serán solo una fracción de la diáspora, en especial en aquellos casos en que las personas tengan nacionalidad extranjera o doble nacionalidad);
- **b. Un miembro de la diáspora** (en este caso sería necesario que la persona que ingresa al país o sale de él se auto-declare cómo miembro de la diáspora).

Debería ser posible utilizar los datos administrativos para determinar la cantidad de días que duró la estancia de los miembros de la diáspora en el país. La cantidad de días que un integrante de la diáspora permanece en el país puede ajustarse luego de acuerdo con el número promedio de días por persona. Esta información debería obtenerse de encuestas en las fronteras y/o a los visitantes.

#### **HERRAMIENTA 9**

Directrices para la creación de un universo de estadísticas sobre los visitantes no residentes

Esta herramienta brinda una descripción completa de cómo crear un universo estadístico de los visitantes no residentes.



En los países que utilizan ENCUESTAS EN FRONTERAS para recabar datos sobre el gasto realizado en el país por los miembros de la diáspora/ciudadanos residentes en el exterior

Solución: Si existen encuestas por muestreo en fronteras o de los visitantes, se las debería utilizar para reunir datos complementarios sobre la duración de la estancia y el gasto medio de los visitantes, ya que se trata de parámetros importantes para estimar los ingresos por concepto de visitantes.

Cuando las fuentes administrativas no ofrecen datos útiles, solo es posible calcular los ingresos en conceptos de visitantes de la diáspora a través de encuestas. Se ofrece un ejemplo de una de estas encuestas en el estudio de caso 11: Uso de las tarjetas de embarque y desembarque en Gambia.

Asimismo, para un ejemplo de un país que utiliza los ingresos en concepto de visitantes en su informe sobre la balanza de pagos, véase el estudio de caso 12: El uso de ingresos en concepto de visitantes en Marruecos.



#### **HERRAMIENTA 10**

Información habitualmente reunida a partir de tarjetas de embarque / desembarque y su utilidad para las estadísticas de turismo

Esta herramienta enumera algunas preguntas habituales que pueden formularse en las tarjetas de embarque/desembarque. También explica por qué estas preguntas podrían ser útiles y cómo podrían utilizarse estos datos en las estadísticas generales de turismo.



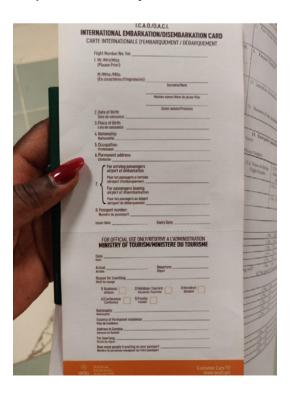
#### **ESTUDIO DE CASO 11**

El uso de las tarjetas de embarque y desembarque en Gambia

Este modelo de una tarjeta internacional de embarque/desembarque se utiliza en el Aeropuerto Internacional de Gambia para recabar información y generar estadísticas sobre el turismo de los miembros de la diáspora hacia Gambia.

Figura 10

Tarjeta de embarque de Gambia





#### **ESTUDIO DE CASO 12**

El uso de ingresos en concepto de visitantes en Marruecos

Marruecos publica los ingresos obtenidos de los visitantes MRE en su informe de balanza de pagos (que puede consultarse <u>aquí</u>). La figura que aparece a continuación es un ejemplo extraído del informe, que muestra los ingresos en concepto de MRE por país, por año.



Figura 11
Ingresos en concepto de MRE por país

País	2016	2017	2018	Porc. 2018
Francia	22.252,8	23.419,6	23.016,3	35,5
Italia	5.997,8	6.240,6	6.102,6	9,4
España	5.436,0	5.767,0	5.611,9	8,6
Arabia Saudita	4.299,2	4.696,1	4.549,2	7,0
Emiratos Árabes Unidos	3.903,4	4.344,6	4.206,9	6,5
Estados Unidos de América	3.515,0	3.600,9	3.576,1	5,5
Bélgica	3.224,1	3.346,9	3.358,1	5,2
Alemania	2.326,3	2.463,5	2.471,7	3,8
Países Bajos	2.020,0	2.148,7	2.098,6	3,2
Reino Unido	1.629,2	1.716,1	1.670,1	2,6
Qatar	1.148,6	1.231,4	1.261,0	1,9
Kuwait	1.030,2	1.088,5	1.046,2	1,6
Suiza	1.028,6	1.087,8	1.041,5	1,6
Canadá	825,9	852,0	849,6	1,3
Omán	344,4	360,2	310,4	0,5
Noruega	290,0	298,5	296,7	0,5
Bahrein	268,2	283,6	270,3	0,4
Irlanda	266,2	270,7	262,3	0,4
Suecia	230,9	243,8	235,8	0,4
Dinamarca	216,4	222,4	227,9	0,4
Otros países	2.307,9	2.215,4	2.462,2	3,8
Total	62.561,1	65.898,3	64.925,4	100,0

En los países que utilizan TARJETAS PARA MIEMBROS DE LA DIÁSPORA a fin de monitorear los gastos que realizan cuando visitan su país de origen

Solución: El Gobierno podría ofrecer una tarjeta prepagada a los miembros de la diáspora que les proveería descuentos.

Si todos los fondos gastados por miembros de la diáspora tuvieran que cargarse previamente en la tarjeta, sería posible rastrear dichos fondos y así estimar los ingresos en concepto de visitantes de la diáspora. Para consultar un ejemplo de un país que utiliza tarjetas prepagadas para los miembros de la diáspora, véase el estudio de caso 13: La Tarjeta de la Diáspora de Ghana (GUBA).

Sin embargo, el uso de esta metodología estadística solo es robusta si se la implementa universalmente para todos los miembros de la diáspora para todos sus gastos en el país.



#### **ESTUDIO DE CASO 13**

La Tarjeta de la Diáspora de Ghana (GUBA).

En Ghana, la tarjeta GUBA es una tarjeta VISA prepaga que ofrece descuentos a los miembros de la diáspora.

Figura 12

#### Sitio web de la tarjeta GUBA



How It Works

Benefits

Partners

### GUBA Diaspora Card

The GUBA Diaspora card is a unique discount card available to anyone living, working or visiting Ghana. The card gives you the opportunity to enjoy discounts of up to 40% on goods and services.

You enjoy discounts on the best of hotels, amazing restaurants, beauty lounges, spas, health centres, fashion houses and shopping centres in Ghana.

The GUBA Diaspora card can also be used as a pre-paid visa card via access bank, offering you convenience on all payment platforms!



Apply Now



Las donaciones filantrópicas son el único canal de contribución económica de los miembros de la diáspora que no se computa en las cuentas nacionales ni se refleja en la balanza de pagos.

#### **POSIBLES SOLUCIONES**

#### En los países que utilizan un SNTI PARA RECABAR DATOS

Solución: Incorporar al SNTI un código para las donaciones filantrópicas a entidades de beneficencia y un código específico para los ciudadanos residentes en el exterior que realicen donaciones de este tipo.

Como parte de esta solución, puede utilizarse el registro de asociaciones filantrópicas de la diáspora (según la Subsección 2.2.3: Realizar un mapeo de las empresas y asociaciones filantrópicas, fundaciones y entidades de beneficencia pertenecientes a la diáspora) para hacer el seguimiento de sus inversiones, intercambios comerciales, salarios de empleados y donaciones filantrópicas.

#### Cuadro 14

### Opciones para identificar a los miembros de la diáspora utilizando un SNTI y la información declarada por los bancos

Opciones para identificar a los miembros de la diáspora	Utilidad
Opción 1: Modificar los formularios administrativos para permitir la autoidentificación de los miembros de la diáspora	No (pues sería necesario que los bancos de todo el mundo modificaran sus requisitos en cuanto a la información que se debe declarar)
Opción 2: Autoidentificación a través de tarjetas para los miembros de la diáspora	No (pues sería necesario que los bancos de todo el mundo modificaran sus requisitos en cuanto a la información que se debe declarar)
Opción 3: Uso de la nacionalidad y del país de residencia (o del país donde se inicia la transacción) por parte de los ciudadanos residentes en el exterior	Sí

### En los países que MONITOREAN LAS CUENTAS BANCARIAS VINCULADAS CON MIEMBROS DE LA DIÁSPORA

Solución: Monitorear la actividad de las cuentas de miembros de la diáspora hacia entidades de beneficencia registradas en el país de origen.

#### Cuadro 15

Opciones para identificar a los miembros de la diáspora al monitorear las cuentas bancarias vinculadas con estos últimos

Opciones para identificar a los miembros de la diáspora	Utilidad
Opción 1: Modificar los formularios administrativos para permitir la autoidentificación de los miembros de la diáspora	Sí (ya que se supone que todos los titulares de cuentas bancarias vinculadas con la diáspora se consideran a sí mismos miembros de la diáspora)
Opción 2: Autoidentificación a través de tarjetas para los miembros de la diáspora	Sí (ya que podrían solicitarse/exigirse tarjetas de identificación de los miembros de la diáspora para abrir estas cuentas)
Opción 3: Uso de la nacionalidad y del país de residencia (o del país donde se inicia la transacción) por parte de los ciudadanos residentes en el exterior	No (ya que incrementa innecesariamente la carga que implica la declaración de información)

# En los países que REÚNEN INFORMES DE ENTIDADES DE BENEFICENCIA REGISTRADAS EN EL PAÍS

Solución: Examinar los requisitos de notificación y compilación de datos que deben cumplir las fundaciones, organizaciones no gubernamentales y entidades de beneficencia registradas, para determinar si contienen información respecto del origen de sus donaciones y financiación.

De no ser así, se recomienda examinar si pueden recabarse datos directamente de las entidades de beneficencia acerca de la cantidad que reciben de los miembros de la diáspora.



### Opciones para identificar a los miembros de la diáspora al reunir informes de entidades de beneficencia registradas en el país

Opciones para identificar a los miembros de la diáspora	Utilidad
Opción 1: Modificar los formularios administrativos para permitir la autoidentificación de los miembros de la diáspora	Sí
Opción 2: Autoidentificación a través de tarjetas para los miembros de la diáspora	Sí
Opción 3: Uso de la nacionalidad y del país de residencia (o del país donde se inicia la transacción) por parte de los ciudadanos residentes en el exterior	Sí

### En los países que RECABAN INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Solución: Examinar los requisitos de información tributaria que deben cumplir las entidades de beneficencia para determinar si es posible introducir modificaciones a estos informes que permitan identificar las donaciones de ciudadanos residentes en el exterior o miembros de la diáspora.

En este proceso, es posible mapear de las donaciones realizadas por entidades de beneficencia, fundaciones y asociaciones pertenecientes a miembros de la diáspora.

#### Cuadro 17

### Opciones para identificar a los miembros de la diáspora al reunir informes tributarios

Opciones para identificar a los miembros de la diáspora	Utilidad
Opción 1: Modificar los formularios administrativos para permitir la autoidentificación de los miembros de la diáspora	Sí
Opción 2: Autoidentificación a través de tarjetas para los miembros de la diáspora	Sí
Opción 3: Uso de la nacionalidad y del país de residencia (o del país donde se inicia la transacción) por parte de los ciudadanos residentes en el exterior	Sí



### 3.5 Salarios de empleados

La balanza de pagos ya refleja el ingreso de trabajadores transfronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales que están empleados en una economía de la cual no son residentes. En el marco de la balanza de pagos, los datos de las remesas incluyen (FMI, 2009, Apéndice 5):

- **a.** Salarios de empleados, que incluye tanto:
  - i. El ingreso de trabajadores transfronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales que están empleados en una economía de la cual no son residentes (es decir, el ingreso percibido por los miembros de la diáspora por su empleo en sus respectivos países de acogida);
  - ii. La remuneración de los residentes empleados por entidades no residentes (esta información corresponde a individuos que trabajan y están físicamente presentes en el país, por lo que es irrelevante para conocer las contribuciones económicas de la diáspora);
- **b.** Transferencias personales.

#### **POSIBLES SOLUCIONES**

Solución: La remuneración a empleados obtenida por trabajadores transfronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales que están empleados en una economía puede distinguirse de los otros componentes, lo cual permitiría identificar mejor esta contribución económica.



### 3.6 Encuestas a los miembros de la diáspora

Encuestar a los miembros de la diáspora es una forma alternativa de comprender y obtener información acerca de las contribuciones económicas realizadas por estos últimos, más allá de las remesas. La exactitud de las encuestas a los miembros de la diáspora dependerá de los siguientes factores:

- **a.** Cuán representativa de la población real es la muestra (tamaño y distribución geográfica de la muestra);
- **b.** La exactitud de la información recolectada por la encuesta, sobre todo tomando en cuenta de que se solicitará información sensible desde el punto de vista financiero.



#### Costos, riesgos y beneficios de encuestar a los miembros de la diáspora

Beneficios	Costos y riesgos	
Tiempo (se puede establecer el tamaño de la muestra en función de las restricciones de tiempo)	Costos administrativos	
Costos (se puede establecer el tamaño de la muestra en función de las restricciones presupuestarias)	Costos del incentivo	
Si la muestra es lo suficientemente representativa de la población real, puede arrojar resultados fiables que reflejen los sentimientos y la experiencia de esta última.	Confiabilidad de la información proporcionada	
	Frecuencia de las encuestas	

#### **POSIBLES SOLUCIONES**

Solución: Establecer una encuesta para la diáspora, ya sea en el país o en el exterior.

Al diseñar la encuesta para la diáspora, deben tenerse en cuenta una serie de consideraciones.

- **a. Frecuencia.** La encuesta debería repetirse con la frecuencia suficiente para monitorear los cambios en los comportamientos a lo largo del tiempo.
- b. Tamaño, distribución geográfica y demografía de la muestra. La muestra debe ser lo más representativa posible de la población en cuanto a su tamaño, los destinos a donde ha migrado y su diversidad demográfica. Es necesario que sea estadísticamente significativa. La encuesta debería indagar sobre el perfil de la diáspora en términos de edad, sexo, educación y niveles de ingreso, entre otras características.
- **c.** Administración de la encuesta. Es posible que se necesite una combinación de encuestas en papel y electrónicas para llegar de manera adecuada a una población diversa. Sin embargo, si se administran encuestas de ambos tipos, se deberían analizar las incongruencias en las tendencias de las respuestas, que podrían indicar que la integridad o validez de los datos están comprometidas. Se enumeran a continuación algunas ventajas, desventajas y detalles que cabe tener en cuenta:
  - i. Encuestas en papel
    - a. En persona, por correo o adjuntas a un correo electrónico;
    - b. Limitaciones de espacio, sobre todo para las preguntas abiertas;
    - c. Ejecución (distribución en el tiempo, respuesta, recopilación e ingreso de datos);

- d. Alto costo:
- ii. En línea
  - a. Flexible:
  - b. Rápida;
  - c. Se puede administrar por correo electrónico o través de redes sociales;
  - d. Análisis en tiempo real a través de herramientas de encuesta en línea;
  - e. Bajo costo;
  - f. Depende de cuán familiarizada se encuentre la población con la tecnología, y el acceso a una computadora y a Internet que tengan los integrantes de la diáspora.
- **d. Incentivos.** A fin de alentar la participación, también deberían tenerse en cuenta incentivos que motiven a los participantes a responder las preguntas de la encuesta. El incentivo debería ser proporcional al tiempo y esfuerzo necesarios para participar.
- **e. Anonimato.** Si también se puede permitir que los encuestados respondan en forma anónima, es probable que se obtenga mejor información.
- **f. Formulación de las preguntas.** Procure que la encuesta contenga preguntas orientadas a recoger datos sobre la apetencia y disposición para invertir de los miembros de la diáspora<sup>27</sup>.
- **g. Confidencialidad.** En toda encuesta, se debe brindar información sobre el aspecto de la confidencialidad, por ejemplo: "En esta sección se le realizarán preguntas sobre información financiera de carácter privado. Toda la información que usted proporcione es sumamente confidencial y nunca se publicará ni se atribuirá a usted en forma directa. La información vertida aquí está destinada a la compilación de estadísticas nacionales, por lo que se requiere que sea exacta para el período contable establecido."

#### **ESTUDIO DE CASO 14**

# Relevamiento de inversiones de miembros de la diáspora de Ruanda



Ruanda planifica comenzar un relevamiento específico destinado a recabar datos sobre las inversiones de los miembros de la diáspora en bienes inmuebles y otras industrias de Ruanda. El plan es hacer un relevamiento de los titulares de inmuebles utilizando la lista de la Junta de Desarrollo de Ruanda, a fin de crear un registro de ruandeses residentes en el exterior que hayan invertido en el país.



#### **HERRAMIENTA 11**

# Preguntas de las encuestas modelo para los miembros de la diáspora

Además de las encuestas modelo para los miembros de la diáspora, se enumeran aquí algunas preguntas que pueden incorporarse en una encuesta.



Existe una cantidad de encuestas modelo que se han utilizado para comprender las remesas, el perfil de los miembros de la diáspora y su apetencia por invertir, y que pueden servir como base para encuestar a los integrantes de la diáspora y trazar su perfil. Esta guía adapta varias de estas encuestas en las herramientas que figuran a continuación.

#### **HERRAMIENTA 12**

# Encuesta Modelo: La Encuesta de Inversión de la Mancomunidad de Naciones (adaptada a Ghana)

Esta encuesta constituye una opción que cada país puede adaptar a su contexto. La herramienta contiene algunos antecedentes de la Encuesta de Inversión de la Mancomunidad de Naciones utilizada por Ghana, así como las preguntas que se formulan en ella. Si bien en la actualidad solo se la utiliza para encuestar a los países que pertenecen a la Mancomunidad de Naciones, el modelo también puede servir como una base para encuestar a otros países a través de cualquier encuesta que se desee administrar a los miembros de una diáspora.



#### **HERRAMIENTA 13**

#### Otras encuestas modelo para los miembros de la diáspora

Además de la Encuesta de Inversión de la Mancomunidad de Naciones, existen varias otras encuestas dirigidas miembros de una diáspora que podrían resultar útiles como referencia o puntos de partida para diseñar encuestas propias. Esta herramienta contiene algunos ejemplos de encuestas.





#### Referencias

#### Comisión Económica para Europa

Towards Common Definition and Measurement of Diaspora: Practices and Lessons from South-Eastern, Eastern Europe and Central Asia. Conference of European Statisticians working paper 25. Disponible en www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/documents/ece/ces/ge.10/2012/WP\_25\_IOM\_Manke\_REV.pdf

# Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Naciones Unidas y el Banco Mundial

System of National Accounts 2008. European Commission, Brussels; IMF, Washington, D.C.; OECD, Paris; United Nations, New York; and World Bank, Washington, D.C. Disponible en https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/sna2008.pdf

#### Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

World Investment Report 2016. United Nations, Geneva. Disponible en https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/wir2016\_en.pdf

### Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (DAES)

- 2010a International Recommendations for Tourism Statistics 2008. United Nations, New York. Disponible en <a href="https://unstats.un.org/unsd/tradekb/Knowledgebase/IRTS-2008">https://unstats.un.org/unsd/tradekb/Knowledgebase/IRTS-2008</a>.
- 2010b Manual on Statistics of International Trade in Services 2010 (MSITS 2010). United Nations, New York.
- 2010c Tourism Satellite Account: Recommended Methodological Framework 2008.

  Commission of the European Communities, Luxembourg; World Tourism Organization, Madrid; United Nations, New York; and Organisation for Economic Co-operation and Development, Paris. Disponible en <a href="https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf\_80rev1e.pdf">https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf\_80rev1e.pdf</a>.
- 2011 Manual on Statistics of International Trade in Services. International Monetary Fund, Washington, D.C.; Organisation for Economic Co-operation and Development, Paris; Eurostat, Luxembourg; United Nations Conference on Trade and Development, Geneva; United Nations World Tourism Organization, Madrid; World Trade Organization, Geneva; and United Nations, New York. Disponible en: https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm\_86rev1e.pdf.

2013 United Nations International Merchandise Trade Statistics Compilers Manual. Revision 1. United Nations, New York. Disponible en https://unstats.un.org/unsd/tradekb/Knowledgebase/50154/IMTS-Publication-List.

#### Fondo Monetario Internacional (FMI)

- 2009 Balance of **Payments** and International Investment Position Manual. Sixth edition, Washington, D.C. Disponible en www.imf.org/external/pubs/ft/bop/2007/pdf/bpm6.pdf.
- 2014 BPM6 Compilation Guide. Washington, D.C. Disponible en www.imf.org/external/pubs/ft/bop/2014/pdf/guide.pdf.
- 2015 Handbook on Securities Statistics. Washington, D.C. Disponible en www.imf.org/external/np/sta/wgsd/pdf/hss.pdf.

#### Iniciativa Conjunta de Migración y Desarrollo (JMDI)

- 2015a My JMDI Toolbox and e-Course on Migration and Local Development, Module 1, Topic 3 (IOM, Geneva and ILO, Turin). Disponible en <a href="http://migration4development.org/sites/default/files/module\_1\_eng.pdf">http://migration4development.org/sites/default/files/module\_1\_eng.pdf</a>.
- 2015b My JMDI Toolbox and e-Course on Migration and Local Development, Module 2 (IOM, Geneva and IOM, Turin). Disponible en http://migration4development.org/sites/default/files/module\_2\_eng.pdf.
- s.f. Collecting data at the local level to enhance migration management for development: JMDI case study 20. Info sheet. Disponible en www.migration4development.org/sites/default/files/cs\_20\_-\_local\_data\_1.pdf.

#### **Naciones Unidas**

- 2017 United Nations General Assembly resolution 71/313 on the Global indicator framework for the Sustainable Development Goals and targets of the 2030 Agenda for Sustainable Development (A/RES/71/313), adopted on 6 July 2017. Disponible en http://ggim.un.org/documents/A\_RES\_71\_313.pdf.
- 2018 United Nations General Assembly resolution 73/195 on the Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration, adopted on 19 December 2018 (A/RES/73/195). Disponible en www.un.org/en/development/desa/population/migration/generalassembly/docs/globalcompact/A\_RES\_73\_195.pdf.

#### Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Developing a Road Map for Engaging Diasporas in Development: A Handbook for Policymakers and Practitioners in Home and Host Countries. Geneva. Disponible en https://publications.iom.int/books/hoja-de-ruta-para-la-participacion-de-las-diasporas-en-el-desarrollo-un-manual-para-0



- 2019 Glossary on Migration. International Migration Law No. 34. Geneva. Disponible en https://publications.iom.int/books/international-migration-law-ndeg34-glossary-migration.
- 2020a IOM Institutional Strategy on Migration and Sustainable Development. Geneva. Disponible en https://publications.iom.int/system/files/pdf/iom-institutional-strategy-es.pdf
- 2020b *Diasporas: definition.* Disponible en https://migrationdataportal.org/themes/diasporas#definition.

### Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)

- 2018a *Migration and the 2030 Agenda: A Guide for Practitioners.* IOM and SDC, Geneva. Disponible en https://publications.iom.int/books/migration-and-2030-agenda-guide-practitioners.
- 2018b Migration and the 2030 Agenda: Comprehensive SDG Target and Migration Correlation. IOM and SDC, Geneva. Disponible en www.migration4development.org/sites/default/files/en\_booklet\_web.pdf.

#### Organización Mundial de Turismo (OMT)

2020 Methodological Notes on Tourism Statistics Database. 2020 edition. Madrid. Disponible en www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284421473.

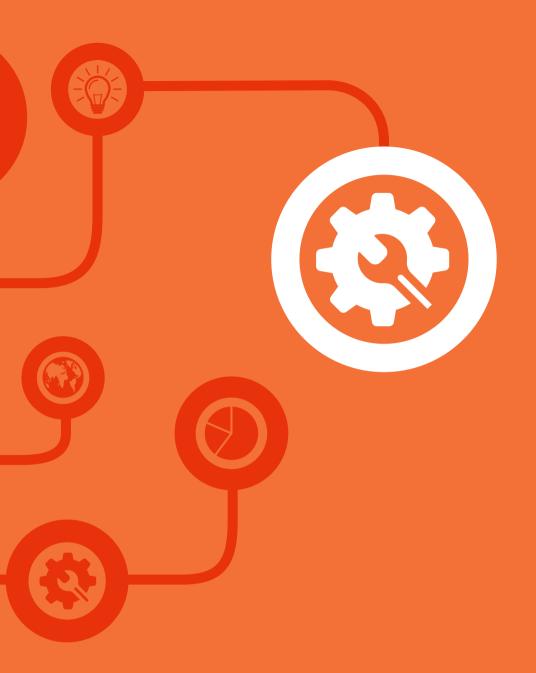
#### Scoop

2006 18,000 missing Kiwis found! 17 march. Disponible en www.scoop.co.nz/stories/BU0603/S00276/18000-missing-kiwis-found.htm

#### Siar, S.

s.f. A Guide in Generating Local Migration Data. Regional Development Council, Calamba, Philippines.





4

CAJA DE
HERRAMIENTAS
DE DATOS SOBRE
LA DIÁSPORA

## Índice de Herramientas

HERRAMIENTA 1 Plan de Trabajo Modelo99
HERRAMIENTA 2 Términos de Referencia Modelo y Tareas del/de la Coordinador/a103
HERRAMIENTA 3 Mapeo de actores107
HERRAMIENTA 4 Términos de Referencia Modelo y tareas para el Grupo de Trabajo109
HERRAMIENTA 5 Plantilla para mapear la recolección de datos113
HERRAMIENTA 6  Modelo de Códigos SNTI115
HERRAMIENTA 7 Preguntas orientadoras para el mapeo de empresas de la diáspora117
HERRAMIENTA 8 Protección de datos119
HERRAMIENTA 9 Lineamientos para la creación de un universo estadístico de visitantes no residentes
HERRAMIENTA 10 Información obtenida de las tarjetas de entrada/salida y su utilidad para las estadísticas de turismo131
HERRAMIENTA 11 Preguntas Modelo para el relevamiento de la diáspora133
HERRAMIENTA 12 Relevamiento Modelo: La Encuesta de Inversiones en la Mancomunidad de Naciones (adaptado a Ghana)137
HERRAMIENTA 13 Otras encuestas modelo de la diáspora141





## **HERRAMIENTA 1**

Este plan de trabajo modelo muestra las líneas de tiempo previstas para cada paso y acción en un proceso hipotético. Un plan de trabajo así ayuda al Coordinador a visualizar bien el proceso, facilitar la gestión del flujo de trabajo y el monitoreo del progreso durante la fase de implementación.

Pasos y acciones			Meses																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
PASO 1: Establecimiento de una estructura de coordinación																								
Acción 1: Asegurar la apropiación política de alto nivel.																								
Acción 2: Identificar un/a coordinador/a.																								
Acción 3: Identificar ministerios y otras entidades del gobierno para ser parte del proceso y crear un Grupo de Trabajo Técnico.																								
Acción 4: Organizar un evento de apertura.																								
PASO 2: Investigación de antecedentes																								
Acción 1: Realizar una investigación preliminar.																								
Acción 2: Realizar un mapeo de cómo se recolectan los datos en la actualidad.																								99

Pasos y acciones								Meses					es											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Acción 3: Realizar un mapeo de las empresas, y de las asociaciones filantrópicas, fundaciones y entidades de beneficencia pertenecientes a la diáspora.																								
PASO 3: Selección de los mejores métodos de recolección de datos para cada contexto																								
Acción 1: Elegir cómo identificar a un miembro de la diáspora en las metodologías de recolección de datos en el ámbito nacional.																								
Acción 2: Identificar contribuciones de la diáspora a los marcos existentes para la recolección de datos.																								
Acción 3: Revisar las directrices del Capítulo 3 para identificar las soluciones recomendadas.																								
Acción 4: Consultar con los MDA y compiladores de datos para la BdP y los EFP para revisar las soluciones recomendadas.																								



Pasos y acciones		Meses																					
,	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
PASO 4: Desarrollo de un Marco de Datos de las Contribuciones Económicas de la Diáspora (MADACED) y un Plan de Implementación por Fases																							
Acción 1: Desarrollar un Marco de Datos de las Contribuciones Económicas de la Diáspora (MADACED).																							
Acción 2: Diseñar un Plan de Implementación por Fases.																							
PASO 5: Prueba y análisis																							
Acción 1: Probar las modificaciones a la recolección de datos.																							
Acción 2: Analizar los resultados y realizar ajustes.																							
PASO 6: Implementación, presentación de informes, supervisión y evaluación																							
Acción 1: Implementar las modificaciones en la recolección de datos.																							
Acción 2: Presentar informes anuales.																							
Acción 3: Monitorear y evaluar.																							



## **HERRAMIENTA 2**

Esta herramienta proporciona Términos de Referencia modelo y un listado de tareas para un/a Coordinador/a, que puede adaptarse a cada contexto y utilizarse como guía para el proceso de selección.

Una versión editable de esta herramienta se puede encontrar aquí: https://www.idiaspora.org/sites/g/files/tmzbdl181/files/documents/terminos-de-referencia-modelo.coordinador.doc

Términos de Referencia para el/la Coordinador/a del Grupo de Trabajo Técnico

#### 1. Fundamentos

El Marco de Datos de las Contribuciones Económicas de la Diáspora (MADACED) debería proporcionar una visión a largo plazo para el Gobierno sobre cuáles son los datos relacionados con la diáspora que resultan valiosos para el desarrollo de políticas y la programación e identificar de qué manera los métodos de recolección de datos existentes pueden modificarse en forma gradual para alcanzar esta visión. El objetivo es establecer una visión común y acordada de las áreas prioritarias donde los datos desglosados por condición de la diáspora ayudarían al país a diseñar políticas y programas para empoderar a su diáspora como actores del desarrollo. El MADACED debe identificar los datos que estarán disponibles, incluido el formato en el que se proporcionarán, el momento y la frecuencia de su suministro y cualquier requisito de seguridad adicional. El MADACED no solo debe basarse en la situación actual en el país, sino que debe ser un documento de planificación para comprender cuáles serán las necesidades de datos del país en los próximos cinco a diez años, reconociendo al mismo tiempo que algunos cambios en los métodos de recolección de datos pueden llevar tiempo para su implementación.

[Inclúyase cualquier información específica del país]

La coordinación entre los ministerios y departamentos de gobierno es un aspecto integral para un plan de desarrollo e implementación exitoso. Para que el MADACED sea una herramienta para la sostenibilidad del gobierno en su conjunto en la formulación de políticas basadas en la evidencia, su desarrollo debe ser orientado por un cuerpo de expertos gubernamentales, investigadores académicos clave, representantes de centros de estudio (think tanks) y expertos técnicos relevantes de organismos internacionales. El/La Coordinador/a facilitará el trabajo del Grupo de Trabajo Técnico (GTT), cuyos objetivos y tareas se describen en los presentes Términos de Referencia.

## 2. Objetivo

### 2.1 Objetivo general a ser logrado en el marco de la consultoría

El objetivo general de la persona que ocupe este cargo es orientar y facilitar un proceso inclusivo para el establecimiento de un marco de captación y análisis de los datos relacionados con las contribuciones económicas de la diáspora al país, a fin de realizar aportes al desarrollo y la implementación de políticas y programas relacionados con la diáspora.

### 2.2 Objetivos específicos (a ser adaptados según el contexto de país)

- Organizar y orientar las tareas del Grupo de Trabajo Técnico (GTT), así como de otros actores clave para facilitar un proceso inclusivo y participativo que garantice un enfoque del conjunto del gobierno;
- Evaluar la recolección, el análisis, la difusión y el intercambio de datos actuales;
- Proporcionar recomendaciones concretas y útiles sobre la medida en que pueden enmendarse las prácticas actuales para captar las contribuciones económicas de la diáspora;
- Coordinar el Desarrollo del Marco de Datos de las Contribuciones Económicas de la Diáspora (MADACED) y un Plan de Implementación por Fases conexo;
- Liderar la implementación y el seguimiento del MADACED.

## 3. Tareas (se adaptarán según el contexto de país)

## 3.1 Gestión del proceso

- 3.1.1 Identificar a los actores e instituciones clave.
- 3.1.2 Convocar a sesiones del GTT.
- 3.1.3 Elaborar la Agenda para las sesiones del GTT.
- 3.1.4 Preparar la información relevante y el material de apoyo para las sesiones del GTT.
- 3.1.5 Proporcionar toda la información relevante a los participantes del GTT con anterioridad a las sesiones.
- 3.1.6 Preparar y circular las actas dentro de las dos semanas posteriores a cada sesión.



#### 3.2 Evaluación de datos

- 3.2.1 Evaluar las estadísticas y los datos brutos existentes/producidos en la actualidad, incluido el mapeo de cómo se recolectan ahora los datos y la identificación de las lagunas en los datos que se recopilan.
- 3.2.2 Consultar con instituciones de gobierno importantes que se encuentren involucradas en la recolección de datos.
- 3.2.3 Identificar información reunida sobre la diáspora en la actualidad, la más fácilmente accesible, y que pueda adaptarse con facilidad para este objetivo.

## 3.3 Desarrollo de un MADACED y Plan de Implementación por Fases

- 3.3.1 Revisar opciones para modificar los métodos de recolección de datos y formular recomendaciones precisas sobre las soluciones preferidas sobre la base de las prioridades identificadas.
- 3.3.2 Elaborar el borrador inicial del MADACED y del Plan de Implementación por Fases para su revisión por parte del GTT.
- 3.3.3 Incorporar los comentarios e insumos del GTT en el borrador final del MADACED y del Plan de Implementación por Fases para su aprobación final.

## 3.4 Monitoreo de la Implementación del MADACED

- 3.4.1 Negociar con las autoridades correspondientes una prueba de las modificaciones que se necesitan para extraer los datos requeridos, así como las clasificaciones del sistema de contabilidad del gobierno al inicio de cada fase.
- 3.4.2 Revisar los resultados, procesos, desafíos y recomendaciones de mejoras después de comprobar las modificaciones.
- 3.4.3 Trabajar con las autoridades correspondientes para garantizar que las modificaciones acordadas a los procesos de recolección de datos se adopten en su totalidad.
- 3.4.4 Asegurar la existencia de mecanismos de comentarios para garantizar que haya una comunicación abierta con las autoridades relevantes que reúnen y analizan los datos.
- 3.4.5 Informar en forma periódica los avances conforme el Plan de Implementación por Fases.



## Mapeo de Actores

## **HERRAMIENTA 3**

Se puede realizar un mapeo integral de actores, con el fin de identificar qué instituciones y puntos focales resultan relevantes para el proceso y garantizar que estos órganos sean consultados y comprometidos, y se los aliente a unirse al Grupo de Trabajo Técnico y a proporcionar aportes periódicos al proceso. Esta herramienta proporciona una guía y una plantilla modelo que se pueden adaptar a cada contexto al realizar el mapeo de los actores.

#### Lineamientos:

Un análisis de los actores identifica los organismos gubernamentales clave y otros grupos y organizaciones que tienen un interés real o potencial de participar o un papel por jugar en el desarrollo del MADACED. Los actores pueden verse afectados por el proceso de forma negativa o positiva, directa o indirecta. Un análisis de los actores no solo los identifica, sino que también evalúa sus intereses y las formas en que dichos intereses pueden afectar el desarrollo y la implementación del MADACED. En el Paso 1: Establecimiento de una estructura de coordinación, es importante desarrollar un plan e identificar a los actores que podrían ser no solamente los integrantes del Grupo de Trabajo Técnico, sino aquellos que deberían participar en forma constante ya sea dentro o fuera del gobierno, que pueden proporcionar datos, insumos o simplemente son aquellos que necesitan mantenerse informados sobre los avances y los posibles cambios que se planifican e implementan.

Un análisis de actores contribuye a:

- **a.** Comprender los intereses, problemas, expectativas y capacidades de aquellos que se ven afectados por el MADACED y de aquellos que son importantes para asegurar su éxito;
- **b.** Identificar posibles riesgos, conflictos y limitaciones que podrían afectar al MADACED;
- **c.** Explorar y desarrollar oportunidades para colaborar con el GTT;
- **d.** Identificar e involucrar a actores no gubernamentales o gobiernos locales/ subnacionales a fin de asegurar su participación y mitigar o evitar impactos negativos en estos grupos.

El análisis de actores incluye lo siguiente:

- **a.** Identificar a los actores y establecer por qué resultan relevantes;
- **b.** Evaluar los atributos de los actores (sus capacidades y motivaciones para participar);
- c. Evaluar la importancia/influencia de los actores;

**d.** Evaluar las estrategias para involucrar a los actores en el proyecto o el desarrollo de políticas.

La evaluación también debe considerar cuidadosamente los atributos y niveles de participación de los actores para analizar de qué manera interactuarían y de hecho interactúan entre sí. Se deberían considerar las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué posibilidad hay de que haya conflicto o cooperación entre los actores?
- **b.** ¿Es probable que surja la competencia?
- **c.** ¿Existen las oportunidades para una alianza entre los actores?

La Plantilla de Análisis de los Actores que aparece a continuación brinda ejemplos de cómo evaluar las características de cada actor. Esta plantilla es ilustrativa y puede adaptarse a cada contexto, además de combinarse con otras plantillas de análisis de actores. Para un listado de posibles actores que debieran incluirse en este mapeo, véase la Acción 1.1: Garantizar la apropiación política de alto nivel.

Actor	Interés en el Proyecto	Influencia	Capacidad	Motivación	Estrategias	Comentarios y Contactos
Ministerio para la Participación de la Diáspora	Por ejemplo, el Proyecto se encuentra directamente vinculado con el mandato del organismo	Alta / media / baja	La capacidad institucional es alta / media / baja	La motivación para participar en el Proyecto es alta / media / baja	Por ejemplo, •Incluir en el Grupo de Trabajo Técnico •Consultar directamente durante los Pasos/ Acciones X, Y, Z	Nombre del punto focal e información de contacto
Autoridades de Aduana						
Ministerio de Turismo						
Autoridades de Migraciones						
•••						

Adaptado a partir de: Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Manual de la OIM para el desarrollo de Proyectos (Ginebra, 2011).

Adaptado a partir de: Iniciativa Conjunta Migración y Desarrollo (JMDI) de las Naciones Unidas *My JMDI Toolbox: Module 2* (Mi Caja de Herramientas JMDI: Módulo 2 — Establecimiento de alianzas, cooperación y diálogo sobre migración y desarrollo a nivel local) (JMDI, 2015b). Disponible en: http://migration4development.org/en/resources/library/my-jmdi-toolbox-module-2.



## **HERRAMIENTA 4**

Esta herramienta proporciona Términos de Referencia modelo y un listado de tareas para el Grupo de Trabajo Técnico que puede adaptarse a cada contexto y utilizarse para lograr la aceptación de los actores.

Una versión editable de esta herramienta se puede encontrar aquí: https://www.idiaspora.org/sites/g/files/tmzbdl181/files/documents/terminos-de-referencia-modelo.grupo-de-trabajo-tecnico.doc

Términos de Referencia para el Grupo de Trabajo Técnico con el fin de establecer un Marco de Datos de las Contribuciones Económicas de la Diáspora

#### 1. Fundamentos

El Marco de Datos de las Contribuciones Económicas de la Diáspora (MADACED) debería proporcionar una visión a largo plazo para el Gobierno sobre cuáles son los datos relacionados con la diáspora que resultan valiosos para el desarrollo de políticas y la programación e identificar de qué manera los métodos de recolección de datos existentes pueden modificarse en forma gradual para alcanzar esta visión. El objetivo es establecer una visión común y acordada de las áreas prioritarias donde los datos desglosados por condición de la diáspora ayudarían al país a diseñar políticas y programas para empoderar a su diáspora como actores del desarrollo. El MADACED debe identificar los datos que estarán disponibles, incluido el formato en el que se proporcionarán, el momento y la frecuencia de su suministro y cualquier requisito de seguridad adicional. El MADACED no solo debe basarse en la situación actual en el país, sino que debe ser un documento de planificación para comprender cuáles serán las necesidades de datos del país en los próximos cinco a diez años, reconociendo al mismo tiempo que algunos cambios en los métodos de recolección de datos pueden llevar tiempo para su implementación.

[Inclúyase toda información específica del país]

La coordinación entre los ministerios y departamentos de gobierno es un aspecto integral para un plan de desarrollo e implementación exitoso. Para que el MADACED sea una herramienta para la sostenibilidad del gobierno en su conjunto en la formulación de políticas basadas en la evidencia, su desarrollo debe ser orientado por un cuerpo de expertos gubernamentales, investigadores académicos clave, representantes de centros de estudio (think tanks) y expertos técnicos relevantes de organismos internacionales.

Este órgano será el Grupo de Trabajo Técnico (GTT), cuyo papel, composición y modus operandi se describen en los presentes Términos de Referencia.

## 2. Objetivo del Grupo de Trabajo Técnico

El propósito del GTT es establecer metas y reunirse periódicamente, así como proporcionar insumos para el desarrollo del MADACED y el Plan de Implementación por Fases, las pruebas, la implementación y el monitoreo y la evaluación. El GTT también debería debatir las prioridades en términos del tipo de contribuciones que son de mayor interés, que a su vez alimentarán las fases del Plan de Implementación.

## 3. Tareas del Grupo de Trabajo Técnico [que se adaptará al contexto de cada país]

- 3.1 Servir de plataforma de diálogo entre usuarios y productores de datos y evaluar en forma conjunta los datos existentes y la capacidad estadística.
- **3.2** Facilitar el mapeo de cómo se recolectan en la actualidad los datos, y la identificación de las lagunas en los datos recopilados.
- Apoyar el mapeo de empresas propiedad de la diáspora y de las asociaciones filantrópicas, fundaciones y entidades de beneficencia.
- 3.4 Identificar los tipos de contribuciones económicas de la diáspora que resultan prioritarias para el país y que, por ende, debieran capturarse y analizarse a fin de maximizar su impacto en el desarrollo.
- 3.5 Identificar las soluciones que se recomiendan y formular recomendaciones sobre la manera de modificar los instrumentos de recolección de datos.
- 3.6 Debatir el MADACED, facilitar el acceso a los datos, compartir información relevante que se incluirá en el MADACED, proporcionar insumos y comentarios para el MADACED en las diferentes etapas del proceso de elaboración, y examinar y controlar la calidad del marco.
- 3.7 Apoyar el desarrollo de un Plan de Implementación por Fases sobre la base de las prioridades acordadas.
- 3.8 Aprobar el MADACED y el Plan de Implementación por Fases e identificar formas de aportar de un modo eficaz la información y el análisis que le proporcionará a los procesos de formulación de políticas de alto nivel.
- 3.9 Diseñar y promover opciones de política para maximizar cada vez más los beneficios de las contribuciones económicas de la diáspora al desarrollo nacional.
- 3.10 Identificar las instituciones nacionales responsables de la implementación del MADACED y su actualización periódica, y debatir maneras de fortalecer



la capacidad de las instituciones en cuestión para asumir de un modo sostenible su rol.

**3.11** Reunirse en forma periódica para monitorear y evaluar la implementación del MADACED y cómo se utilizan los datos producidos.

## 4. Composición del Grupo de Trabajo Técnico [que se adaptará al contexto del país]

- **4.1** El GTT incluirá representantes de los siguientes ministerios e instituciones públicas:
  - a. La Oficina de la Diáspora y/o el Ministerio de Relaciones Exteriores;
  - b. El compilador de datos de la Balanza de Pagos;
  - c. El compilador de las estadísticas financieras del gobierno;
  - d. Los gerentes y estadísticos involucrados en la compilación, el procesamiento y la verificación cruzada de los datos, incluidos los ministerios de turismo, inversión, autoridades de aduana, entre otros;
  - e. El Banco Central:
  - f. La oficina nacional de estadísticas:
  - g. Toda autoridad local o regional relevante.
- 4.2 Los organismos internacionales como, por ejemplo, la OIM, el PNUD, UNICEF, la OIT, ACNUR, el Banco Mundial y el FNUAP, serán invitados a participar de un modo permanente o esporádico en las sesiones del GTT.
- 4.3 Además, se garantizará la participación de las organizaciones de la sociedad civil, los institutos académicos de investigación y los centros de estudio (think tanks) locales.

## 5. Modus operandi

- 5.1 Las sesiones del GTT se realizarán tres o más veces por año.
- 5.2 La toma de decisiones en el GTT se hará luego de un profundo debate y en lo posible por consenso, aunque si se planteasen diferencias irreconciliables y ante la urgencia, las decisiones podrán tomarse por mayoría simple de votos de los miembros presentes en la reunión.
- 5.3 El/La Coordinador/a supervisará la realización de las siguientes tareas relacionadas con el funcionamiento del GTT:
  - a. Convocar a sesiones del GTT y llevar a cabo las tareas de organización y logística, según se requiera;
  - **b.** Elaborar la agenda para las sesiones del GTT;
  - **c.** Preparar la información relevante y los materiales de respaldo para las sesiones del GTT;

- **d.** Proporcionar a los participantes del GTT toda la información relevante antes de las sesiones;
- **e.** Redactar y circular el Acta dentro de las dos semanas posteriores a la realización de cada sesión.
- 5.4 Se distribuirán los documentos relevantes a los participantes del GTT, es decir, la agenda para la sesión a realizarse y materiales de apoyo no menos de dos semanas antes de las sesiones del GTT.



## Plantilla para mapear la recolección de datos

## **HERRAMIENTA 5**

Esta plantilla/tabla propone algunos ejemplos de preguntas y áreas de análisis para orientar a los gobiernos a la hora de realizar el mapeo de sus métodos existentes de recopilación de datos.

Una versión editable de esta herramienta se puede encontrar aquí:

https://www.idiaspora.org/sites/g/files/tmzbdl181/files/documents/template.mapeo-para-la-recopilacion-de-datos.xlsx

Canal	Qué datos se recogen y de qué manera	Autoridad responsable	Frecuencia y Método de Presen- tanción de Informes	Directrices para la Recopilación de Datos Relevantes (por ejemplo, BPM6)	Planes Nacionales de Revisión/ Enmienda
INVERSIÓN					
Inversión Extranjera Directa					
Inversión Extranjera de Cartera					
Inversión Inmobiliaria					
COMERCIO					
Exportación de bienes					
Exportación de servicios					
TURISMO					
Arribos / Duración de la estadía					
Alojamiento					
Gastos					
FILANTROPÍA					
COMPENSACIÓN DE EMPLEADOS					
REMESAS					



## Modelo de Códigos SNTI

## **HERRAMIENTA 6**

El Sistema de Notificación de Transacciones Internacionales (SNTI) es una de las posibles vías a través de las cuales su país clasifica y recopila información. Estos códigos SNTI son un ejemplo de algunas categorías que podrían utilizarse cuando se recogen datos a través de este sistema.

#### 1.Bienes exportados e importados

110 Bienes que llegan a Newland o que salen de Newland

120 Compraventa

130 Oro no monetario

140 Bienes suministrados a barcos en puerto

#### 2. Servicios de transporte y viajes

#### Servicios de fletes

211 Transporte marítimo 212 Transporte aéreo

213 Otro transporte

#### Servicios de pasajeros (rutas internacionales)

221 Transporte marítimo

222 Transporte aéreo

223 Otro transporte

#### Otros servicios de transporte

231 Transporte marítimo

232 Transporte aéreo

233 Otro transporte

240 Servicios postales y de mensajería

#### Servicios de viaje

251 Viajes de negocios

252 Viajes personales

#### 3. Otros servicios

310 Servicios de manufactura

320 Servicios de mantenimiento y reparaciones

330 Construcción

341 Primas de seguros

342 Indemnizaciones de seguros

343 Servicios financieros

350 Cargos por uso de la propiedad intelectual (regalías y derechos)

361 Telecomunicaciones

362 Servicios informáticos 363 Servicios de información

371 Servicios de investigación y desarrollo

372 Servicios profesionales y de consultoría en administración de empresas 870 Otras participaciones de capital

373 Servicios técnicos, relacionados con el comercio y otros servicios 880 Otras empresariales

374 Servicios audiovisuales y conexos

375 Servicios personales, culturales y recreativos

380 Servicios a gobiernos extranjeros, n.i.o.p.

#### 4. Ingresos

410 Dividendos

420 Distribución de utilidades

430 Intereses

440 Impuestos, subsidios y renta

#### 5. Remesas

510 Remuneración de empleados

520 Remesas de trabajadores

530 Otras transferencias personales

#### 6. Transferencias

610 Asistencia para el desarrollo

620 Asistencia técnica

630 Otras donaciones

640 Otras transferencias corrientes

#### 7. Transacciones de derechos frente a no residentes

710 Participaciones de capital

720 Instrumentos de deuda entre empresas filiales

731 Títulos de deuda a largo plazo (bonos, pagarés)

732 Títulos de deuda a corto plazo

740 Opciones, futuros, warrants, swaps, etc.

751 Préstamos a largo plazo

752 Préstamos a corto plazo

760 Depósitos

770 Otras participaciones de capital

#### 8. Transacciones de pasivos frente a no residentes

810 Participaciones de capital

820 Instrumentos de deuda entre empresas filiales

831 Títulos de deuda a largo plazo (bonos, pagarés)

832 Títulos de deuda a corto plazo

840 Opciones, futuros, warrants, swaps, etc.

851 Préstamos a largo plazo

852 Préstamos a corto plazo

860 Depósitos

#### 9. Transferencia de fondos entre cuentas

900 Transferencia de fondos entre cuentas



## Preguntas orientadoras para el mapeo de empresas de la diáspora

## **HERRAMIENTA 7**

Una vez que el Grupo de Trabajo Técnico haya definido qué metodología utilizar para el mapeo de las empresas de la diáspora, esta lista de preguntas orientadoras proporcionará a los analistas una guía fundamental para la realización de dicho proceso. Las preguntas orientativas se pueden utilizar para desarrollar una herramienta de mapeo más profunda y una plantilla para cada contexto.

- ¿Cuántas empresas tiene?
- ¿Cuál es el/los nombre/s de su/s empresa/s?
- ¿En qué país se encuentra/n su/s empresa/s?
- ¿En qué año registró por primera vez su/s empresa/s?
- ¿Qué tipo de actividad realiza/n su/s empresa/s?
- Si su/s empresa/s se dedica/n a actividades de importación/exportación, ¿alguna de ellas involucra a su país de origen?
- ¿Cuántos empleados tiene/n su/s empresa/s?
- ¡Su/s empresa/s tiene/n alguna sucursal?
- ¿Cuál es la información de contacto de su/s empresa/s?

País/Estado	14. Nombre de la empresa en otro país
	Nombre
	Dirección
	Teléfono
	Correo electrónico
	Sitio web
	Nombre
	Dirección
	Teléfono
	Correo electrónico
	Sitio web



## Protección de datos

## **HERRAMIENTA 8**

Al recolectar datos sobre un individuo o grupo, incluidos los miembros de la diáspora, empresas pertenecientes a la diáspora y organizaciones de la diáspora, se deben aplicar estrictos principios de protección de datos. La protección de datos es primordial para el intercambio y el almacenamiento seguros y el tratamiento confidencial de los datos personales. Esta herramienta brinda más información y referencias que se utilizan a los fines de una recolección de datos segura y responsable que respete los principios centrales de la protección de datos, y debe ser incluida e integrada en el MADACED y en procesos de recolección de datos asociados. A continuación, se incluye, en primer lugar, un acuerdo modelo de transferencia de datos personales y, en segundo lugar, ejemplos de principios de protección de datos de la OIM.

Una versión editable de esta herramienta se puede encontrar aquí: https://www.idiaspora.org/sites/g/files/tmzbdl181/files/documents/acuerdo-transferencia-de-datos-personale.modelo.docx

### Acuerdo de Transferencia de Datos Personales

Este Acuerdo de Transferencia de Datos Personales se celebra entre (insertar), una organización que es parte del sistema de las Naciones Unidas (en adelante, el **"Exportador de Datos"**), y (insertar) (en adelante, el **"Importador de Datos"**), y cada una de ellas se denominará **"la Parte"** y conjuntamente **"las Partes"**.

#### **Preámbulo**

POR CUANTO los objetivos del Importador de Datos son prevenir y/o aliviar la pobreza, promover la educación y potenciar la salud en cada caso para el beneficio público en especial, entre otras acciones, a través del suministro de servicios sociales y de desarrollo a fin de alcanzar estos objetivos y la asistencia financiera y/o material para el beneficio de los niños y las niñas, sus familias y comunidades en situación de necesidad;

POR CUANTO el Exportador de Datos, comprometido con el principio según el cual la migración ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad, trabaja para ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de los derechos humanos y el bienestar de los migrantes;

POR CUANTO la recolección y el procesamiento de datos personales son componentes necesarios del compromiso del Exportador de Datos para facilitar los movimientos migratorios, comprender los desafíos que supone la migración y respetar la dignidad humana y el bienestar de los migrantes;

POR CUANTO el Exportador de Datos tomará todas las precauciones razonables y necesarias para preservar la confidencialidad de los datos personales y el anonimato de los sujetos titulares de los datos, y todos los datos personales serán recolectados, utilizados, transferidos y almacenados en forma segura de acuerdo con los Principios de Protección de Datos del Exportador de Datos.

POR CUANTO las Partes acuerdan que la protección de datos es primordial para el intercambio y el almacenamiento seguros y el trato confidencial de los datos personales, y que toda vez que sea necesario compartir datos personales se observarán los Principios de Protección de Datos del Exportador de Datos.

POR LO TANTO, las Partes acuerdan lo siguiente:

#### 1. Alcance

#### (insertar alcance)

**1.1** Los documentos que se indican a continuación serán parte integrante del presente Acuerdo, a saber:

#### 2. Definiciones

- 2.1 Datos Personales significa cualquier información que podría ser usada para identificar o dañar a los titulares de los datos; es toda información relacionada con el titular de los datos identificado o que se puede identificar y que es registrada por medios electrónicos o en papel.
- 2.2 Procesamiento de Datos significa la manera en la que los datos son recolectados, registrados, almacenados, archivados, recuperados, utilizados, diseminados, comunicados, transferidos y destruidos.
- 2.3 Titular de los Datos significa un individuo que puede ser identificado en forma directa o indirecta por referencia a un factor o factores específicos. Estos factores pueden incluir un nombre, un número de identificación, circunstancias materiales, así como características físicas, mentales, culturales, económicas o sociales que puedan servir para identificar a dicho individuo.
- 2.4 Principio de la "Necesidad de Saber" significa el acceso a distintas categorías de datos personales otorgado o denegado o autorizado caso por caso luego de la debida consideración.



#### 3. Transferencia de datos

3.1 El Exportador de Datos recolectará, de conformidad con sus Principios de Protección de Datos y con las disposiciones de este Acuerdo, y transferirá al Importador de Datos los datos personales de los titulares de los datos (insertar los datos en cuestión y la forma en la que serán transferidos). Los datos personales seleccionados son suministrados en la lista completa de datos que será recopilada directamente de los titulares de los datos y de actores, organizaciones e instituciones clave en (insertar Anexo).

(Describir el propósito específico para el cual se utilizarán los datos)

## 4. Obligaciones del Importador de Datos

- **4.1** El Importador de Datos deberá garantizar que los Consultores cumplan todos los términos y condiciones de este Acuerdo.
- 4.2 El Importador de Datos comprende que el Exportador de Datos debe observar un deber de confidencialidad en relación con los datos personales que recibe de los titulares de los datos o que son recopilados en nombre del Exportador de Datos. El Importador de Datos tomará todas las precauciones razonables y necesarias para preservar la confidencialidad de los datos personales seleccionados, así como el anonimato de los titulares de los datos.
- 4.3 El Importador de Datos declara que cumplirá con las salvaguardas de protección de datos establecidas en este Acuerdo y que cumplirá lo dispuesto en este Acuerdo de forma tal de garantizar que no se produzca ningún incumplimiento de sus obligaciones relacionadas con la protección de datos ni de las obligaciones de protección de datos del Exportador de Datos. En particular, el Importador de Datos se compromete a lo siguiente:
  - a. Usar los datos personales seleccionados que reciba del Exportador de Datos exclusivamente para el propósito específico de la transferencia mencionado en la Sección 3.2. El Importador de Datos se abstendrá de utilizar los datos personales seleccionados en virtud del Acuerdo para cualquier otro fin sin el consentimiento previo manifestado por escrito del Exportador de Datos. El Importador de Datos no intentará identificar a los titulares de los datos por ningún método.
  - **b.** Implementar medidas de seguridad de los datos apropiadas a fin de preservar la integridad de los datos personales seleccionados y prevenir actos de corrupción, manipulaciones, pérdidas, daños, accesos no autorizados y divulgación indebida de dichos datos.
  - **c.** Mantener estrictos estándares de confidencialidad, emplear medidas de control de acceso adecuadas y garantizar que todas las transmisiones de los datos personales seleccionados sean encriptadas.

- **d.** Seguir todos los pasos que sean razonables a fin de limitar a sus empleados y agentes autorizados el acceso a los datos personales seleccionados sobre la base del principio de la "necesidad de saber" aplicado en forma estricta.
- **e.** Seguir todos los pasos que sean razonables para garantizar que sus empleados, agentes y subcontratistas cumplan las obligaciones de confidencialidad estipuladas en este Acuerdo.
- **f.** Prohibir todo procesamiento de los datos personales seleccionados que no sea de conformidad con los términos de este Acuerdo.
- **g.** Actualizar, rectificar y / o eliminar en forma inmediata los datos personales seleccionados ante la instrucción del Exportador de Datos.
- h. Informar al Exportador de Datos sobre regulaciones internas, leyes o normas nacionales actuales o futuras que puedan tener impacto sobre los Principios de Protección de Datos del Exportador de Datos.
- i. Abstenerse de realizar procesamientos adicionales, divulgar, publicar o transmitir los datos personales seleccionados a terceros sin el permiso previo expresado por escrito del Exportador de Datos.
- j. Retener los datos personales seleccionados solo en la medida en que sea necesario y en la forma que se requiera a fin de cumplir el propósito o los propósitos especificados para la transferencia.
- **k.** Notificar en forma inmediata al Exportador de Datos en el caso de que cualquier persona titular de los datos se comunique con el Importador de Datos para solicitar acceso a sus datos personales, o la modificación, eliminación o cualquier otro tipo de procesamiento de sus datos personales.
- I. Transmitir en forma inmediata al Exportador de Datos todo requerimiento emitido por una entidad en calidad de tercero, incluidas las autoridades gubernamentales, por medio del cual solicite que los datos personales seleccionados sean compartidos.
- **m.** Enviar actualizaciones al Exportador de Datos con los cambios que se hubiesen registrado en los datos personales seleccionados en forma mensual o siempre que reciba una solicitud al respecto del Exportador de Datos.
- n. Notificar por escrito en forma inmediata al Exportador de Datos si tomara conocimiento de un incumplimiento respecto de los datos, en particular, si es probable que el incumplimiento relacionado con los datos ocasione daños o lesiones personales a los titulares de los datos.
- **o.** Incluir un aviso de confidencialidad en cada copia reproducida, ya sea en todo o en parte, pero solo en la medida en que sea razonablemente necesario para el propósito mencionado.



- **4.4** Asimismo, el Importador de Datos garantiza lo siguiente:
  - a. Que es una organización financieramente sólida que cuenta con la autorización, los recursos humanos, los equipos, la pericia y la experiencia adecuados y con las capacidades y aptitudes necesarias para cumplir de manera completa y satisfactoria las obligaciones estipuladas en el presente Acuerdo:
  - **b.** Que se atendrá a todas las leyes, ordenanzas, normas y reglamentos aplicables en ocasión del cumplimiento de sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo;
  - **c.** Que en todo momento actuará atendiendo a los mejores intereses del Exportador de Datos; y
  - **d.** Que observará los más altos estándares éticos en el cumplimiento del presente Acuerdo, lo que incluye abstenerse de realizar prácticas discriminatorias o de explotación o prácticas contrarias a los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.
- 4.5 El Importador de Datos deberá cumplir lo siguiente:
  - **a.** Tomar todas las medidas apropiadas para prohibir y prevenir la explotación y el abuso sexual real, o el intento o la amenaza de explotación y abuso sexual (EAS) por sus empleados o cualquier otra persona contratada y controlada por el Importador de Datos para desarrollar actividades en virtud de este Acuerdo ("Otro Personal"). A los fines de este Acuerdo, EAS incluirá lo siguiente:
    - i. Intercambiar dinero, bienes, servicios, trato preferencial, oportunidades laborales u otras ventajas a cambio de favores o actividades sexuales, incluido el trato humillante o degradante de naturaleza sexual; cualquier abuso de una posición vulnerabilidad, poder diferencial, o confianza para propósitos sexuales, y la intrusión física de naturaleza sexual por la fuerza o bajo condiciones desiguales o coercitivas.
    - ii. Mantener actividad sexual con una persona menor de 18 años ("niño"), excepto en el caso de que el niño esté legalmente casado con el empleado u otro personal en cuestión y sea mayor según la edad que se considera como mayoría de edad o de capacidad para consentir tanto en el país de ciudadanía del niño como en el país de ciudadanía del empleado u otro personal en cuestión.
  - **b.** Desalentar enérgicamente a sus empleados u otro personal a mantener relaciones sexuales con los beneficiarios del Exportador de Datos.
  - c. Informar en forma oportuna al Exportador de Datos sobre cualquier acusación o sospecha de EAS e investigar y tomar las medidas correctivas adecuadas, incluso imponiendo medidas disciplinarias a la persona que cometió EAS.

- **d.** Garantizar que las disposiciones relativas a EAS estén incluidas en todos los subcontratos
- **e.** Adherir a los compromisos mencionados precedentemente en todo momento. La falta de cumplimiento de lo dispuesto en los apartados (a)-(d) constituirá causa de rescisión inmediata del presente Acuerdo.

#### 5. Notificaciones

Cualquier notificación efectuada en cumplimiento del presente Acuerdo será suficiente si es cursada por escrito y recibida por la otra Parte en las direcciones que se indican a continuación.

#### (insertar)

#### 6. Resolución de conflictos

- 6.1 Toda disputa, controversia o reclamo que surja del presente Acuerdo o se relacione con éste, así como el incumplimiento, la rescisión o la nulidad del presente Acuerdo se resolverá de forma amistosa mediante negociación entre las Partes.
- 6.2 En el caso de que la disputa, controversia o reclamo no fuera resuelta mediante negociación dentro de los 3 (tres) meses posteriores a la recepción de la notificación cursada por una Parte sobre la existencia de dicha disputa, controversia o reclamo, cualquiera de las Partes podrá solicitar que la disputa, controversia o reclamo se resuelva por conciliación a cargo de un conciliador de conformidad con el Reglamento de Conciliación de la CNUDMI de 1980. No será aplicable el Artículo 16 del Reglamento de Conciliación de la CNUDMI.
- 6.3 En el caso de que dicha conciliación no fuera exitosa, cualquiera de las Partes podrá someter la disputa, controversia o reclamo a arbitraje dentro de los 3 (tres) meses posteriores a la fecha en que fue concluido el procedimiento conciliatorio de acuerdo con el Artículo 15 del Reglamento de Conciliación de la CNUDMI. El arbitraje se llevará a cabo de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI de 2010 conforme lo adoptado en 2013. Se designará un árbitro y el procedimiento arbitral se llevará adelante en idioma inglés, salvo que las Partes acordaran lo contrario por escrito. El tribunal arbitral no tendrá autoridad para imponer ningún tipo de indemnización punitiva por daños y perjuicios. El laudo arbitral será definitivo y vinculante para las Partes.
- 6.4 Este Acuerdo, así como el acuerdo de arbitraje precedente, se regirán por los términos de este Acuerdo y serán complementados por los principios generales de derecho aceptados internacionalmente para el caso de cuestiones no comprendidas por este Acuerdo, y por el presente se excluye cualquier sistema legal nacional en virtud del cual este Acuerdo sería sometido a la legislación de



cualquier otra jurisdicción. Se considerará que los principios generales de derecho aceptados internacionalmente incluyen los Principios de UNIDROIT sobre contratos comerciales internacionales. Las Partes mantendrán la confidencialidad durante la resolución de la disputa. Esta Sección permanecerá vigente luego de la extinción o la rescisión del presente Acuerdo.

#### 7. Titularidad de los datos personales seleccionados

El Exportador de Datos mantendrá la titularidad de los datos personales seleccionados. La divulgación por el Exportador de Datos de los datos personales seleccionados recibidos por el Importador de Datos a los fines de este Acuerdo no afectará los derechos de propiedad del Exportador de Datos. El Exportador de Datos otorga a (insertar) una licencia no exclusiva y no transferible para el uso de los datos personales seleccionados para el propósito establecido en este Acuerdo.

#### 8. Incumplimiento del Acuerdo

Las Partes reconocen y acuerdan que el incumplimiento de las obligaciones de confidencialidad en virtud de este Acuerdo generará daños significativos e irreparables para el Exportador de Datos y para los titulares de los datos. Si el Importador de Datos incurre o amenaza con incurrir en tal incumplimiento en violación de las disposiciones del presente Acuerdo, el Exportador de Datos tendrá derecho a una medida precautoria inmediata o cualquier otra reparación disponible.

#### 9. Cesión

El Importador de Datos no cederá ningún derecho ni ninguna obligación en virtud de este Acuerdo, ni en todo ni en parte, salvo que ello fuera específicamente autorizado previamente por escrito por el Exportador de Datos.

#### 10. Indemnidad

El Importador de Datos deberá, en todo momento, defender, indemnizar y mantener indemne al Exportador de Datos, sus funcionarios, empleados y agentes respecto de cualquier pérdida, costo, daño y gasto (incluidos gastos y honorarios legales), reclamos, acciones judiciales y responsabilidades en la medida en que surjan o resulten de las actividades realizadas en el marco del presente Acuerdo. El Exportador de Datos deberá notificar lo antes posible al Asociado en la Implementación respecto de todo reclamo, pérdida o demanda presentada por escrito por el cual el Asociado en la Implementación sea responsable en virtud de esta cláusula.

#### 11. Plazo y extinción

- 11.1 Este Acuerdo podrá rescindirse mediante notificación escrita cursada con un (1) mes de anticipación a la otra Parte. No obstante, en el caso de que el Importador de Datos se encontrase en incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones del presente Acuerdo, el Exportador de Datos podrá resolver el Acuerdo con efecto inmediato.
- Una vez que el Acuerdo se haya rescindido o se haya extinguido o se haya cumplido el propósito o los propósitos específicos establecidos en la Sección 3.2, el Importador de Datos dejará de acceder a los datos personales seleccionados recibidos del Exportador de Datos y dejará de usar o procesar dichos datos. El Importador de Datos destruirá los datos personales seleccionados y cualquier copia de ellos dentro de cinco (5) días calendario a contar desde la fecha de rescisión o extinción del presente Acuerdo o de cumplimiento del propósito o propósitos especificados, salvo que el Exportador de Datos hubiese acordado lo contrario por escrito en forma previa, y enviará al Exportador de Datos un certificado en el que indique que el Importador de Datos, sus agentes y subcontratistas han destruido todo rastro de los datos personales seleccionados.
- 11.3 Las obligaciones establecidas en las Secciones 4.4, 4.5, 7, 8, 9, 10 y 13 permanecerán vigentes incluso luego de la rescisión o de la extinción de este Acuerdo.

#### 12. Divisibilidad

Si se determinara que una parte de este Acuerdo es inválida o inexigible, dicha parte se eliminará del Acuerdo y el resto del Acuerdo permanecerá plenamente vigente.

#### 13. Acuerdo total

El presente Acuerdo constituye el acuerdo total entre las Partes y reemplaza todo acuerdo o entendimiento previo, si lo hubiera, respecto del objeto del presente Acuerdo.

#### 14. Disposiciones finales

- 14.1 Este Acuerdo entrará en vigencia una vez firmado por ambas Partes y tendrá plena vigencia hasta tanto se hayan cumplido todas las obligaciones de las Partes en virtud del presente Acuerdo y del MdE mencionado anteriormente, salvo rescisión anticipada conforme lo establecido en la Sección 14.1 o salvo que el MdE mencionado anteriormente fuera rescindido con anterioridad.
- **14.2** Las modificaciones podrán realizarse por mutuo acuerdo de las Partes y deberán introducirse por escrito.



#### Ejemplo de Principios de Protección de Datos

#### **Instrucciones**

#### PRINCIPIOS DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA OIM

- 1. RECOLECCIÓN DE DATOS LÍCITA Y JUSTA Los datos personales deben obtenerse por medios lícitos y justos con el conocimiento o consentimiento del titular de los datos.
- 2. PROPÓSITO ESPECÍFICO Y LEGÍTIMO El/los fin/es para los que se recogen y procesan los datos personales deben ser especificados y legitimados, y, a su vez, conocidos por el titular al momento de su recolección. Estos datos sólo deben utilizarse para el/los propósito/s definido/s, a menos que el titular consienta su uso posterior, o en el caso que dicho uso sea compatible con el/los propósito/s original/es.
- **3. CALIDAD DE LOS DATOS** Los datos personales que se busquen y obtengan deben ser adecuados, relevantes y no excesivos en relación con el/los propósito/s específico/s de la recolección y el procesamiento de datos. Los responsables del tratamiento de datos deben tomar medidas razonables para asegurar que los datos personales sean exactos y estén actualizados.
- 4. CONSENTIMIENTO El consentimiento debe obtenerse al momento de la recolección o con posterioridad, pero tan pronto como sea razonablemente práctico. Además, siempre se debe tener en cuenta la condición y la capacidad jurídica de ciertos grupos e individuos vulnerables. Si alguna circunstancia excepcional impide la obtención del consentimiento, el responsable del tratamiento de datos deberá, como mínimo, garantizar que el titular de los datos tenga conocimientos suficientes para comprender y apreciar el/los propósito/s específico/s para los que se recogen y tratan sus datos personales.
- **5. TRANSFERENCIA A TERCEROS** Los datos personales sólo deben transferirse a terceros con el consentimiento explícito del titular, con un propósito determinado y bajo la garantía de las salvaguardas adecuadas para proteger la confidencialidad de los datos personales y asegurar que se respeten los derechos e intereses del titular. Estas tres condiciones de transferencia deben garantizarse por escrito.
- **6. CONFIDENCIALIDAD** La confidencialidad de los datos personales debe respetarse y aplicarse en todas las etapas de la recolección y procesamiento de datos, además de ser garantizada por escrito. Todo el personal de la OIM y los representantes de terceros, que estén autorizados a acceder y procesar datos personales, se encuentran obligados a mantener la confidencialidad.

- **7. ACCESO Y TRANSPARENCIA** Los titulares deben tener la oportunidad de verificar sus datos personales, y deben tener acceso a ellos en la medida en que esto no frustre el/los propósito/s especificado/s para los que se recopilan y procesan los datos personales. Los responsables del tratamiento de datos deben garantizar una política general de apertura hacia el titular acerca de la evolución, las prácticas y las políticas relativas a los datos personales.
- **8. SEGURIDAD DE LOS DATOS** Los datos personales deben mantenerse seguros, tanto desde el punto de vista técnico como organizativo, y deben protegerse mediante medidas razonables y apropiadas contra modificaciones no autorizadas, manipulaciones, destrucción ilegal, pérdida accidental, divulgación o transferencia indebida. Las medidas de salvaguarda esbozadas en las políticas y directrices de la OIM se aplicarán a la recolección y el procesamiento de datos personales.
- **9. RETENCIÓN DE DATOS PERSONALES** Los datos personales deben conservarse durante el tiempo que sea necesario y destruirse o convertirse en anónimos en cuanto se haya cumplido el/los propósito/s específico/s de la recolección y procesamiento de datos. No obstante, de ser necesario, podrá conservarse durante un período adicional establecido en beneficio del titular.
- **10. APLICACIÓN DE PRINCIPIOS** Estos principios se aplicarán a los registros de datos personales tanto electrónicos como en papel, y podrán complementarse con medidas adicionales de protección, en función, entre otras cosas, de la sensibilidad de los datos personales. Estos principios no se aplicarán a los datos no personales.
- **11. PROPIEDAD DE DATOS PERSONALES** La OIM asumirá la propiedad de los datos personales obtenidos directamente de los titulares o en nombre de la OIM, a menos que exista otro acuerdo, por escrito, con un tercero.
- **12. SUPERVISIÓN, CUMPLIMIENTO Y RECURSOS INTERNOS** Se debe designar un órgano independiente para supervisar la aplicación de estos principios e investigar cualquier reclamo. Además, los puntos focales de protección de datos designados deberán ayudar en la supervisión y la capacitación y, a su vez, se adoptarán medidas para remediar la recolección y el procesamiento ilegal de datos, así como la violación de los derechos e intereses del titular.
- **13. EXCEPCIONES** Cualquier intento de derogar estos principios debe ser remitido a la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para su aprobación, así como también a la unidad/ departamento correspondiente en la sede de la Organización.



# Lineamientos para la creación de un universo estadístico de visitantes no residentes

## **HERRAMIENTA 9**

Esta herramienta brinda una reseña de la manera en que se puede crear un universo estadístico de visitantes no residentes.

INSTRUMENTOS PARA REUNIR INFORMACIÓN EN LA FRONTERA Algunas consideraciones... MEDIANTE USO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EXISTENTE EN LA FRONTERA Une tarjete de embarque y desemberque debidamente completada puede ser el devidamente completada puede ser Instrumento ideal para obtener una estimación rigurosa de los visitantes mendoms utilizando el sistema de contro, rigigiarpo existente. ( "Veste l'outra de di arener o ser l'oded ser (ce) SÍ ARROJAN cifras fiables y completas sobre viajeros no residentes A. Control migratorio en las fronteras nacionales (Preguntas Directas, Visa, Pasaporte, Tarjetas de Embarque/Desembarque, etc.) NO ARROJAN cifrar FRONTERAS FRONTERAS FRONTERAS ACUATICAS Sin embargo, el sistema de control migratorio en fronteras no siempre es un medio eficaz para nastre las corrientes de viejeros. Por ejemplo, las fronteras terrestres suelon registrar mayores deficiencias que las fronteras aéreas. B. Otro tipo de información administrativa disponible en las fronteras nacionales a partir de la gestión de: a. Tránsito aéreo: número y tipo de vuelo, pasajeros, slots, etc. En lo que respecta a las estadisticas de turismo y el análisis de las corrientes de turismo receptor, las citras de liegadas que proporcionan en la mayoria de los casos las autoridades migratorias deberlan comolementarse b. Tránsito terrestre: número y tipo de vehículos terrestres, número de trenes, de pasajeros, etc. c. Tránsito fluvial y marítimo: número y tipo de buque, número de cruceros, de pasajeros, ación de un **universo estadístico de visi** La d'estation de lint universió estada actó de la complementición de las dates de las tarietas de embarque y desembarque con la información administrativa disponible en frontera, y con información ¿La información disponible sobre viajer os no residentes permite conocer su país de residencia, duración de la estadia, y propósito de la visita? Algumos países utilizan el metodo de muestreo estratificado para seleccionar solo una muestra de las tarjetas de emberque y desembarque recogidas por el corror mystreo Esamuestra en tarjetas se embarque se procesa y se analiza a efectos del funismo (véases el caso de Austriale en el recuerto III.8). No Sí Según la definición, un viajero se considera un visitante en base a tres características: El país de residencia
 El motivo del viaje
 La duración de la estancia e necesita información plementación de Procedimientos Estadísticos de Frontera Los visitantes internacionales son "visjeros no residentes que realizar viajes turisticos fuem de su entorno habitua por un periodo rindeiro a un año, con un motivo distinio al de ser empieados por una entidad residente en el país visitado" (REET 2008, cuadro 8:1). Se podrían realizar recuentos por m viajeros en las principales fronteras junto con Tas encuestas por mujestreo UNIVERSO ESTADÍSTICO DE VISITANTES NO RESIDENTES TARJETA DE TURISTA País de Residencia Habitual Duración de la Estadía Propósito del viaje Información adicional pertinente Mediante el uso tanto de la información de la tarjeta de funista que se aplica a una muestra de viajeros como de las cifras totales de viajeros facilitadas por las autoridades migratorias, es podrá obtener una astimación de las cifras totales de vistantes. Nacionalidad Tipo de visa Medio de transporte . Desde el punto de vista estadístico o analítico, podrá Tipo de alojamiento preverse una caracterización adicional del univ estadístico del visitante no residente. La tarjeta de turista o las tarjetas de embarque y desembarque pueden ser buenas fuentes de Organización del viaje desembarque pueden ser buenas fuentes de información para seguir ampliar do las caracteristicas básicas del turismo con otras.

Figura 3.1: a) Directrices para crear un universo estadístico de visitantes no



## **HERRAMIENTA 10**

Esta herramienta enumera algunas preguntas para volcar en las tarjetas de entrada/ salida. También explica por qué estas preguntas pueden ser útiles y cómo se pueden aprovechar estos datos en las estadísticas generales de turismo.

Datos		Utilidad para las estadísticas de turismo
Fecha	****	Esencial para medir el número de viajes mensuales que realizan los visitantes
Nombre	-	Carece de utilidad a efectos de las estadísticas de turismo
Apellido	-	Carece de utilidad a efectos de las estadísticas de turismo
Sexo	***	Útil para diseñar y estratificar las encuestas; muy útil a los fines del marketing
Estado civil	**	Útil para diseñar y estratificar las encuestas; muy útil a los fines del marketing
Fecha de Nacimiento	***	Útil para diseñar y estratificar las encuestas; muy útil a los fines del marketing
Lugar de Nacimiento	*	Útil a efectos del análisis del turismo, por ejemplo, la propensión a viajar debido a los vínculos con otro país
Nacionalidad	**	Útil para diseñar y estratificar las encuestas; resulta de utilidad junto con el "país de residencia actual"
Ocupación	*	Muy útil para los fines del marketing
País de residencia actual	****	Esencial para identificar a la persona como visitante, y como dato sobre el país de origen; muy útil a los fines del marketing
Dirección en el país visitado	**	Útil para diseñar y estratificar las encuestas; resulta de utilidad para las estadísticas del turismo regional, junto con "puerto de entrada" cuando hay múltiples países de destino
Número de pasaporte	-	Carece de utilidad a efectos de las estadísticas de turismo
Lugar de emisión	-	Carece de utilidad a efectos de las estadísticas de turismo
Fecha de emisión	-	Carece de utilidad a efectos de las estadísticas de turismo
Tipo de pasaporte	-	Carece de utilidad a efectos de las estadísticas de turismo
Tipo de visado	*	Útil para identificar ciertas categorías de personas que cruzan las fronteras y para determinar quiénes, entre ellos, son no visitantes
Puerto de entrada	***	Muy útil; de utilidad para la estratificación del universo
Medio de transporte	***	Muy útil; de utilidad para los fines del marketing y la estratificación del universo
Número de vuelo o nombre del barco	*	Esencial para identificar el lugar de residencia de la empresa de transporte (particularmente en el caso de transporte internacional) para la cuenta satélite de turismo, y para determinar si la tarifa aérea es parte del gasto turístico receptor, emisor o interno (x)
Aerolínea	*	Esencial para identificar el lugar de residencia de la empresa de transporte (particularmente en el caso de transporte internacional) para la cuenta satélite de turismo; es útil para el cotejo con otras fuentes (x)
Duración prevista de la estancia	***	Muy útil como indicación inicial de la duración real de la estancia; requiere confirmación
Alojamiento	**	De cierta utilidad como indicación inicial del alojamiento real; requiere confirmación
Motivo del viaje	****	Esencial para identificar tipos de viajes que realizan los visitantes



# Preguntas Modelo para el relevamiento de la diáspora

ejemplo, Mogadiscio, Somalia) \_

ejemplo, Turín, Italia) \_

### **HERRAMIENTA 11**

Además de las encuestas modelo sobre la diáspora, a continuación, se enumeran algunas preguntas adicionales que pueden incluirse en los relevamientos.

1. Indique su pueblo, ciudad, región o comunidad de origen (por

2. Indique su pueblo, ciudad, región o comunidad de residencia (por

3. Entre [AÑADIR PERÍODO CONTABLE] ¿ha invertido usted, o una empresa de su propiedad (con >10% de participación) en su país/

pueblo/ciudad/región/comunidad de origen?						
a. En caso afirmativo:						
	Si	No	¿Dónde invirtió (pueblo, ciudad, región, comunidad)?	¿Dónde invirtió (pueblo, ciudad, región, comunidad)?		
Inversión directa						
<ul> <li>&gt;10% de participación en una empresa del País de Origen</li> </ul>						
Inversión de cartera						
Bonos del gobierno y letras del tesoro en su país de origen						
<ul> <li>Acciones y participaciones en empresas de su país de origen, ¿en forma directa?</li> </ul>						
<ul> <li>Acciones y participaciones en empresas de su país de origen - ¿a través de la bolsa de valores local?</li> </ul>						
¿Otros?						
Bienes raíces						
Inversión directa						
Hipoteca						

Si la r	espuesta es no ¿por qué?
-	iene una o varias empresas de su propiedad en su país/comunidad residencia? Con una participación de >10% $\square$
En cas	so afirmativo,
a.	¿En qué pueblo/ciudad/región/comunidad está ubicada la empresa?
b.	Indique el nombre de la/s empresa/s:
	i
	ii
	iii
	iv
	ntre [AÑADIR PERÍODO CONTABLE] ¿tenía una cuenta bancaria
	so afirmativo:
	¿Dónde se encuentra radicada la cuenta bancaria (pueblo/ciudad/región/comunidad)?
	¿Cuánto ha enviado desde su país de residencia hacia su cuenta en su país de origen?
c.	¿Para qué utilizó los fondos de esta cuenta?



### 6. Entre [AÑADIR PERÍODO CONTABLE], ¿usted, o una empresa de su propiedad (>10% de participación), ha comerciado con su país o comunidad de origen? $\Box$

En caso afirmativo:				
	Si	No	¿Cuál fue el valor total de estos bienes o servicios entre [INTRODUCIR fecha contable]?	¿Hacia dónde importó o de donde exportó (ciudad, pueblo, región, comunidad)?
Bienes importados desde mi país de origen				
Servicios importados desde mi país de origen				
Bienes exportados a mi país de origen				
Servicios exportados a mi país de origen				
Si la respuesta es no ¿por o	qué?			
			CONTABLE], ¿usted y su aís/comunidad de origen? [	
En caso afirmativo, ¿cuánt CONTABLE]?	os via	ijes a	casa ha realizado entre [AÑAE	DIR PERÍODO
Proporcione información s	obre	cada v	iaje a casa:	
Viaje 1:				
a. ¿Cuál fue el destino (	ciuda	d/pueb	olo/región/comunidad)?	
b. ¡Cuántas integrantes	de su	famili	a viajaron?	
c. ¿Cuál fue la duración	de su	estad	ía?	

135

	d. ¿Cuánto gastó en total durante la estadía en su país?							
Viaje	e <b>2:</b> a. ¿Cuál fue el destino (ciudad/pueblo/región/comunidad)?							
	b. ¿Cuántas integrantes de su familia viajaron?							
	c. ¿Cuál fue la duración de su estadía?							
	d. ¿Cuái	nto gastó er	n total durante la estadía en su	ı país?				
paí	_	unidad de	ERÍODO CONTABLE], ¿ origen? 🗆	ha donado dinero a su				
		Yes / No	¿Cuánto ha donado entre - INTRODUCIR fecha contable)?	¿Dónde realizó la donación (ciudad, pueblo, región, comunidad)?				
A familia y amigos (remesas)			entre - INTRODUCIR	donación (ciudad, pueblo, región,				
		Yes / No	entre - INTRODUCIR	donación (ciudad, pueblo, región,				
(remesas)  A entidades de beneficencia y	país ción o a en a para de vida	Yes / No	entre - INTRODUCIR	donación (ciudad, pueblo, región,				



Esta encuesta es una opción que los países pueden adaptar a cada uno de sus contextos. La herramienta incluye algunos antecedentes para la encuesta y proporciona preguntas para la Encuesta de Inversión en la Mancomunidad de Naciones: Ghana.

Aunque en la actualidad se utiliza únicamente para relevar países de la Mancomunidad de Naciones, se puede relevar a la diáspora en otros países sobre la base de esta encuesta.

#### **Contexto**

En 2017 y 2018, la Secretaría de la Comunidad de Naciones realizó una encuesta para "Comprender el potencial de inversión de la diáspora de dicha Comunidad" en relación con una serie de países de la Comunidad de Naciones. Si se continua con su instrumentación, tendrá el potencial de convertirse en una base de datos completa sobre la inversión de la diáspora, similar al Índice de Inclusión Financiera Global del Banco Mundial, construyendo un estándar comparable a lo largo del tiempo y de los países.

#### La encuesta comprende las áreas siguientes:

- 1. Prácticas y motivaciones actuales: lo que la diáspora proporciona en la actualidad en términos de apoyo financiero al país de origen, los instrumentos que utilizan, el monto y las razones para hacerlo;
- **2.** Obstáculos para el ahorro y la inversión: obstáculos que la diáspora visualiza/ prevé respecto del gobierno de su país de origen, el sistema financiero, el entorno empresarial, etc;
- **3.** Obstáculos y mecanismos de incentivos y cómo abordarlos: los obstáculos a la inversión prioritaria de la diáspora que deben abordarse y sus motivaciones para ahorrar e invertir en casa;
- **4.** Preferencias de ahorro e inversión futuros: interés de la diáspora en ahorrar e invertir en su país de origen y el monto, los sectores de interés para la inversión, las preferencias respecto de los rendimientos financieros y la duración de la inversión, así como el interés en otras iniciativas del país de origen, por ejemplo, reducción de la pobreza y sostenibilidad ambiental.

### Herramienta

# Preguntas del Relevamiento para la Encuesta de Inversión de la Comunidad de Naciones de Ghana

1- ¿De qué modo se encuentra conecta	do/a con Ghana?
□ Nací allí □ Mi padre, madre o ambos nacieron allí	$\square$ Mi abuelo, abuela o ambos nacieron allí $\square$ Mi bisabuelo, bisabuela o ambos nacieron allí
2- ¿Tiene doble nacionalidad?	
□ Sí □ No	
3- ¿Le gustaría tener doble nacionalidad	!?
□ Sí □ No	
4- ¿Cuál es su país de residencia?	
5- ¿En qué año llegó a su país de reside	ncia para vivir (y no de vacaciones)?
□ Nací en mi país de residencia □ 1921-1930 □ 1931-1940 □ 1951-1960 □ 1961-1970 □ 1971-1980	☐ 1981-1990 ☐ 1991-2000 ☐ 2001-2010 ☐ 2011-2014 ☐ 2015-2018
6- Elija lo que mejor describe su condic	ión actual
□ Propietario/a de empresa □ Empleado/a en un cargo profesional □ Empleado/a en trabajo semi- o no califica	<ul><li>□ Desempleado/a</li><li>□ Estudiante</li><li>do □ Jubilado/a</li></ul>
7- ¿Cuál fue su volumen total de negoci Ghana)	os en el último año fiscal? (en libras para
☐ Hasta 50.000 ☐ 50.001 a 100.000 ☐ 100.001 a 500.000 ☐ 500.001 a 1.000.000	<ul><li>☐ 1,1 a 5 millones</li><li>☐ 5 millones o más</li><li>☐ Prefiere no responder</li></ul>
8- Elija lo que mejor describe el sector	al que pertenece su empresa
□ Agricultura, silvicultura y pesca □ Producción □ Construcción □ Concesionaria automotriz □ Mayorista □ Minorista □ Transporte y almacenamiento (inc. correc	<ul> <li>☐ Finanzas y seguros</li> <li>☐ Negocio inmobiliario</li> <li>☐ Profesional, científico, técnico</li> <li>☐ Administración de empresa y servicios de apoyo</li> <li>☐ Administración Pública y Defensa</li> <li>☐ Educación</li> <li>☐ Salud</li> </ul>
☐ Hoteles y restaurantes ☐ Información, comunicación y tecnología	<ul><li>☐ Arte, entretenimiento y recreación</li><li>☐ No aplicable/no estoy seguro/a</li></ul>



9- ¿Ha apoyado a Ghana en el último año?	
☐ Envío de dinero a familiares/amigos ☐ Donaciones en especie (ropa, enseres del hogar, etc.) para la familia, una entidad de beneficencia, alivio de desastres	<ul><li>□ Donaciones en efectivo a entidades benéficas/grupos religiosos</li><li>□ Ninguno</li></ul>
$\square$ Otros (especifique)	
10- ¿Por qué envía dinero a Ghana?	
<ul> <li>□ Para mejorar mi situación financiera</li> <li>□ Para mi jubilación/retorno en el país</li> <li>□ Por un sentido del deber y un orgullo personal</li> <li>□ Otros (especifique)</li> </ul>	<ul> <li>□ Para lograr influencia política en el país</li> <li>□ Para invertir en el desarrollo económico y social del país</li> <li>□ Para beneficio de familia/amigos</li> </ul>
	1
11- ¿Qué ahorros o inversiones posee act	ualmente en Ghana?
Soy propietario de una empresa, unipersona o con socio	
<ul><li>☐ He invertido en bonos del gobierno</li><li>☐ Tengo seguros (por ejemplo, de salud, de vida)</li><li>☐ Tengo plan de jubilación</li></ul>	☐ Tengo cuenta de ahorro/depósitos☐ Ninguno
Otros (especifique)	7
12- ¿Cuánto dinero envió a Ghana durant otros, y como sus propios ahorros e inver	
	Más de 100.000
□ 2.500 a 4.999	100.000 a 499.000
	500.000 a 999.999
	1 millón a 4,9 millones
50.000 a 99.999	∃5 millones o más
13- ¿Le gustaría ahorrar/invertir más en G	ihana?
□ Sí □ No	
14- ¿Le interesaría lo siguiente?	
$\Box$ Crear su propia empresa, unipersonal	∃Plan de jubilación
	Inversión en el mercado de valores
_	Cuentas de ahorro/depósitos
☐ Seguros (por ejemplo, de salud, de vida) ☐ Otros (especifique)	Ninguna preferencia/no estoy seguro/a

13- ¿Que tamano de empresa le interesa	iria crear:
□ Pequeña o mediana empresa □ Empresa grande □ Ninguna preferencia/no estoy seguro/a	
16- ¿Qué factores del entorno de negoci en Ghana?	os no le permiten establecer una empresa
☐ Infraestructura deficiente (energía, telecomunicaciones, agua, etc.)	<ul><li>☐ Costos elevados del transporte</li><li>☐ Falta de trabajadores calificados</li></ul>
☐ Costo elevado de los insumos (por ejemplo, maquinaria comercial)	$\square$ Ninguno de los anteriores
$\square$ Falta de proveedores confiables	
17- ¿Cuánto podría ahorrar e invertir en Ghana)	Ghana el año entrante? (en libras para
□ 0 a 2.499	☐ Más de 100.000
□ 2.500 a 4.999	□ 100.000 a 499.000
□ 5.000 a 9.999	□ 500.000 a 999.999
□ 10.000 a 49.999	□ 1 millón a 4,9 millones
□ 50.000 a 99.999	$\Box$ 5 millones o más

### **HERRAMIENTA 13**

Hay una variedad de otras encuestas para relevar la diáspora más allá de la Encuesta de Inversión de la Comunidad de Naciones que pueden resultar de utilidad como referencia o como punto de partida para que cada uno desarrolle sus propias encuestas. En esta herramienta se enumeran algunos ejemplos de encuestas.

#### 1. Proyecto Greenback 2.0 del Banco Mundial

El Proyecto Greenback 2.0 tiene como objetivo "mejorar los sistemas de pagos minoristas y la eficiencia de los flujos de remesas que ingresan en varios países" al "identificar territorios o Ciudades Campeonas de las Remesas, donde se implementan una serie de medidas para fomentar el desarrollo de un mercado de remesas sólido" Como parte del proyecto, varias ciudades y países adaptaron una encuesta para reunir datos sobre remesas y otros aportes económicos de sus diásporas (por ejemplo, Turín, Italia, Gradačac, Bosnia y Herzegovina, y territorios en Malasia y Albania).

Por lo tanto, el fuerte tinte local de este proyecto asegura que se capten las conexiones de la diáspora con sus comunidades de origen y de acogida, lo cual es muy importante, ya que muchos miembros de la diáspora contribuyen con más frecuencia a sus comunidades locales que al país en general. Esta encuesta se puede adaptar a otros contextos locales, pero también a encuestas a nivel nacional, y además puede ser útil para comprender de qué manera se pueden poner en práctica las encuestas, junto con debates de los grupos focales, entrevistas con instituciones financieras comerciales y otras formas de recolección de datos cualitativos.

# 2. Sierra Leone Diaspora Investment and Trade Study (Estudio Comercial y de Inversiones de la Diáspora de Sierra Leona) del Banco Mundial

El 5 de febrero de 2016, el Banco Mundial lanzó una encuesta mundial en línea para la diáspora de Sierra Leona sobre los desafíos y oportunidades para invertir en Sierra Leona después del ébola. El cuestionario de la encuesta podría ser útil en particular

<sup>28</sup> Para mayor información, véase: www.eda.admin.ch/countries/albania/sq/home/aktualitete/lajmet.html/content/countries/albania/en/meta/news/embassy/2018/project-greenback.

<sup>29</sup> Para mayor información, consulte https://remittanceprices.worldbank.org/sites/default/files/project\_greenback-web\_engl.pdf.

para la adaptación por parte de los países que han experimentado alguna crisis (económica, social, ambiental) y aquellos que se han visto especialmente afectados por la pandemia de COVID-19.

## 3. Africans in the Diaspora Survey (Encuesta sobre africanos en la diáspora) del Banco Mundial

El Banco Mundial se encuentra en proceso de realizar un estudio sobre el papel de los africanos en la diáspora utilizando el cuestionario anterior administrado en SurveyMonkey. El objetivo de esta encuesta es reunir datos precisos sobre la diáspora africana en los Estados Unidos, centrándose en las opciones de carrera y ubicación; factores sociales y culturales que influyen en estas elecciones, y redes e interacción con africanos en el país y en el exterior. Se puede adaptar para realizar relevamientos sobre la diáspora africana en otros países o se puede utilizar como base para otras encuestas a fin de comprender toda la variedad de contribuciones que aportan los miembros de la diáspora, no solo económicas, sino también sociales y culturales.

# 4. African Diaspora Market Place Survey (Encuesta de Mercado de la Diáspora Africana) de la Universidad George Washington

Esta encuesta inicial es el primer paso de un estudio más amplio que realiza la Universidad George Washington. Proyecto de la Universidad sobre inversión de capital de la diáspora en el mercado de la diáspora africana. Este estudio longitudinal de tres años tuvo como objetivo echar luz sobre los desafíos y oportunidades singulares que enfrentan los empresarios de la diáspora en las primeras fases de su desarrollo empresarial. El estudio consistió en encuestas de seguimiento cuantitativo, así como estudios de caso cualitativos en profundidad de una submuestra de participantes. Esta encuesta puede ser particularmente útil para los países que buscan comprender las oportunidades y desafíos para que su diáspora capitalice las oportunidades de emprendimiento.

